



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14149 // Precio 10 pesos

Circulan en el sistema financiero, revela la titular del Tesoro

Inunda el *narco* a EU con 100 mil mdd al año: Yellen

- Tuvo encuentros con representantes de Hacienda, del BdeM y de la ABM
- Subraya que el tráfico de drogas es un “serio peligro para la seguridad”
- Advierte que los bancos son muy vulnerables al flujo de dinero ilegal
- Ramírez de la O: es fundamental la colaboración de esas instituciones

CLARA ZEPEDA Y BRAULIO CARBAJAL / P 4

Detienen a Jalife-Rahme, acusado por Tatiana Clouthier



▲ La ex secretaria de Economía presentó una denuncia por calumnias contra el articulista político. El académico universitario y colaborador de *La Jornada* fue detenido antenoche en la Ciudad de México, a raíz de una querrela interpuesta por la ex funcionaria hace un año en Nuevo León. Alfredo Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde siguió



arrestado y será presentado ante un juez de control. Clouthier argumenta que el investigador, en plataforma virtual en YouTube, sostuvo “que yo he querido entregar el litio, que he trabajado una agenda en favor del *fracking* y que me he dedicado a injuriar al Presidente”. Fotos Yazmín Ortega y Cuartoscuro. RAÚL ROBLEDO Y JOSEFINA QUINTERO / P 10

Biden no oculta que la guerra beneficia a la economía de EU

● Revitaliza el suministro a Ucrania nuestra “base industrial de defensa”

● Cinco consorcios de armamentos, principales contratistas del Pentágono

J. CASON Y D. BROOKS / P 27

ONU: situación “apocalíptica” en Gaza; Israel expande ataques

● “Inminente colapso del orden público en la franja” por bombardeos: Guterres

● “He atendido a infinidad de niños cuyas vidas están destruidas”: cirujano en el hospital de Jan Yunis

BEL TREW, *THE INDEPENDENT*, Y AGENCIAS / P 29

Bloquean ex ferrocarrileros dos puentes fronterizos

● Exigen indemnizaciones por la privatización de trenes con Ernesto Zedillo

● Protestas en Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y en cuatro estados; “incumple acuerdos el gobierno”

CORRESPONSALES / P 31

Se esperan 106 mil 418 mdd en inversión extranjera: SE

● Fueron anunciados este año 363 proyectos que generarán 226 mil empleos

BRAULIO CARBAJAL / P 22

La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Vélver

Gerente General

Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Margarita Ramírez Mandujano

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV

Av. Cuauhtémoc 1236

Colonia Santa Cruz Atoyac

Alcaldía Benito Juárez, CP 03310

Ciudad de México

Teléfonos: 55-9183-0300 y

55-9183-0400

Fax: 55-9183-0356 y

55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV

Cuitláhuac 3353

Colonia Ampliación Cosmopolita

Azcapotzalco, CP 02670

Ciudad de México

Teléfonos: 55-5355-6702 y

55-5355-7794

Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora

de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353

Colonia Ampliación Cosmopolita

Azcapotzalco, CP 02670

Ciudad de México

Teléfonos 55-5541-7701 y

55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Biden, doble inhumanidad

El presidente Joe Biden afirmó que el financiamiento para la guerra en Ucrania es un asunto muy serio para él, y que está dispuesto a hacer concesiones significativas a la agenda xenofóbica del Partido Republicano en torno al tema migratorio con tal de que los legisladores de ultraderecha destraben los fondos destinados al envío de armas a Europa oriental y al sostenimiento del régimen de Volodymyr Zelensky.

Con estas declaraciones, el mandatario demócrata consuma la traición a sus votantes, a quienes prometió revertir las draconianas medidas antimigrantes instauradas por su antecesor, Donald Trump. Pese a que en el discurso Biden y sus funcionarios se distancian del magnate, los hechos muestran que durante su administración se ha mantenido una suerte de trumpismo sin Trump: desde marzo de 2020 hasta abril de este año, se llevaron a cabo 2.8 millones de expulsiones

de indocumentados, y apenas en octubre pasado la Casa Blanca derogó 26 leyes federales con tal de extender permisos para construir hasta 32 kilómetros de obstáculos al tránsito fronterizo en el condado texano de Starr, colindante con Tamaulipas. Esta forma de continuidad del sueño trumpiano de levantar un muro desde el Golfo de México hasta el océano Pacífico fue calificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un retroceso en materia de política migratoria, que responde a las presiones de la clase política y el electorado conservador para frenar en seco la llegada de personas a través de la frontera sur.

La rendición del gobierno demócrata a las peticiones retrógradas del conservadurismo es una tragedia en sí misma, pero resulta peor que el sacrificio de millones de seres humanos cuya única aspiración es mejorar sus condiciones de vida no se produzca para lograr algún bien (por ejemplo, para abrir

conversaciones serias en el Capitolio acerca del urgente control de las armas de fuego), sino a fin de seguir enriqueciendo a la industria de la muerte y prolongar la guerra de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra Rusia, en la que se usa a los ucranios como carne de cañón de los intereses occidentales. Se trata de una propuesta macabra: violar los derechos humanos de los solicitantes de refugio a cambio de obtener dinero para violar los derechos humanos de los soldados y civiles ucranios y rusos.

De consumarse el acuerdo bipartidista sugerido por Biden, los contribuyentes estadounidenses financiarán un doble despropósito: tirar miles de millones de dólares en frenar la entrada de trabajadores que la economía de la superpotencia requiere de manera apremiante, y tirar muchos más en extender un conflicto estancado, imposible de ganar mediante las armas, y que sólo puede resolverse en la mesa de negociaciones.

EL CORREO ILUSTRADO



hacer conciencia en las autoridades tanto federales como locales y también en los que lo lean.

Alberto Huesca Jiménez

Modalidad híbrida en el Politécnico

La ratificación de Arturo Reyes Sandoval para un segundo periodo como director del IPN, anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, abre la posibilidad de atender y mejorar las condiciones de la enseñanza.

Para ello se propone la modalidad híbrida, conformada por dos escenarios en la enseñanza: la presencial y la virtual. La primera, relacionada con laboratorios y/o talleres, a los que necesariamente tienen que asistir para prácticas. La virtual es relativa a las clases teóricas que pueden impartirse por Internet, sin descartar lo presencial, según el caso.

Las condiciones y servicios generales de los procesos productivos y educativos son cada vez más problemáticas en la Ciudad de México y su área conurbada, particularmente en la infraestructura del transporte, que repercute en el trabajo y la educación, desafío que deberá atenderse en el marco de la Cuarta Transformación.

La tasa de crecimiento vehicular en la macrocefalia citadina

es mayor que la del crecimiento poblacional, que, atendidos con nuevas vías de transporte urbano, crece por la conurbación.

Durante la pandemia se llevó a cabo la actividad académica por la vía virtual, no sin problemas en la salud de la población. Las condiciones del transporte semejan otra dificultad para la educación, que la 4T deberá resolver.

Rubén Cantú Chapa

El *modus operandi* de la élite financiera

Con una precisión milimétrica, en que la casualidad exhibe ingenua a la economía, incluso, ridiculiza la propia naturaleza del capitalismo, así opera su sistema neurálgico, el financiero. Con nota de *La Jornada*, este martes 5, en la que dos profesores de derecho, Robert Jackson y Joshua Mitts, de la universidades de Nueva York y Columbia, revelan investigación de cómo se llevaron a cabo operaciones en corto en la bolsa de valores israelita antes del ataque de Hamas el 7 de octubre.

Justo antes de este atentado, se incrementaron las ventas en corto, a un precio a la alza, más caro, antes de haber comprado a la baja, barato, grandes ganancias y rápidas. Así lo hicieron inversionistas entre el 14 de septiembre y el 5 de octubre, al igual que en la crisis de 2008, la guerra Israel Palestina, 2014, y la peste del covid-19; cualquier parecido con la premeditación es mera alevosía y ventaja de francotirador. Sin duda, el poder de poderes es la información privilegiada.

De dónde más saldría esto, sino del mismísimo subconsciente imperialista estadounidense, pues, tal crimen va más allá de un juego especulativo, que desvela el *modus operandi* de la élite financiera, extendiendo la masacre del Estado israelí al pueblo palestino a toda la humanidad. Ya sólo les falta poner en la pizarra bursátil su real índice insignia, el magnicida, ¡son capaces!

Ismael Cano Moreno

Aviso

Se solicitan donadores de sangre y plaquetas

Solicito ayuda con donadores de sangre y de plaquetas de cualquier tipo para mi madre, quien se encuentra grave en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en la Ciudad de México. Nombre de la paciente: Lucrecia Margarita Reynoso Ruz. Gracias por su valioso apoyo. Teléfono: 55-3447-9277. Javier Madero Reynoso

Invitaciones

Se buscan lectores

Los invitamos a una sesión más de Se Buscan Lectores. Esta vez con *A modo de epílogo*, de José Saramago, comentarios de libros, cuentos y legado. Anfitrión: David Batista. Hoy a las 19 horas. Zoom: <https://cutt.ly/Z19pjtM>. Código: galatea23. Convocan: UACM, Programa Galatea y Lectores en activo

Bazar navideño

La casa del Virrey de Mendoza hace la más cordial invitación al público en general para que asistan a su bazar navideño artesanal, el cual estará el viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de diciembre de 10 de la mañana a 5 de la tarde en la calle Juárez 15, en Tlalpan Centro. Informes a los teléfonos: 55-5513-2151 y 55-1095-1024

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



COMPRAS SEGURAS CON TU CVV DIGITAL

RÁPIDO Y PRÁCTICO



citibanamex 

**TAP Y LO TIENES
CON CITIBANAMEX MÓVIL®**



Consulta requisitos de contratación, asignación, comisiones, tiendas de descarga, operaciones con NetKey® y condiciones de uso de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com. Citibanamex Móvil® requiere internet y celular certificado. CVV Digital número de seguridad aleatorio que disminuye el riesgo de fraude en línea. Requiere acceso a Citibanamex Móvil®.

SCM-000126-0010

PIDEN A LA IP LUCHAR CONTRA EL FLAGELO

Cada año fluyen 100 mil mdd del narco al sistema financiero de EU

La secretaria del Tesoro del vecino país advirtió que están en riesgo la seguridad nacional y económica de ambas naciones

CLARA ZEPEDA
Y BRAULIO CARBAJAL

El tráfico de drogas por sí solo genera cada año 100 mil millones de dólares que fluyen a través del sistema financiero de Estados Unidos, reconoció Janet Yellen, secretaria del Tesoro de ese país.

La funcionaria cumplió este miércoles el primero de dos días de visita a México.

El combate al trasiego de sustancias ilícitas, en particular el fentanilo, y las ganancias generadas por esa práctica fueron los temas centrales en los encuentros que sostuvo con autoridades de la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y miembros de los servicios financieros. “El tráfico de drogas plantea riesgos para nuestra seguridad económica y nacional”, declaró.

La cifra puesta sobre la mesa por Yellen, en términos comparativos, equivale a 11 por ciento del intercambio comercial entre México y Estados Unidos, que en 2022 sumó 850 mil millones de dólares, o a 1.7 veces el flujo de remesas que llegan a las familias mexicanas que, también el año pasado, alcanzaron 58 mil 497 millones de dólares.

Diversidad en sus inversiones

Las organizaciones del narcotráfico, expuso Yellen, generan miles de millones de dólares en ingresos ilícitos cada año. “Tienen algunos en efectivo, algunos en inversiones, como bienes raíces, y cada vez más, aunque todavía en cantidades pequeñas, en activos digitales”. Mencionó que los bancos estadounidenses son vulnerables a estos flujos de dinero ilegal “a través de la exposición a organizaciones narcotraficantes que utilizan empresas fantasmas”.

La primera jornada de trabajo de Yellen en la capital mexicana comenzó con la visita a un laboratorio de la Fiscalía General de la República. Desde ahí anunció que el Departamento del Tesoro



emprendió acciones contra 15 personas y dos empresas relacionadas con la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva. Aseguró que ese grupo ha transportado varias toneladas de cocaína y metanfetamina a Estados Unidos durante décadas y ahora también produce y transporta fentanilo.

La funcionaria reiteró, tanto en esa primera aparición pública como en otras que tuvo a lo largo del día, que el combate al tráfico de drogas pasa por el “ataque a las redes fi-

nancieras ilícitas utilizadas por los narcotraficantes” de fentanilo y otras drogas.

“El sector financiero puede ser mal utilizado, con demasiada facilidad, para permitir actividades ilícitas”, expresó. Por ello, apuntó que los gobiernos de México y Estados Unidos reconocen la “importancia crucial” de la participación de las instituciones financieras privadas en el combate a esos flujos ilegales.

Yellen no desaprovechó la oca-

sión para señalar que las sustancias con las que se elabora el fentanilo —cuyo consumo, informó, es la principal causa de muerte en Estados Unidos en la población de 18 a 49 años— “proviene de China y se sintetizan en México y luego pasan de contrabando” hacia territorio estadounidense. Reconoció que el gobierno de Pekín ya toma medidas coercitivas contra los proveedores ilícitos.

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, comentó durante

▲ Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos, y Rogelio Ramírez de la O, secretario mexicano de Hacienda, coincidieron en que el trabajo coordinado entre gobierno y empresarios facilitará el combate al crimen organizado. Foto Yazmín Ortega Cortés

un encuentro con Yellen, autoridades del Banco de México y banqueros, ya por la tarde, que el combate a las finanzas ilícitas “no es una opción, sino una necesidad” que va directo a combatir el principal incentivo de los criminales, que es el dinero. “Por años, nuestro país y el bienestar de su gente se han visto impactados tanto por la corrupción como por el crimen”, añadió.

“Los intercambios de información no son suficientes si sólo fluye de las entidades a la autoridad; se requiere también que los bancos puedan compartir información entre ellos para juntar los componentes del rompecabezas, que de forma aislada, quizás no ofrezcan suficiente información para detectar flujos ilícitos. Se requiere también que las autoridades tengamos actualizado al sector privado”, aseveró.

Ramírez de la O apuntó que el trabajo coordinado es la mejor manera para enfrentar desafíos que tienen en conjunto México y Estados Unidos, tales como el crimen organizado “que representa un peligro para ambas naciones, todo en un marco de mutuo respeto por las leyes y soberanía de cada país”.

PARTIDO DE LÍMITES ● MAGÚ





REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN PIERDE APOYO

Tribunal Electoral cancela sesión; en disputa, el cargo de presidente

En el seno del INE también se pronostican cambios

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

En medio de rumores sobre un cambio en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el pleno de la sala superior canceló la sesión pública que ayer sostendría y la pospuso para hoy.

Casi dos horas después de su habitual inicio, que se realiza a las 12 horas, personal del tribunal, secretarios de estudio y cuenta de diferentes magistraturas salieron de la sala de sesiones porque se dio aviso de que se difería para el día siguiente a las 10 horas.

Este cambio repentino sorprendió en la sede del TEPJF, ya que es la primera vez que se pospone para un día después una sesión pública de este pleno. En otras ocasiones se ha diferido dos o tres horas, pero ayer el aviso fue que se efectuaría hasta hoy.

Sin embargo, en su cuenta de la red social X, el magistrado Felipe

de la Mata Pizaña publicó que la sesión pública “se suspende hasta nuevo aviso”, actualizando la información alrededor de las 14 horas de ayer.

Trascendió que los cinco magistrados —ya que el Senado no ha nombrado a los dos nuevos, que sustituyen a los magistrados que concluyeron su periodo el pasado 31 de octubre— estuvieron reunidos a puerta cerrada para abordar un posible cambio en la presidencia

“

Es un hecho sin precedente que se pospusieran de un día para otro los trabajos

del Tribunal Electoral, debido a que tres de ellos han manifestado estar inconformes con su gestión.

El pasado lunes Mónica Soto Fregoso, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera no acompañaron al magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, al informe de labores que rindió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las sillas vacías junto a la magistrada Janine Otálora Malassis, la única que sí asistió al informe, dieron cuenta de la ausencia de los tres jueces, quienes ese mismo día publicaron en redes sociales una foto en la que mostraron que fueron a desayunar juntos a un restaurante del sur de la Ciudad de México.

Diferencias en el Instituto Nacional Electoral

Si en el máximo órgano jurisdiccional electoral del país las aguas están agitadas, en el administrativo (Instituto Nacional Electoral) la cosa tampoco es dócil, igualmente

para intentar dominar los ámbitos de decisión y poder, aun cuando el proceso electoral 2023-2024 cumplió tres meses desde su inicio y faltan escasos seis para la elección.

La actual consejera presidenta, Guadalupe Taddei, llegó al cargo el 3 de abril pasado, junto con tres consejeras, y hasta ahora no le han sido aceptadas sus propuestas para la persona titular de la secretaría ejecutiva, el segundo puesto en importancia del INE, sólo por debajo del consejo general. Esta semana hizo una tercera sugerencia, el abogado Roberto Carlos Félix López, quien trabaja en el ámbito electoral desde 2002 y desde entonces ha escalado.

Sin embargo, Taddei todavía no tiene la certeza de que contará con los ocho votos necesarios, de los 11 posibles en el consejo. Hasta ahora, en decisiones cruciales, el rechazo se integra por un bloque de seis contra cinco consejeros.

La moneda está en el aire, pues persisten resistencias en apoyar a Taddei, pero por otro lado, el candidato sería una acción afirmativa, pues se asume como integrante del colectivo LGBTQ+, y tiene experiencia electoral de 20 años.

Por el covid, baja en las pruebas PISA, afirma Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

ENVIADO
TLAPA DE COMONFORT, GRO.

Con los procesos internos en marcha por parte de Morena y sus aliados para definir sus candidaturas para las alcaldías, diputaciones locales, federales y para el Senado, la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena. PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, hizo un recordatorio, con tono de advertencia, para “quienes se andan apuntando” en busca de alguna candidatura, y subrayó que el humanismo mexicano, que consideró como la base del proyecto que postula la Cuarta Transformación, establece que el poder “no es para servirse”, sino para servir a los demás.

Por la noche, expuso que los resultados en México de las pruebas PISA tuvieron una baja en las calificaciones al igual que se registró en todos los países del mundo, lo cual vinculó con la pandemia de covid-19. Pero “ya ven que todo le echan la culpa a Andrés Manuel López Obrador, pues no, fue un asunto de la pandemia”, agregó.

La precandidata morenista encabezó por la mañana un encuentro con simpatizantes en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, demarcación guerrerense donde hace una semana y media el presidente Andrés Manuel López Obrador no pudo arribar para la inauguración de un Centro Teletón, debido a una protesta de profesores.

Flores y bastón de mando

En la unidad deportiva de esta demarcación, Sheinbaum fue recibida con collares de flores de cempasúchil y un bastón de mando con una figura de jaguar en la parte superior. Tras su llegada, tardó cerca de una hora para subir al templete principal ante la cantidad de simpatizantes que se le acercaron para tomarse una fotografía con ella.

Al concluir un encuentro con militantes por la noche en Acatlán, Puebla, apuntó que la prueba PISA “de por sí es una prueba cuestionable”, se hace de manera estandarizada en todo el mundo y no toma en cuenta las características de cada país.

De igual forma, frente a cientos de simpatizantes que llenaron la plaza Miguel Hidalgo de este municipio poblano, entregó a Alejandro Armenta su constancia como coordinador estatal de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, que lo convierte a la vez en el virtual candidato del partido guinda a la gubernatura de Puebla.

Presencia de la sociedad civil en el equipo de Gálvez, sólo en discursos

ARTURO CANO

La “sociedad civil” se hizo presente en los discursos de un “emprendedor” y una joven abogada. Cumplido el ritual de escucharlos, la precandidata del PRI y el PAN, Xóchitl Gálvez, reveló a una veintena de personas que coordinarán los foros temáticos para enriquecer el documento titulado *Hacia un programa de gobierno*, que en el mismo evento le fue entregado por José Ángel Gurriá.

El ex secretario de Hacienda dijo que el documento fue elaborado por 200 especialistas en distintas áreas. Unos minutos después, la precandidata Gálvez dobló la apuesta y afirmó que los especialistas fueron 400.

El tema del agua, por ejemplo, el designado fue José Luis Luege, ex director de Conagua; en cultura, Consuelo Sáizar; en finanzas, Carlos Urzúa, también ex secretario de Hacienda; en infraestructura, Guillermo Ruiz de Teresa; en justicia, Fernando Gómez Mont; en relaciones exteriores, Ildefonso Guajardo; y en seguridad Rubén Moreira.

El ex secretario de Turismo Enrique de la Madrid, quien hizo de maestro de ceremonias, aseguró que en 2024 el país decidirá entre

dos proyectos “absolutamente antagónicos”. El del frente opositor, siguió, pretende hacer de México un país de clase media, lo que significa “eliminar el hambre”, disminuir la pobreza “a su mínima expresión” y con salud, educación y justicia.

José Ángel Gurriá resumió el documento entregado a la precandidata, mismo que “se irá actualizando y fortaleciendo”. Su exposición estuvo llena de elogios a la empresa privada, de retórica verde y consignas libertarias. Respecto de las Fuerzas Armadas dijo que pugnarán porque su actuación esté limitada “a lo que marcan las leyes”.

La lista la completaron, entre otros: Jesús Ortega (gobiernos de coalición), Roberto Remes (innovación); Angélica de la Peña (mujeres); Emilio Álvarez Icaza (derechos humanos); Silvano Aureoles, (desarrollo rural); Juan Carlos Romero Hicks (educación); Rosanety Barrios (energía); Jimena Villicaña (jóvenes); y Rodolfo Lacy (medio ambiente).

Por la tarde, la precandidata participó en la “Cumbre de las 1000 empresas más importantes de México”, organizado por el grupo Mundo Ejecutivo. Se trata, dicen los organizadores, de un evento que “reúne a los principales líderes que mueven la economía del país”.

EL PERSEGUIDO POLÍTICO ● EL FISCÓN



DINERO

Ministros rechazan ayudar a damnificados de Acapulco // Sesgo homofóbico en el INE // Tatiana hace aprehender a Alfredo Jalife-Rahme

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESTE MES LOS 10 ministros de la Suprema Corte se embolsarán (el 11, Arturo Zaldívar se subió al Arca de Noé II de Morena) más de medio millón de pesos. Se aseguran una Nochebuena de abundantes delicias. Sin embargo, negaron ayuda a los damnificados por el huracán que devastó al puerto de Acapulco. ¿Cómo lo hicieron? Impidiendo que se cumpla la ley que permitiría utilizar los recursos de 13 fideicomisos que atesoran 15 mil millones de pesos. Le tocó al ministro, Javier Láynez frenar la ayuda a las víctimas al admitir las acciones de inconstitucionalidad presentadas por legisladores de la oposición (Xóchitl Gálvez es su candidata) aun cuando la presidenta de la Corte, Norma Piña, había abierto una posibilidad de diálogo con representantes del Ejecutivo y el Legislativo. La situación jurídica que se presenta es insólita: la Corte jugará el papel de juez y parte. Desde ahora puede anticiparse cuál será su fallo final...aparentemente, falta lo que diga el pueblo en la elección del próximo año.

Homofobia en el INE

EN LA VÍSPERA de la designación de un nuevo secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, se advierte un sesgo homofóbico de cuatro de los 11 consejeros: Dania Ravel, Jaime Rivera, Martín Faz y Carla Humphrey. Aunque se dicen partidarios de las acciones afirmativas a favor de las minorías (especialmente su propia minoría), rechazarían la designación de una persona gay que ha sido propuesta por la presidenta del Consejo, Guadalupe Taddei. Daría una imagen vergonzosa a la institución, parece que es el argumento. Se necesitan ocho votos para su nombramiento. Esto me recuerda una anécdota del primer viaje, ya como presidente, de Vicente Fox a Estados Unidos. A su regreso le preguntaron sus impresiones, y repuso: "Lo triste es que sigue habiendo mucha discriminación racial y también vi un chingo de negros".

Google, su versión de IA

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL causa el mismo asombro que el nacimiento de Internet, allá por 1969. En su inicio fue una red

compuesta por sólo cuatro computadoras distribuidas en igual número de universidades. Google ha presentado su propia versión de IA, tiene el nombre de *Gemini*. Promete ser la más avanzada hasta la fecha. Tiene tres tamaños: nano, pro y ultra. Puede entender información de varias fuentes, desde texto hasta imágenes, pasando por vídeo, audio o código. En buenas manos es un poderoso instrumento de trabajo, estudio y creación, pero la delincuencia ya tomó nota. En México ya se están presentando los primeros casos.

Ombudsman Social
Asunto: la quiebra de un banco

¿EN MÉXICO EXISTE un seguro que cubre a los ahorradores en caso de quiebra de un banco?, ¿o sólo es leyenda urbana? Saludos decembrinos.

Leonardo Moctezuma/Cocoyoc, Morelos.

R: SÍ EXISTE. Según la Condusef, el IPAB asegura cuentas de ahorro, tarjetas de débito, cuentas de cheques, cuentas de nómina, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito. Cubre hasta el equivalente a 400 mil UDIS, es decir, 2 millones 55 mil pesos aproximadamente, por persona física o moral, y por banco. Es uno de los pocos beneficios del IPAB que nació tras el desastre del Fobaproa. Por otro lado, es muy difícil que quiebre un banco. Todos los que operan actualmente tienen un aceptable, o alto, índice de capitalización. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores los tiene muy vigilados.

Twiteratti

EL MAESTRO ALFREDO Jalife denunció que @tatclouthier pretendía entregar el litio a extranjeros y sólo por eso lo detuvieron por "difamación". Ese no es el México de libertades que queremos. Hay que alzar la voz porque @AlfredoJalife es un preso político.

@Polemista4T

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SHEINBAUM EN TLAPA DE COMONFORT



▲ Claudia Sheinbaum tardó una hora en subir al estrado, debido a que sus simpatizantes le

pedían fotografiarse o la detenían para darle obsequios. Foto La Jornada

Ratifican absolucióna Rosario Robles por la estafa maestra

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un tribunal de apelación ratificó la sentencia absolutoria en favor de Rosario Robles Berlanga en el caso de la *estafa maestra*.

El primer tribunal colegiado de apelación de materia penal del primer circuito refrendó la sentencia absolutoria "que pone fin al proceso e impide una nueva persecución penal" en contra de Robles Berlanga, respecto del juicio por el que pasó tres años en prisión acusada de haber cometido ejercicio indebido del servicio público y ser responsable del desvío de más de 5 mil millones de pesos, cuando fungió como titular de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

La resolución, de la cual posee copia *La Jornada*, fue dictada dentro de la toca penal 320/2023-SPA y firmada el pasado 5 de diciembre por el magistrado Alberto Torres Villanueva, secretario en funciones del magistrado Iván Martínez García y la magistrada Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar.

Los tres impartidores de justicia con sede en la Ciudad de México compartieron los argumentos con base en los cuales en febrero de este año Robles Berlanga fue exonerada de los dos cargos de ejercicio indebido del servicio público que le imputó la Fiscalía General de la República.

Al resolver la apelación presentada por la FGR en contra de la sentencia dictada por el juez Roberto Omar Paredes Gorostieta y Femat, se ratificó que a la colaboradora del ex presidente Enrique Peña Nieto se le acusó con base en legislaciones que no eran aplicables por proceder de reformas constitucionales de 2015 y se le debió instaurar un procedimiento de carácter administrativo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Consideraron que se debió proceder según el artículo 214 del Código Penal Federal vigente en 2012 y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Administrativa.

Por esas razones ratificaron que el proceso penal en contra de Robles Berlanga debe considerarse como sentencia absolutoria en el proceso penal que se siguió por ejercicio indebido del servicio público.

Pendiente, orden de aprehensión

Sin embargo, está pendiente de resolución una orden de aprehensión girada en contra de la ex funcionaria por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, procedimiento en el que obtuvo una suspensión definitiva que impide su detención, aunque la ley señala que este recurso no cancela un mandamiento por delitos graves.

Seguridad permanente, meta ante comicios de 2024

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente a las elecciones de junio próximo, las autoridades federales de seguridad, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), tienen el objetivo de concretar una reacción inmediata, de operación "24/7", ante cualquier amenaza.

En el plan de trabajo conjunto se destaca la necesidad de proteger tanto las instalaciones electorales (centrales, locales y distritales), a donde eventualmente llegarán las boletas y/o otros documentos oficiales, así como a las personas candidatas, en custodia permanente, cuando así lo soliciten.

En la sesión protocolaria de ins-

talación de esta mesa de seguridad, las autoridades advirtieron que el rango de personas y sitios y personas a proteger es muy amplio, si se considera que el 2 de junio del año entrante se elegirán 20 mil 375 cargos (19 mil 746 locales y 629 de nivel federal).

Mientras ambas instancias definen dónde están los puntos de atención prioritaria o rojos, como se le conoce de manera coloquial, se dejó en claro que "cada institución asumirá la responsabilidad que le marca la ley".

La consejera presidenta Guadalupe Taddei recalco que la seguridad no es una atribución de las autoridades electorales, por lo que el despliegue de los representantes del INE en campo deberá contar con la compañía de uniformados.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2450 DÍAS



2397 DÍAS



FALLO A FAVOR DE 11 MUNICIPIOS

Ultimátum a Samuel García para entregar el presupuesto

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

El Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León notificó al gobierno del estado, encabezado por el emecista Samuel García Sepúlveda, que cuenta con tres días para presentar el complemento del Presupuesto de Egresos 2024, tras una resolución a favor de 11 municipios que presentaron una controversia constitucional.

La mañana de ayer, actuarios del Poder Judicial de la entidad acudieron a la oficialía de partes del palacio de gobierno para entregar el documento dirigido tanto a García Sepúlveda, como al secretario de Finanzas y tesorero general estatal, Carlos Alberto Garza Ibarra.

A pesar de que en repetidas ocasiones tocaron a la puerta, no fueron atendidos por la encargada del lugar, por lo que el escrito en el que se detallaba el fallo fue pegado en uno de los portones del inmueble.

“Cesen los actos de omisión por parte del titular del Poder Ejecutivo del estado, y dentro de un término de tres días presente

el Presupuesto de Egresos para 2024, acorde a lo dispuesto por el artículo 125, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León”, establece el oficio.

El 5 de diciembre de 2023 se admitieron a trámite las controversias constitucionales promovidas por los alcaldes y síndicos de los municipios de Cadereyta, Pesquería, Bravo, Agualeguas, Lampazos, Juárez, Guadalupe, Santiago, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Doctor González contra Samuel García Sepúlveda y Garza Ibarra.

Lo anterior, luego de que el pa-

sado 20 de noviembre el secretario general de Gobierno estatal, Javier Navarro Velasco, acudió al Congreso local a presentar sólo la Ley de Ingresos, pero no el resto del contenido del paquete fiscal 2024.

En tanto, durante la glosa del segundo Informe de gobierno ante la Legislatura, el tesorero general, Carlos Garza, propuso crear un fondo de 3 mil millones en el presupuesto 2024, en el que los 51 municipios de Nuevo León estén contemplados para su distribución.

Señaló que esos recursos serían “asignados con base a la población, ese es el planteamiento que nosotros estamos pretendiendo hacer en los próximos días, en términos del componente del fondo, y obviamente con una apertura programática definida, pero abierta, es decir que pueda haber mil millones de pesos para infraestructura, mil millones para seguridad y mil millones para bacheo”.

Para la bancada del PAN en el Congreso estatal, esta bolsa no es suficiente, pues este partido junto con el PRI buscó originalmente un fondo de 5 mil millones de pesos para ser repartidos a lo largo de este año.

“
Cesen los
actos de omisión
por parte del
titular del Poder
Ejecutivo estatal

Dante Delgado declara muerto el bloque de contención en el Senado

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Tras la crisis política de Nuevo León, el dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, dio ayer por desaparecido y muerto el bloque de contención, la unidad de acción opositora que operaba en la práctica en el Senado, lo cual abre la puerta para que Morena logre la mayoría calificada necesaria para sacar diversos nombramientos, entre ellos el de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la Cámara de Diputados la mayoría de MC estuvo ausente, en una sesión en la que las fracciones definieron que no ha concluido la crisis en Nuevo León con el regreso de Samuel García Sepúlveda al gobierno estatal.

Omar Castañeda, uno de los dos legisladores de MC que sí acudieron a la plenaria, aludió a la oposición en esta forma: “con candidatura o sin candidatura los van a arrollar, por mezquinos y miserables”.

En contraste, en el Senado, el coordinador del Partido Acción Nacional, Julen Remetería, aseguró que el bloque de contención se mantiene, aunque ahora sin MC. “Esto no es como el matrimonio,

no es para toda la vida”, declaró.

Sin embargo, dada la nueva correlación de fuerzas, reconoció que el partido naranja puede votar con Morena el nombramiento de magistrados electorales la próxima semana y otras designaciones pendientes, según le hicieron saber legisladores de esa agrupación.

Remetería asumió que, con el voto de MC, el partido guinda logrará la mayoría calificada y lamentó que eso ocurra como reacción de los naranjas por el caso Nuevo León.

“En ese estado lo que hicieron los diputados fue cumplir la ley” y nombrar como gobernador interino a “quien juzgaron que podían poner”, subrayó.

Agravios, siempre con consecuencias: MC

Dante Delgado culpó al PRI y al PAN de la fractura del bloque de contención. Señaló que esas dos fuerzas pueden seguir en la oposición, pero “ya no pueden contener nada” y apuntó que “los agravios siempre tendrán consecuencias”.

El Congreso de Nuevo León, dominado por PRI y PAN, concedió licencia a García Sepúlveda para asumir la candidatura presidencial de MC, pero el mandatario volvió al cargo porque los diputados nombraron como interino a un ajeno a MC.

GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

Banco del Bienestar

El banco de los mexicanos

Conoce más de esta historia en nuestro canal de YouTube

gob.mx/bancodelbienestar



ASTILLERO

Tatiana: bumerán Jalife // Usó vía penal, no civil //
Reacciones confrontadas // Litio, EU y negocios

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TATIANA CLOUTHIER HA ejercido un derecho que está vigente en el Código Penal del estado de Nuevo León (difamación, artículo 344: <https://goo.su/g0g8mp>), pero que ha sido eliminado en la mayoría de las entidades del país y en la jurisdicción federal (en este caso, desde 2007), además de ser abiertamente rechazado por instituciones nacionales e internacionales (la CNDH mexicana y el Comité de Derechos Humanos de la ONU, entre otras, por considerar que la penalización implicaría un atentado a las libertades de expresión y de prensa). De manera irreversible se ha decidido encarrilar los litigios de ese tipo hacia el campo del daño moral en el derecho civil, no en el penal, sin encarcelamiento del acusado, pero sí con posibilidades de reparación de ese daño.

LA EX SECRETARIA de Economía, y ahora coordinadora de la vocería de la (pre)campaña de Claudia Sheinbaum, inició en diciembre de 2022 un proceso penal contra Alfredo Jalife-Rahme (en Nuevo León, no en la Ciudad de México) por difamación, calumnias y lo que resulte, a partir de señalamientos del escritor y articulista, especializado en temas de geopolítica.

SEGÚN EXPLICÓ EN su cuenta de X la propia Clouthier, el motivo de la demanda fue que “el señor Jalife mintió asegurando que me robé el litio de México y que le entregué el Estado mexicano a los estadounidenses”. El martes recién pasado, agentes de la fiscalía de justicia de la Ciudad de México aprehendieron a Jalife en cumplimiento de la solicitud hecha por la fiscalía de Nuevo León, y en la madrugada del miércoles lo trasladaron a la entidad nortea.

UN COMUNICADO DE la instancia a cargo de Ernestina Godoy se deslindó de responsabilidad en el fondo del asunto, pero, al mismo tiempo, dejó constancia de un tema que en cuanto se supo la detención de Jalife brincó en las redes: “es absolutamente falso que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México haya solicitado su detención para coartar su libertad de expresión”.

JALIFE ES AVE de tempestades que genera reacciones encontradas, lo mismo adhesión clamorosa a sus análisis y señalamientos flamígeros que rechazo apasionado a sus palabras, por el contenido en sí y también, muchas veces de marcada manera, por la forma y el tono que utiliza. En tiempos recientes ha sido duro y rudo crítico de Claudia Sheinbaum y de las distorsiones que en algunos flancos de la llamada 4T cree encontrar, entre ellos los relacionados con temas energéticos (en los que también se ha especializado).

UNO DE ESOS puntos altamente críticos, a juicio de Jalife, es el relacionado con el proceder de Clouthier mientras fue encargada de asuntos de economía. En la opinión (¿susceptible de procesamiento penal?) de este tecleador, Tatiana no tenía las credenciales profesionales ni de experiencia para llegar a tal cargo, pero arribó a él como parte del equipo de un gran depredador del interés nacional y practicante de diversas fórmulas de enriquecimiento a través de los entendimientos políticos, como es Alfonso Romo, quien ocupó la jefatura de la Oficina del presidente López Obrador e impulsó a personajes como Clouthier y, por dar otro ejemplo, al muy nocivo secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

EN LO INMEDIATO, Clouthier abre la puerta al *lawfare* o guerra legal tan usada contra gobiernos progresistas. Aprovechando el antecedente, podrían presentarse en Nuevo León cascadas de denuncias contra quienes a juicio de los demandantes incurran en falsedades, calumnias, injurias y difamaciones. Ella misma y otros voceros de campaña podrían ser denunciados, así como otros personajes políticos de la 4T.

POR LO DEMÁS, este episodio llama a ahondar críticamente sobre el tema central del litigio y encarcelamiento: el litio en México, su falsa nacionalización y los negocios que se realizan por parte de nacionales y estadounidenses. Ya veremos si Tatiana Clouthier acabó montando una extraordinaria tribuna a Alfredo Jalife para hablar del tema. ¡Hasta mañana!

LLEGA APOYO A LOS MÁS POBRES DE ACAPULCO



▲ Autoridades federales entregaron ayer enseres domésticos a los afectados por el

huracán Otis en la colonia Icacos del puerto. Foto Moisés Zúñiga



▲ Senadores votaron ayer, como apremió la Corte, dos ternas para comisionados del instituto de transparencia. Foto José Antonio López

Fracasa elección de dos comisionados del INAI en el Senado

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIerna Y ARTURO SÁNCHEZ

En el contexto de las medidas de apremio de la Suprema Corte, el Senado votó ayer dos ternas para elegir a dos de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), pero ninguno de los candidatos logró la mayoría requerida, ya que el grupo de Morena y sus aliados sufragaron en abstención.

Lo que sí votó el partido guinda fue el acuerdo del pleno de emitir dos nuevas convocatorias, a fin de cubrir las vacantes, lo que implica que el proceso se reiniciará de cero y no saldrá en este periodo de sesiones, que concluye la próxima semana.

Todo ello en medio de protestas y reclamos de senadores de PAN, PRI y PRD, quienes sostuvieron en tribuna que todo fue “una simulación”. El coordinador panista, Julen Rementería, advirtió que Morena no quiere que el órgano de transparencia cuente con sus siete integrantes, porque la intención es liquidarlo.

“Esperamos que se encuentren a la brevedad las rutas jurídica y política para que se cumpla con el propósito de tener completo el pleno del INAI”, expresó ese organismo, que encabeza Blanca Lilia Ibarra, en un boletín de prensa en el que lamentan que ayer no se lograra elegir a dos comisionados.

Durante el debate, el panista Damián Zepeda exigió desde el pleno a la juez de la causa y a la Suprema Corte que “no les tiemble la mano”, y además de sancionar a Morena, los ministros elijan a los dos comisionados del INAI mediante insaculación.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, sostuvo que los morenistas se harán acreedores de multa e incluso prisión, ya que al abstenerse emitieron un voto nulo e incurrieron en desacato a lo orde-

nado por el juez decimoséptimo de distrito en materia administrativa.

Los legisladores del partido guinda no participaron en el debate, pero al abstenerse en la votación lograron que ninguno de los integrantes de las dos ternas, que estaban listas desde mayo de 2023, y por ello llevan la firma del entonces presidente de la Junta de Coordinación del Senado (Jucopo), Ricardo Monreal, obtuviera la mayoría calificada.

Las dos ternas se votaron al mismo tiempo. La primera fue para elegir a quien ocuparía la vacante que dejó el pasado 31 de marzo Francisco Javier Acuña. Los candidatos, elegidos de entre los 51 aspirantes que la Comisión de Justicia valoró y consideró que eran viables en mayo de este año, fueron: Julio César Bonilla, María de los Ángeles Guzmán García e Ileana Hidalgo Rioja, quienes obtuvieron dos, 50 y cero votos, respectivamente. En tanto, hubo 50 sufragios nulos, por lo que ninguno logró la mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los presentes.

La segunda terna propuesta por la Jucopo fue para cubrir una de las dos vacantes que hay desde marzo de 2022 en el INAI. Se integró con Luis Felipe Nava Gomar, quien obtuvo tres votos; Luis Gustavo Parra, 34, y Marina Alicia San Martín Rebollo, quien logró 13. Hubo 52 nulos.

Dado que esta plaza, junto con otras vacantes de ese mismo marzo de 2022, ya había sido votada, pero los ganadores fueron vetados por el presidente López Obrador, no se requerían dos terceras partes de los sufragios de los presentes, sino tres quintas partes; es decir, 62, que no se reunieron.

Hubo una segunda votación en términos similares. Los presidentes de la Jucopo y del Senado, los morenistas Eduardo Ramírez y Ana Lilia Rivera, respectivamente, sostuvieron que se cumplió con las resoluciones judiciales al poner a votación las ternas. Monreal rechazó que el Poder Judicial pueda someter a quienes fueron electos por la ciudadanía.



COMPARECE NUEVA CARTA DEL PRESIDENTE

Sesión permanente en comisión del Senado para elegir ministra

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Al comparecer ante la Comisión de Justicia del Senado, María Eréndira Cruzvillegas Fuentes, la nueva candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ofreció, en caso de llegar al cargo, una actuación apegada a la Constitución y seguir en la defensa de los derechos humanos.

Durante la reunión, donde la oposición insistió en que se requieren jueces independientes e imparciales, no personas subordinadas al Ejecutivo, planteó entre sus prioridades el acceso universal a la justicia.

Cruzvillegas Fuentes fue la única que compareció ayer en la Comisión de Justicia, pues las otras dos integrantes de la terna (Bertha Alcalde y Lenia Batres) que envió el Presidente al Senado para elegir a quien habrá de sustituir a Arturo Zaldívar en el máximo tribunal de justicia del país lo hicieron la semana pasada.

La aspirante destacó que cuen-

ta con una trayectoria de más de 30 años de lucha en defensa de los derechos humanos de las víctimas de los excesos del poder y de las condiciones estructurales de desigualdad y violencia.

Señaló que los procesos judiciales se caracterizan por ser largos, inaccesibles y muy costosos, además de que privilegian los formalismos sobre la solución de los problemas. Por ello, sostuvo que es necesario acercar la justicia a las personas más desprotegidas.

De ser designada ministra, expuso que se centrará en cristalizar los beneficios de su mandato constitucional en la vida de quienes han sido históricamente invisibilizados. Enfatizó que la función jurisdiccional debe ser autónoma e independiente, pero también responsable y respetuosa de la división de poderes.

La comisión se declaró en sesión permanente para proceder al análisis y discusión del dictamen de idoneidad y elegibilidad de la terna propuesta por el Presidente.

Ello, debido a que los senadores tuvieron que salir de la reunión pa-



ra votar en el pleno, y esta no se pudo reanudar ayer mismo debido a que muchos de ellos no regresaron y no se logró el necesario *quorum* para seguir sesionando.

▲ Eréndira Cruzvillegas y Lenia Batres, integrantes de la terna presidencial para ministra, coincidieron ayer en el recinto de Reforma. Foto José A. López

“Es ilegal freno de Laynez a la extinción de 13 fideicomisos”

Luego de que el ministro de la Suprema Corte Javier Laynez decidió suspender la ley que desaparece 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyo monto asciende a 15 mil millones de pesos, la presidenta del Senado (Morena), Ana Lilia Rivera, señaló ayer que en temas de acción de inconstitucionalidad no procede esa figura.

“El artículo 105 de la Constitución y su ley reglamentaria establecen claramente que en temas de controversia constitucional” no se aplica la suspensión, puntualizó.

Dado lo anterior, consideró que los ministros están actuando apegados a un conflicto de intereses. “No pueden ser juez y parte; ya lo tomaron de costumbre y eso debe cambiar”, añadió.

Ante hechos como este, Rivera destacó que es urgente impulsar una reforma profunda al PJF.

El ministro admitió dos acciones de inconstitucionalidad las reformas que aprobó el Congreso para eliminar dichos fideicomisos y regresar sus recursos a la Tesorería de la Federación.

Al hacerlo, concedió la suspensión de los cambios, solicitada por senadores y diputados de oposición.

G. Saldierna y A. Becerril

EL PRIMER ESCALÓN

para crecer tu negocio

FACTOR NAFIN

Financiamiento y capacitación pensados para ti



Contáctanos en nafin.com / 800 623 4672
FORTALECIENDO A MÉXICO



nacional financiera
SOLUCIONES A TU MEDIDA



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera

**RAÚL ROBLEDO Y
JOSEFINA QUINTERO M.**
CORRESPONSAL Y REPORTERA
MONTERREY, NL

DE LA CDMX LO TRASLADARON A NUEVO LEÓN

Detienen al analista Alfredo Jalife por denuncia de Tatiana Clouthier

El articulista político Alfredo Jalife-Rahme fue detenido la noche del martes por la policía de la Ciudad de México, a raíz de una denuncia interpuesta hace un año por la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, quien lo acusa por el delito de calumnias.

La autoridad capitalina precisó que el arresto del también académico universitario se realizó afuera de su domicilio, en cumplimiento de una orden de aprehensión librada en septiembre pasado.

En la diligencia colaboraron las fiscalías General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) y General del Estado de Nuevo León.

Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde está radicada la querrela, y ahí permaneció arrestado este miércoles. Deberá comparecer ante un juez de control, quien definirá su situación jurídica.

La carpeta de investigación 18753/2023 está integrada por la denuncia interpuesta por Clouthier el primero de diciembre de 2022.

De acuerdo con sus argumentos, “en dos fechas distintas, agosto y septiembre de ese año, por medio de la plataforma virtual YouTube, Jalife-Rahme mostró una imagen con textos que (ella) consideró calumniosos”.

En breve entrevista con *La Jornada* la noche del martes, Tatiana Clouthier dijo esperar “que se haga justicia y las autoridades realicen su trabajo”.

Asimismo, aseguró que el espe-

cialista “ha hablado sobre el hecho de que yo he querido entregar el litio, que soy una entreguista; que he trabajado una agenda en favor del fracking, que me he dedicado a injuriar al presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador)”.

En NL, asunto penal

Nuevo León es uno de los estados del país donde el delito de difamación todavía se persigue por la vía penal, no civil.

De acuerdo con el artículo 345 del Código Penal de aquella entidad, “la difamación es un delito que se castiga con seis meses a tres años de prisión o multa de 10 a 500 cuotas, o ambas sanciones, a criterio del juez”.

En la conversación con este diario, Clouthier insistió en que el articulista también la ha hecho objeto de publicaciones ofensivas en la red social X (antes Twitter), por lo cual el 16 de diciembre de 2022 ratificó la denuncia, ante los “constantes ataques” de que —aseguró— ha sido objeto.

Alfredo Jalife-Rahme, de 75 años, también colaborador de *La Jornada*, pasó el martes varias horas en la agencia especializada número 50,

con sede en la fiscalía de la capital del país, donde se le realizó un reconocimiento médico.

Fiscalía de la Ciudad de México niega censura

La fiscalía capitalina sostuvo que “es absolutamente falso” que haya solicitado la detención para coartar

la libertad de expresión del acusado o que sea un acto de censura.

Precisó que sólo colaboró en el cumplimiento de la orden de aprehensión que las autoridades de Nuevo León giraron contra el articulista, y a solicitud de su homóloga de ese estado, “como parte del protocolo de colaboración interinstitucional”.

La noticia de la detención de

Alfredo Jalife-Rahme se difundió con profusión este miércoles en las redes sociales.

En referencia al hecho, Clouthier publicó en X: “He tomado decisiones apegadas a derecho. Creo en el estado de derecho y dejo en manos de la justicia las decisiones pertinentes.”

“En mi vida siempre he tomado decisiones de forma personal, asumiendo mi propia responsabilidad. La denuncia contra AJ se hizo en 2022, y las únicas personas con las que lo consulté fueron mi marido y mis abogados”.

Académico, comentarista y escritor, experto en economía

DE LA REDACCIÓN

Alfredo Jalife-Rahme (Mérida, 1948) es un académico, comentarista y escritor, concentrado en asuntos de economía, relaciones internacionales y geopolítica.

En sus investigaciones también analiza problemas de la comunicación y los medios, el fenómeno de la globalización, la energía, el cambio climático y temas específicos, como China y Medio Oriente. Colabora de forma regular en los diarios *La Jornada*, *El Financiero* y *El Independiente de Hidalgo*, y en la cadena de televisión internacional CNN.

Es médico cirujano y siquiatra por la UNAM y maestro en administración de empresas por la Universidad de las Américas; en esta última impartió clases de sicología entre 1978 y 1990 y fue homenajeado por su labor docente. En la UNAM ha sido profesor en la División de Estudios de Posgrado de las facultades de Contaduría y Administración y de Ciencias Políticas y Sociales.

Jalife-Rahme ha sido asesor del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. En 2012 se inauguró la cátedra que lleva su nombre en el Centro de Estudios Geoestratégicos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha participado en eventos académicos de Unesco y Unión Europea, y como consultor internacional, se le ha invitado a sesiones de trabajo sobre Medio Oriente.

Es autor de más de 20 libros, entre ellos *El fin de una era: turbulencias en la globalización* (2007), *El híbrido mundo multipolar* (2010), *China irrumpe en Latinoamérica: ¿dragón o panda?* (2012), *Muerte de Pemex y suicidio de México* (2014), *Las guerras globales del agua: privatización y fracking* (2015), *Hacia la desglobalización* (2020) y *Geopolítica del yihadismo global* (2020).

Es extraño que se actúe justo ahora: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, rechazó ayer que la detención del articulista político Alfredo Jalife-Rahme coarte la libertad de expresión.

En declaraciones a medios, recordó que el arresto es consecuencia de una denuncia por violencia política y difamación que presentó la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, a quien describió como “una mujer impecable” y que “está en su derecho de defenderse”.

No obstante, afirmó: “siempre he creído en la libertad de expresión y también creo en que debe haber opiniones responsables, que no debe haber difamaciones”. La también ex jefa de Gobierno opinó que delitos como la calumnia deberían ser de orden civil, no penal, como en algunos estados del país. Pero indicó que le parece extraño que, justo ahora, la fiscalía de Nuevo León, de extracción priísta, actúe en este caso por una denuncia de un año atrás.

De la Redacción

Admite la Corte recurso contra liberación de Aburto

GUSTAVO CASTILLO
Y EDUARDO MURILLO

Tras darse a conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó conocer el recurso promovido por la Fiscalía General de la República (FGR) contra la liberación de Mario Aburto Martínez, el abogado Jesús González Schmal confió en que el ministro Jorge Pardo Rebolledo deseche la impugnación al amparo otorgado al asesino confeso de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia en 1994.

Asimismo, González Schmal, integrante del equipo de defensores de Aburto, informó que ya venció el plazo para que la FGR

informe el avance de sus investigaciones relacionadas con actos de tortura cometidos contra su cliente y se sancione a quienes presuntamente hayan violado sus derechos humanos al ser detenido en Lomas Taurinas, Baja California, y posteriormente encarcelado por homicidio y condenado a 45 años de prisión como único responsable del homicidio.

Desde octubre, la fiscalía pidió a la SCJN revisar este asunto, pero hasta ahora lo asignó a Pardo Rebolledo, con lo cual hasta 2024 los ministros de la primera sala podrán resolverlo. En el acuerdo se menciona que el expediente judicial aún no está completo, por lo que se informó que hasta que se integre se empezará a analizar.

Jueza ampara a García Cabeza de Vaca contra orden de aprehensión

La jueza octava de distrito, con sede en Tamaulipas, Adriana Vega Marroquín, otorgó un amparo a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de la entidad, que ordena cancelar la

orden de aprehensión librada en su contra por el presunto delito de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Los efectos de la sentencia son para que un juez de control cancele la orden de captura e indique que no existen los delitos imputados.

César Arellano García

BOTARGA ● ROCHA





PARTICIPAN EMPRESAS Y SINDICATOS

Formalizan incremento de 20 por ciento a minisalaris

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con la participación de representantes de los sectores empresarial y sindical, se formalizó el incremento de 20 por ciento a los salarios mínimos en 2024, con lo cual los trabajadores ganarán 248.9 pesos al día en la mayor parte del país (7 mil 572 al mes) y 374.8 en la frontera norte (11 mil 403), aseveró el secretario del Trabajo, Marath Bolaños. En 2018, la percepción diaria era de 88.9 pesos, por lo que esta política contribuyó a reducir la pobreza.

“Durante muchos años nos dijeron la teoría económica y los expertos que incrementar el salario mínimo traería inflación y pérdida de empleo, pero los resultados demuestran todo lo contrario, pues ahora ya son más de 22.4 millones de empleos registrados formalmente en el IMSS”, afirmó Bolaños.

El presidente del Consejo Coor-

dinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, destacó que el acuerdo unánime refleja “armonía laboral”, que no sólo se expresa en esta decisión, sino también en que México tenga un nivel de desempleo de 2 por ciento, ubicándose entre los cinco países con menores tasas, y que están vigentes en el país sólo tres huelgas. Más adelante, en entrevista, consideró inviable reducir ahora la jornada laboral porque “estresaría” la economía y podría desalentar la inversión extranjera.

El representante de la Confederación de Trabajadores de México, José Luis Carazo, consideró que los incrementos realizados en este sexenio fortalecen la economía familiar, porque a escala nacional el salario mínimo aumentó casi el triple y en la frontera 4.3 veces. “Fortalece el mercado interno del país, que requiere impulsar la microeconomía. Un grave problema que hemos tenido es que se piensa sólo en la macroeconomía, y esta no está siendo impulsada por la economía familiar.

Aunque no abundó mucho en el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que este incremento, que se alcanzó mediante el consenso de los sectores empresarial, obrero y gubernamental, tiene un carácter “histórico”, es algo “verdaderamente importante”.

Al abundar en torno a la inviabilidad –desde el punto de vista empresarial– de modificaciones a la jornada laboral, en la entrevista Cervantes consideró que en esta coyuntura “se hicieron esfuerzos por alcanzar un acuerdo para mejorar el salario mínimo y se ha logrado



▲ El Presidente destacó el carácter “histórico” del incremento logrado por consenso. En la imagen, con representantes empresariales y de sindicatos. Foto Presidencia

armonía laboral”. Sin embargo, advirtió que en este momento podría afectar el buen comportamiento de la economía nacional.

Destacó que si bien se proyectaba para 2023 que el PIB creciera uno por ciento, se concluirá el año con poco más de 3.2. En cuanto a la inversión extranjera, podría terminar 2023 con poco más de 40 mil millones de dólares, en parte por las ventajas de la relocalización de empresas (*nearshoring*), tendencia en la cual México tiene privilegios.

Consideró que esta reforma podría discutirse posteriormente en otro contexto, para evitar perder el atractivo que tiene actualmente el país para captar inversiones extranjeras.

El secretario del Trabajo aseveró que el consistente incremento del salario mínimo, que ha permitido recuperar el poder adquisitivo de los asalariados, refleja la relevancia que ha conferido esta administración al ámbito laboral.

Aprueban diputados reforma que penaliza la discriminación laboral por embarazo

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma en materia de discriminación laboral por embarazo, que obliga a otorgar apoyo médico, psicológico y legal de manera gratuita a las mujeres que hayan sido víctimas de rechazo por esa condición de salud.

Para ello, se realizaron modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de establecer mecanismos para prevenir y erradicar la marginación laboral por gravedad. En el dictamen aprobado se señala que constituye violencia laboral la discriminación, distinción, exclusión o restricción en contra de una solicitante de empleo o empleada, en razón de su maternidad, preñez o lactancia.

Se destaca en la modificación que las entidades federativas y la Ciudad de México promoverán y difundirán que la exclusión por embarazo es un delito; los tres órdenes de gobierno propor-

cionarán de manera especializada y gratuita atención legal y de salud integral, incluyendo servicios de salud mental a las víctimas.

Además, se faculta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar las acciones necesarias, a fin de que las autoridades competentes lleven a cabo registros homologados, confiables y desagregados sobre casos de segregación, permitiendo identificar el tipo de conducta de que se trata, los derechos que se vulneraron y el perfil del agresor.

El dictamen se discutió casi hora y media en el pleno, pese a que en comisiones fue avalado por consenso, debido a que Morena planteó modificar el “término discriminación por embarazo” y dejar sólo la palabra “discriminación”.

Legisladoras de Movimiento Ciudadano y del PAN reclamaron que se trataba de un dictamen “de consenso” y que era necesario que se estipulara el término “discriminación por embarazo”.

Al final y después de varias consultas entre los grupos parlamentarios, la diputada Julieta Vences (Morena) retiró su propuesta de cambio y sostuvo que “se trataba de técnica legislativa para mejorar la reforma, porque ya el artículo 15 ya estipula que las víctimas de discriminación por embarazo pueden recibir atención médica y legal”.

En la sesión de ayer se aprobaron otros dictámenes, entre ellos, una modificación al artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que los espacios destinados a descanso y esparcimiento de ese sector de la población se mantengan en condiciones óptimas para dichas actividades.

“

Inviabile, reducir por ahora la jornada laboral, advierte el dirigente del CCE

Se evita huelga en firma de accesorios para autos tras “alza histórica” de sueldos

JARED LAURELES

La organización Transformación Sindical acordó con la empresa Autoliv Steering un aumento al salario y prestaciones en favor de más de 2 mil trabajadores de la planta en Querétaro, con lo cual se conjura la huelga programada para ayer a las 18 horas.

Esta empresa está bajo investigación como parte del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), debido a una presunta

vulneración de derechos laborales, sobre todo la libre sindicalización.

El abogado de la organización sindical, Humberto Huitrón, señaló en entrevista que se acordó un incremento “de dos dígitos” en las percepciones, aunque no precisó la proporción, ya que, dijo, primero se debe dar a conocer a la base trabajadora el próximo domingo.

Las negociaciones se llevaron a cabo en el Tribunal Federal de Asuntos Colectivos en la Ciudad de México con representantes de la empresa fabricante de bolsas de aire, volantes y cinturones de seguridad para vehículo.

Puntualizó que también se acordó un incremento en el aguinaldo, creación de un bono de garantía de PTU (utilidades), fondo de ahorro, vales de despensa y bono de asistencia.

José Eduardo Castillo, secretario general de la organización Transformación Sindical, destacó que se trata de “un incremento histórico”, ya que es una empresa que tiene más de 20 años operando en el estado y los trabajadores “nunca habían recibido un paquete de prestaciones de manera integral”.

El emplazamiento a huelga fue por la firma de un contrato colectivo de trabajo inicial.

“

Obliga a dar apoyo médico, psicológico y legal a las víctimas

BELÉN LEGISLATIVO



▲ En las escaleras principales de acceso al Senado. Foto José Antonio López

Vía jueces, agentes del MPF accederán a datos personales para pesquisas

GUSTAVO CASTILLO

Por acuerdo del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, desde hoy los agentes del Ministerio Público Federal (MPF) podrán pedir a jueces federales que autoricen la obtención de datos personales sensibles que sirvan para integrar carpetas de investigación o la acreditación de delitos.

Gertz delegó facultades para que los agentes del MPF puedan solicitar a jueces la intervención de comunicaciones privadas, la extracción de información de teléfonos o computadoras y la localización geográfica en tiempo real o el aseguramiento de bienes.

Incluso podrán gestionar ante la Comisión Nacional Bancaria y de

Valores (CNBV) el acceso a información financiera de presuntos responsables.

El acuerdo de Gertz A/002/2023 entrará en vigor este jueves, según una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*.

De igual manera, los agentes del MPF adscritos a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) podrán solicitar autorizaciones judiciales para operaciones encubiertas e intervención de comunicaciones.

El procedimiento

Esta decisión “se realiza sin detrimento o menoscabo de la posibilidad del ejercicio directo de las facultades por la persona titular de la FGR o de otros servidores públicos en que se hubiesen o hubieran

delegado”, refiere el acuerdo.

En todos los casos, los agentes del MPF deben obtener la autorización del titular de la unidad a la que se encuentren adscritos.

Deberán acompañar su petición con “un informe ejecutivo en que se establezcan con claridad los motivos que la sustentan”.

La solicitud tendrá que resolverse en máximo 48 horas a partir de que fue recibida, pero los casos urgentes deberán atenderse de inmediato, en un máximo de seis horas.

El agente que solicite una medida que afecte los derechos constitucionales y los previstos en el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, deberán rendir a sus superiores, en plazo de 48 horas, un informe escrito respecto de la resolución que haya dictado el juez de control.

Piden en foro mejorar calidad de padrón de desaparecidos

JARED LAURELES

La ex titular de la Comisión Nacional de Búsqueda Karla Quintana consideró que, más allá de un nuevo censo para actualizar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, se requiere mejorar la calidad de la información contenida en ese padrón para contar con mejores elementos para la búsqueda y localización de las víctimas.

Puntualizó que, de acuerdo con la ley, hay 700 personas e instituciones acreditadas para acceder a la base de datos del registro, por lo que rechazó que cualquier instancia pueda disminuir o aumentar la cifra de desaparecidos.

“No quiero referirme al censo como tal, más bien me quiero referir a cómo funciona el registro. Yo creo que nadie estaría en desacuerdo de que exista un esfuerzo del Estado mexicano para mejorar la calidad de la información que hay y que esté quien tenga que estar”, señaló.

En relación con la crisis de desapariciones en el país, 113 mil

personas en esa condición, opinó que lo que debe importar es cómo el Estado mexicano “mejora la calidad de la información de los que ya están reportados como desaparecidos para tener mejores elementos para buscarlos y encontrarlos y para qué fines se está haciendo”.

En el foro “Personas desaparecidas, ¿quiénes son?”, convocado por El Colegio de México, la ex comisionada, quien renunció al cargo en agosto pasado, señaló que ese problema se debe entender como “asunto de Estado” y, si no se asume como tal, “las respuestas [al fenómeno] van a ser limitadas”.

Recordó que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas no es el único, sino que hay registros en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Jacobo Dayán, director del CCU Tlatelolco, UNAM, señaló que más allá del censo, es lamentable saber cómo se van a dar de baja esos registros.

Imprecisiones en el asesinato de empleado de Conagua

ANGÉLICA ENCISO L.

Juan Carlos Valverde Plata, trabajador de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), asesinado el 28 de noviembre frente a la institución, donde trabajaba desde hace 17 años, era técnico superior según el tabulador; en los hechos era el chofer de la subdirectora de Administración del Agua, Norma Angélica Espíndola Díaz.

Ese día, cerca de las 23 horas, fuera de su horario laboral, trasladaba a la funcionaria, cuando de forma inusual —señala su familia, ya que él nunca lo habría hecho por su voluntad— bajó del vehículo oficial para defender a una mujer que era golpeada por un sujeto y ahí fue atacado presuntamente con un arma blanca. Posteriormente el atacante fue detenido.

Todavía no hay acceso a la carpeta de la investigación, pero se observan irregularidades en la relación del trabajador con la Conagua, como los hechos de que a deshoras laboraba para la funcionaria, con quien estaba adscrito desde el 1º de agosto, incluso

debía presentarse sábados y domingos, explicó el abogado de la familia, Alejandro Cruz.

Señaló que se han divulgado imprecisiones sobre los sucesos de esa noche, que ocurrieron ante la sede de la dependencia; que Valverde trasladaba a Espíndola en una camioneta de la Conagua y que en ningún momento intervinieron los vigilantes de la institución, ni la subdirectora les pidió su apoyo, a pesar de que estaban cerca.

Agregó que la funcionaria de Conagua dijo a la esposa del trabajador que no recordaba los hechos, pero se retiró del hospital para ir a declarar al Ministerio Público. Además el médico que atendió a Valverde en el hospital dijo a la esposa de éste que fue herido con un algo muy fino, pero ella observó muchos golpes en la cara.

De acuerdo con la Conagua —a la cual se pidió el dato del cargo formal del trabajador, pero no respondió—, la dependencia ha aportado “elementos de prueba requeridos, a fin de que los hechos no queden impunes, así como brindado apoyo solidario a la familia de Valverde Plata”.

Reclasificarán como feminicidio muerte de joven en Chiapas

EDUARDO MURILLO

El caso del asesinato de Karla Yensia Gómez Velasco, cuya muerte —en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en 2018— fue señalada en un principio como accidente, será reabierto para ser reclasificado como feminicidio,

ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al determinar que el asunto no fue procesado con perspectiva de género.

Por unanimidad, los ministros de la primera sala otorgaron el amparo promovido por Maricruz Velasco Nájera, madre de la víctima, quien denunció que las autoridades esta-

tales investigaron los hechos bajo un criterio sexista, calificando los hechos como un “crimen pasional”.

Romantizar y justificar

“Como se ha explicado, el calificar un delito como ‘pasional’ es parte de los estereotipos que intentan

romantizar y justificar la respuesta violenta que tienen los agresores contra las mujeres. Asimismo, intentan desviar las demás líneas de investigación que podrían llegar a la verdad de lo acontecido. Al final, estas afirmaciones sólo responsabilizan a las víctimas de sus asesinatos y las culpabiliza ante la sociedad”,

advierte la sentencia aprobada, que fue presentada por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

El asesinato de Karla fue investigado primero como accidente, y sólo la presión de su familia y de activistas de Chiapas hizo posible que el caso fuera reclasificado como homicidio doloso, lo que permitió que el presunto responsable, Marvin Eduardo Escobedo Figueroa, fuera sentenciado a 11 años de prisión.



Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2023
Asamblea General
Sesión Ordinaria número 128

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
H. ASAMBLEA GENERAL
CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 128

Con fundamento en los artículos 7, 9, 10, fracciones I, IV, IX, X, XII y XIV, 11, 12 y 17 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y, conforme a lo dispuesto en las Reglas 25°, fracciones II y III, incisos a) y c), 26°, 66°, fracción I, 69°, fracción I, 71° y 85°, párrafo tercero de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la H. Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la cual se celebrará el día 14 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorio “Jesús Silva Herzog” del Edificio Sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con domicilio en Avenida Barranca del Muerto número 280, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México:

ORDEN DEL DÍA

- Integración de la H. Asamblea General.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 127, celebrada el 28 de abril de 2023.
- Consideración y, en su caso, aprobación de las remociones, así como de las designaciones y nombramientos de las y los miembros de los Órganos Colegiados, con fundamento en los artículos 12 y 17 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de los Dictámenes emitidos en las Comisiones Primera y Segunda, correspondientes a la Sesión Ordinaria número 128 de la Asamblea General, con fundamento en la Regla 26° de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del “Plan Estratégico y Financiero 2024-2028”, en cumplimiento al artículo 10, fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Regla 25°, fracción II, incisos a), b) y c) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
 - Plan Financiero a cinco años correspondiente al periodo 2024-2028;
 - Plan de Labores y de Financiamientos correspondiente al ejercicio 2024;
 - Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2024, mismo que contempla el Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia [GAOV] correspondiente al ejercicio 2024; y
 - Presupuesto de Inversiones Propias correspondiente al ejercicio 2024.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Esquema de Retribución de las y los miembros de los Órganos Colegiados, en cumplimiento a las Reglas 6° y 25°, fracción II, inciso d) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Informe semestral de actividades del Comité de Auditoría, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción II, inciso e) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de Informes y Dictámenes emitidos por otros Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción II, inciso f) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Asamblea General, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción II, inciso g) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de la revisión anual de la evaluación y seguimiento de los Planes Financieros y Estratégicos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción II, inciso h) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2024 correspondiente a las Sesiones Ordinarias de los Órganos Colegiados, en cumplimiento a la Regla 25°, fracción II, inciso i) de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en la Regla 25°, fracción III, inciso c), subfracción II de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Código de Ética del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en la Regla 25°, fracción III, inciso c), subfracción III de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de las Modificaciones de los Lineamientos de Transparencia, Acceso a la Información, Archivos y Protección de Datos Personales del Infonavit, con fundamento en la Regla 25°, fracción III, inciso c), subfracción IV de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Examinación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a las Políticas de Crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con fundamento en la Regla 25°, fracción III, inciso c), subfracción V de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Lectura y, en su caso, aprobación de las Resoluciones emitidas por esta Asamblea General en su Sesión Ordinaria número 128, con fundamento en la Regla 78°, párrafo segundo de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Mensajes de los representantes de los Sectores y del Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

ATENTAMENTE

El Director General
Carlos Martínez Velázquez

El Secretario General y Jurídico
Rogelio Castro Vázquez

MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

Designa Lomelí Vanegas a nueva coordinadora de Investigación Científica

Es la primera mujer que ocupa ese puesto // Miguel Armando López Leyva estará a cargo de Humanidades

DE LA REDACCIÓN

El rector Leonardo Lomelí Vanegas designó ayer a María Soledad Funes Argüello y Miguel Armando López Leyva nuevos coordinadores de las áreas de Investigación Científica y de Humanidades, respectivamente, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ante el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el rector expuso que —tal como lo prevé el Estatuto General de la UNAM— llevó a cabo la consulta a los integrantes de este subsistema y decidió nombrar a quien hasta ahora se desempeñaba de directora del Instituto de

Fisiología Celular, por lo que Funes se convierte en la primera mujer en dirigir esa área.

“Les pido todo el apoyo para la primera coordinadora de la Investigación Científica”, expresó el rector a directoras y directores de los diversos institutos y centros de investigación.

Reconocimiento a Lee Alardín Valencia García

Acompañado por la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, Lomelí también agradeció a William Lee Alardín su labor y compromiso con esta casa de estudios durante los últimos ocho años en que estuvo al frente de esa coordinación.

A su vez, Lee Alardín también agradeció haber formado parte del equipo de trabajo del ex rector Enrique Graue y contar con la amistad del rector Leonardo Lomelí. De igual manera, manifestó su gratitud a todos los integrantes del Subsistema de la Investigación Científica por el trabajo realizado.

Horas más tarde, Lomelí designó a Miguel Armando López Leyva coordinador de Humanidades de la UNAM.

Reunido en este caso con el Consejo Técnico del Subsistema de Hu-

manidades, el funcionario expresó su confianza en el liderazgo académico del nuevo coordinador para mantener a las ciencias sociales y a las humanidades “como una de las mayores fortalezas de la universidad, que le han dado un gran prestigio”.

Asimismo, el rector agradeció a la anterior coordinadora, Guadalupe Valencia García, su trabajo en los últimos cuatro años, en los que se realizaron contribuciones para atender muchos de los grandes problemas que enfrenta el país, indicó la casa de estudios en un comunicado.

Al hacer uso de la palabra, Valencia García aseguró que coordinar este subsistema fue una de las experiencias más satisfactorias que ha tenido y sostuvo que el Consejo Técnico fue un espacio de deliberación maravilloso. Finalmente, deseó el mayor de los éxitos a López Leyva.

Ante directores de diversos centros e institutos de investigación, Miguel Armando López Leyva dijo sentirse muy honrado de poder trabajar con sus colegas. “Creo en la vitalidad que en conjunto tenemos y en nuestro potencial para construir conocimiento y mostrarnos como una de las dos caras visibles de la investigación en esta universidad”, manifestó.

“

El rector agradeció a los anteriores responsables de ambas áreas

Liberan a uno de los dos detenidos por violencia en la Facultad de Contaduría

Exigen dejarlo seguir sus estudios

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Una de las dos personas que fueron detenidas a finales de noviembre por los hechos de violencia ocurridos en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM salió del Reclusorio Sur, luego de que un juez de control no encontrara elementos para demostrar su culpabilidad, y denunció a un funcionario del mencionado plantel por las agresiones físicas que habría sufrido por parte de aquél.

El abogado Juan Antonio Alarcón Quiroz, representante legal del joven que fue puesto en libertad, adelantó que se exigirá a la universidad que no expulse al alumno, tras comprobarse que no fue responsable del delito de robo agra-

vado que se le atribuía, al tiempo que anunció que hoy se realizará una marcha hacia Rectoría para visibilizar el caso.

En entrevista, el litigante explicó que en los hechos del pasado 23 de noviembre su representado se encontraba en la zona de bancas de la FCA, donde se había citado con algunos de sus compañeros, cuando llegó al plantel un grupo de encapuchados del cual él no formaba parte, aunque también vestía una prenda de color negro.

De acuerdo con Alarcón, “un grupo de alumnos confabulados con las autoridades aprovechó la presencia de los jóvenes con el rostro cubierto para golpear a su cliente, a manera de represalia por su participación en otros paros y manifestaciones políticas ocurridas

en la FCA, escuela donde es alumno de los últimos semestres.

Luego de que el estudiante fuera presentado ante el juez de control de la unidad de gestión administrativa 16, correspondiente al Reclusorio Sur, su defensa presentó videos y testigos según los cuales el acusado fue detenido a las 10 de la mañana del día de los hechos, mientras la parte acusadora señala que fue víctima de robo a las 10:30, lo cual es “absurdo”, enfatizó el abogado.

Alarcón Quiroz indicó que su cliente recuperó la libertad luego de que el juez de control no encontrara elementos para inculparlo, por lo que pidió que la UNAM también se abstenga de expulsar o sancionar al alumno.

Este diario se acercó a fuentes de la Facultad de Contaduría para preguntarles su postura sobre el tema, pero éstas declinaron hacer comentarios.

EL SELLO DE LA CASA ● HERNÁNDEZ



Avanza en el Senado la minuta del decreto que extingue Notimex

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanzó la minuta con el decreto presidencial por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el encargado de la liquidación de ese organismo descentralizado, tendrá la responsabilidad de cuidar “los intereses públicos” y de “garantizar el pleno respeto a los derechos de los trabajadores”.

La minuta proveniente de la Cámara de Diputados se aprobó ayer, sin debate, con 17 votos a favor y tres en contra, en las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden los senadores de Morena, José Antonio Álvarez Lima y Manuel Espino, respectivamente.

En la exposición de motivos del dictamen se argumenta que “la agencia dejó de cumplir con los fines para los cuales fue creada”, de apoyar al Estado mexicano a cumplir con la obligación de informar a la población sobre temas relevantes.

Eso quedó rebasado, porque “en la actualidad contamos con un acceso más universal, fácil y sin restricciones a tecnologías como redes sociales, canales digitales, entre otros, que permiten a los ciudadanos tener de forma directa distintas fuentes de información”.

A su vez, “el Estado garantiza el derecho a la información y a la libertad de expresión”.

En el dictamen se establece que el proceso de liquidación de Notimex “debe llevarse a cabo de manera oportuna, eficaz y con apego a las disposiciones jurídicas que lo rigen”, y para ello la Secretaría de Gobernación (SG) debe establecer las bases de extinción de esa agencia noticiosa, en un plazo “no mayor a 10 días hábiles”, contados a partir de que entre en vigor el decreto respectivo.

La SG, conjuntamente con la Secretaría del Trabajo, acordarán las condiciones de liquidación de los trabajadores de esa agencia y vigilarán su cumplimiento.

El decreto aboga la ley que creó la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

La minuta fue turnada a la mesa directiva del Senado y se espera que se vote en el pleno en la sesión del próximo miércoles.



Traductores indígenas exigen pago de adeudo de \$1.2 millones por sus servicios

CAROLINA GÓMEZ MENA

En demanda de que se salde el adeudo con traductores indígenas por los servicios que brindan a personas originarias involucradas en procesos judiciales y por más presupuesto para vivienda indígena, integrantes del Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas (MPCOI) marcharon desde el Hemiciclo a Juárez al Zócalo.

También exigieron la creación del Anexo Transversal Indígena en la Ciudad de México para contar con más recursos para educación, justicia y trabajo, y que “la Procuraduría Social capitalina modifique las reglas de operación para que contemple unidades habitacionales con población originaria”.

Fausto de Jesús González, presidente de la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas (Otigli), señaló a *La Jornada* que tienen con ellos una “deuda histórica” desde 2015 por servicios a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Pascual de Jesús González, presidente del MPCOI, indicó que ese adeudo asciende a “un millón 200 mil pesos, pero la fiscalía capitalina no ha dado instrucción para que se pague”.

El titular de la Otigli denunció que “a los traductores en procesos judiciales nos están queriendo someter a una licitación, cuando saben que nosotros somos una organización que coadyuva con los derechos de los indígenas”.

Explicó que tanto con el Consejo de la Judicatura Federal como con la FGJ han trabajado mediante convenios. Sostuvo que el CJF no ha solicitado los servicios de la Otigli.

“Quieren concursar con nosotros a una empresa extranjera que nada tiene que ver con los derechos indígenas. No entendemos cómo una empresa extranjera lo pueda hacer. Nosotros hemos venido realizando estas tareas desde hace más de dos décadas”, explicó.

Más recursos a vivienda

El presidente de MPCOI agregó que quieren tener una Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) con mayor presupuesto.

El jefe de gobierno capitalino, Martí Batres, ha comentado que en 2024 habrá 4 mil 500 millones de pesos para el Instituto de Vivienda. “Se están edificando 500 viviendas, pero en la SEPI tenemos un padrón de aproximadamente 5 mil solicitantes”, indicó.

Fueron recibidos por Inti Muñoz, subsecretario de Gobierno, por lo que descartaron quedarse en plan-tón a las afueras del gobierno local.

Hoy, mesa de diálogo de la CNTE con la secretaria de Educación Pública

DE LA REDACCIÓN

La mesa de diálogo comprometida el martes pasado con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, se realizará hoy a las 12 horas en la sede de la dependencia de Donceles 100, tras el paro de labores y marcha de las secciones 9, 10 y 11 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Por otra parte, la SEP consideró “extraña” la presencia de manifes-tantes ajenos al magisterio, quie-

nes mostraron “violencia no característica de las movilizaciones de docentes que ha encabezado la sección 9 democrática”.

En una tarjeta informativa señaló que luego de la marcha, que partió del Monumento a la Revolución y culminó en el edificio principal de las SEP, “considerado patrimonio de la nación”, alrededor de 100 manifestantes “irrumpieron violentamente” por Brasil 31, abrieron las puertas de madera, ingresaron a la recepción y trataron de tirar la reja de metal que da acceso al edificio.

Agregó que para cumplir sus derechos de manifestación y petición se les ofreció, antes de “las expresiones violentas que generaron incluso golpes a policías y trabajadores de la SEP”, una mesa de trabajo para construir “una ruta de atención a sus planteamientos”.

La dependencia dijo tener “la disposición para mantener el diálogo permanente y el trabajo, con el fin de lograr mejores condiciones para maestras y maestros, y condena los actos de violencia que ponen en riesgo la integridad de las y los trabajadores”.

Prueba PISA es parte del modelo neoliberal: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador desestimó los resultados de la prueba PISA de la OCDE porque fue creada en la época del neoliberalismo para “impulsar supuestamente la calidad de la enseñanza, la excelencia, y desaparecer la educación pública, degradándola”. Consideró que avalar sus resultados es como tomar en cuenta “una opinión del FMI, una encuesta de GEA-ISA o leer un libro de Martín Moreno... zafo”.

De la Redacción

GOBIERNO DE MÉXICO

EN LAS ASIPONAS
PROFESIONALES Y TÉCNICOS
TRABAJAMOS PARA HACER A NUESTROS
Puertos más productivos.

ASIPONAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

GOBIERNO DE MÉXICO | MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

gob.mx/semar

Denuncian el secuestro de 58 migrantes en Reynosa, Tamaulipas

El pastor Albert Rivera, que dio albergue a 18 de ellos en Tijuana, pidió ayuda de la gobernadora de Baja California

JUAN PABLO GUERRA
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

Un grupo de 18 migrantes, la mayoría guatemaltecos, que viajaron de Tijuana a Tamaulipas para intentar su ingreso a Estados Unidos con la aplicación CBP One, fueron secuestrados en Reynosa, informó el pastor Albert Rivera, administrador del albergue Ágape de esta ciudad, donde los indocumentados pernoctaron durante cuatro meses.

La gobernadora de Baja California, la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda, se comprometió ayer a indagar con su homólogo de Tamaulipas, Américo Villarreal, el destino de los migrantes. Hay varias versiones, una de ellas del propio Rivera, en el sentido de que cada una de las víctimas pagó unos 30 mil dólares para ser puestas en libertad, pero en realidad desconoce su paradero.



Los migrantes se encontraban en Tijuana intentando obtener una cita del CBP One, pero decidieron movilizarse hacia Tamaulipas luego de que fueron informados de que podían encontrar un espacio más rápido en ese lado de la frontera. De acuerdo con el pastor Rivera, eran 58 los extranjeros secuestrados, entre quienes se encontraba el grupo que estuvo en su albergue de Tijuana.

Reporteros preguntaron a la gobernadora Ávila Olmeda sobre la situación del grupo de extranjeros albergados por el pastor Rivera en Tijuana, quien señaló que las autoridades de Tamaulipas no han atendido la denuncia del plagio de varios de ellos, por lo que solicitó la intervención del gobierno de Baja California.

“Si nos comparten los números

▲ **Migrantes se internan en Estados Unidos cruzando el río Bravo desde Ciudad Juárez en busca de asilo.** Foto Afp

de contacto, nos comunicamos con ellos y con el gobernador de Tamaulipas, con Américo, para atender esta situación”, aseguró la mandataria estatal.

Destaca China naturaleza estratégica de sus relaciones con México

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno de China destacó ayer “la naturaleza estratégica y complementaria de las relaciones” con México y señaló que éstas “se han mantenido en niveles elevados”.

En el contexto de una visita de trabajo a China, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, se reunió con el vicepresidente chino, Han Zheng, con el propósito de estrechar la colaboración bilateral y coordinar acciones de apoyo a los afectados por el huracán Otis.

Han Zheng expresó la disposición de China para colaborar con México en diversos ámbitos, incluido el multilateral, con el fin de fortalecer la confianza política, la cooperación y el entendimiento mutuo.

El funcionario chino solicitó a Bárcena “transmitir los mejores votos del presidente Xi Jinping al presidente Andrés Manuel López Obrador para la pronta recuperación y reconstrucción de la zona afectada por el huracán Otis”.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agradeció el compromiso de México con el principio de una sola China.

Bárcena solicitó transmitir al presidente Xi Jinping los saludos y la fraternidad del presidente López Obrador con el pueblo chino.

Agradecimiento a la solidaridad

Además, expresó su agradecimiento por la solidaridad del gigante asiático durante la pandemia de covid-19 y la emergencia provocada por el huracán Otis. También destacó la donación de 100 mil dólares de China a la Cruz Roja Mexicana, para fortalecer sus labores de asistencia y ayuda humanitaria ante este desastre natural.

La secretaria Bárcena Ibarra hizo un recuento de los logros alcanzados hasta el momento durante esta visita para la obtención de enseres y electrodomésticos destinados a las familias afectadas por el huracán.

Además, la SRE extendió una invitación a la parte china para conocer de cerca los proyectos de infraestructura en México, como el Corredor Interoceánico y el Tren Maya.

Reiteró la necesidad de incrementar la cooperación tecnológica y educativa, así como los esfuerzos para lograr el restablecimiento de la conectividad aérea para potenciar aún más los intercambios comerciales, en el turismo y la inversión, así como culturales y de persona a persona.

Comisiones del Senado avalan a Omar Fayad para Noruega



**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La ratificación de Omar Fayad Meneses como embajador en Noruega avanzó ayer en comisiones del Senado, donde señaló que no tiene méritos para ocupar ese cargo, pero sí experiencia en la administración pública.

El ex gobernador de Hidalgo rechazó que su nombramiento por

el jefe del Ejecutivo federal sea un pago de favores por presuntamente haber entregado el estado a Morena en las pasadas elecciones. Aseguró que el PRI perdió la gubernatura porque “no supo operar políticamente. Avasallaron, no permitieron un proceso interno democrático, pusieron de dedazo una candidata por la vía del PAN”, y ni los priistas ni los panistas votaron por ella.

En entrevista luego de que las comisiones de Relaciones Exteriores

y Relaciones Exteriores Europa aprobaron por 17 votos a favor y uno en contra su designación, Fayad Meneses resaltó que no dejó las filas del PRI para ser embajador, sino que abandonó ese partido hace más de seis meses por diferencias con la dirigencia nacional, a la que calificó de la peor que ha tenido esa fuerza política.

En su comparecencia ante las comisiones, el ex mandatario agradeció al Presidente haberlo propuesto

◀ **Omar Fayad, ex gobernador de Hidalgo, compareció ayer ante senadores de las comisiones de asuntos internacionales, como parte del proceso de su nombramiento como embajador en Noruega.** Foto José Antonio López

como embajador en Noruega: “Representar a México siempre será un orgullo y ayudar a nuestro país siempre será una satisfacción. Así que desde aquí mi saludo afectuoso y mi gratitud y reconocimiento al presidente Andrés Manuel López Obrador”, señaló.

Cecilia Sánchez, ex morenista y ahora senadora del PRI, cuestionó los méritos de Fayad Meneses y aseguró que los nombramientos del Ejecutivo federal se han traducido en pago de favores.

El ex gobernador reconoció no tener méritos para este puesto, pero sí una carrera en la administración pública.

Resaltó además que en las legaciones no sólo se requiere a diplomáticos de carrera, sino también a embajadores políticos.

El nombramiento del ex priista será votado la próxima semana en el pleno del Senado.



Por soberanía, se entregó operación de Salina Cruz y Coatzacoalcos a firmas mexicanas

El presidente López Obrador explicó que estos puertos no deben convertirse en enclaves extranjeros



ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A 15 días de inaugurar el Tren Transistmico, que conjugará el transporte de carga con el traslado de pasajeros entre Salina Cruz y Coatzacoalcos, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya se licitó la operación de ambos puertos a empresas mexicanas, para preservar la soberanía nacional. Preciso que está por concluirse la modernización en Salina Cruz, lo que favorecerá el comercio de Asia con la costa este de Estados Unidos.

Recordó que el 22 de diciembre encabezará la ceremonia inaugural y resaltó que esta obra forma parte de las inversiones públicas encaminadas a fortalecer la región sur-sureste. "Ahora es distinto; ahora hay más inversión pública y está renaciendo el sureste, hay crecimiento económico. Y si va a tener mucho futuro el sur-sureste".

Comentó que se han licitado seis de los 10 parques industriales ubicados a lo largo de los 300 kilómetros que hay entre ambos puertos, uno de ellos a un fondo de inversión de Dinamarca. Agregó que en este caso se pretende desarrollar la producción de hidrógeno verde, que se utiliza para el suministro de combustible de barcos, porque éstos son muy contaminantes, por lo que es una buena alternativa de abastecimiento.

López Obrador subrayó que las obras en Salina Cruz permitieron ampliar el calado a 24 metros de profundidad con un rompeolas de casi un kilómetro, lo que permitirá la estabilidad de las embarcaciones.

Al justificar la asignación de la operación de los puertos a empresas mexicanas, explicó que son franjas que tienen que ver con la seguridad nacional, por lo que no pueden ser un enclave extranjero y se puso como condición de las licitaciones que sean firmas connacionales.

Diversificación de exportaciones

Resaltó la relevancia de esta obra en el intercambio comercial entre Asia y la costa este de Estados Unidos, así como para diversificar

las exportaciones mexicanas que se concentran actualmente por la frontera norte.

Son sólo 300 kilómetros de distancia, por lo que puede represen-

tar un alternativa al canal de Panamá, el cual tiene problemas de operación por la carencia de agua provocada por el cambio climático. "Han tenido algunas dificultades

nuestros hermanos panameños, que les deseamos que les vaya muy bien, porque les ha costado mucho recuperar la soberanía del canal", expresó.

▲ El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que unirá las costas del Pacífico y el Golfo de México, en imagen de junio pasado. Foto Yazmín Ortega C.

¡HUIXQUILUCAN SIGUE AVANZANDO!

SEGURIDAD



100 patrullas nuevas

OBRA PÚBLICA



Centro de Atención y Protección Animal "Huixquican"



Centro de Desarrollo Comunitario "El Guarda"



Más de 7 mil operativos por año



Centro de Oficios



Bachillerato "Llano Grande"

EDUCACIÓN



Más de 70 escuelas remodeladas



Más de 12 mil becas entregadas

DESARROLLO SOCIAL



Más de 50 mil apoyos brindados



Más de 200 mil servicios médicos y odontológicos



72 mil apoyos alimentarios entregados

18 VECES EL MEJOR GOBIERNO
DE TODO EL PAÍS

2DO
INFORME DE
RESULTADOS
ROMINA
CONTRERAS
2022-2024

HUIXQUILUCAN
2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

Proyectan video en el WTC para demandar alto el fuego en Gaza

JARED LAURELES Y
FERNANDO CAMACHO

Mediante un video proyectado sobre el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México con leyendas como “Los ataques indiscriminados e implacables deben detenerse ahora”, organizaciones como Médicos Sin Fronteras (MSF) y Amnistía Internacional exigieron un alto el fuego sostenido en la franja de Gaza.

Durante la acción de protesta realizada la noche del martes, señalaron que entre las más de 15 mil personas que han sido asesinadas en el conflicto —incluidos más de 6 mil niños y 4 mil mujeres— cientos de trabajadores humanitarios y personal médico han perdido la vida, tan sólo por continuar brindando el apoyo de salud que la población palestina requiere.

“Una breve pausa al fuego no es suficiente. Para que la humanidad

pueda restaurarse en Gaza y otros territorios afectados por el conflicto, es necesario demandar un alto el fuego incondicionado”, exigieron.

“Los ataques contra hospitales y personal médico deben parar ya” y “El asedio debe terminar ya”, fueron algunas de las consignas que un grupo de activistas plasmó en sus carteles.

El video proyectado en la fachada del inmueble también contenía las palabras que el equipo médico de urgencias de MSF puso en el pizarrón de un hospital de Gaza donde solía escribir la lista semanal de casos quirúrgicos: “Hicimos lo que pudimos. Recuérdenos”.

Las organizaciones señalaron que el estatus de santuario que deben tener, incluso en los conflictos armados, las instalaciones y el personal médico-humanitario tampoco se han respetado acorde con el derecho internacional humanitario.



Autoridades del ITAM retiran banderas palestinas

Por separado, un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) dio a conocer una carta en la que lamentó que las autoridades de dicha casa de estudios retiraron banderas de Palestina y una serie de mensajes en apoyo a dicho Estado que alumnos habían colocado en el plantel.

En la misiva, con fecha del 5 de diciembre y firmada por Estudian-

tes Organizados del ITAM, se indicó que luego de solicitar el permiso de la institución para dar a conocer mensajes sobre la actual situación en Palestina, los directivos se negaron con el argumento de que “no querían causar discordia entre la comunidad ni estresar al alumnado antes de los exámenes finales”.

De igual forma, los promotores de la carta lamentaron que durante estos dos meses de ataques y bombardeos cometidos por Israel contra la población palestina de la

▲ Palestinos huyen de la ofensiva terrestre israelí en Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza. Foto Ap

franja de Gaza, “el ITAM se ha mantenido en silencio”, pese a tener un departamento de estudios internacionales y una maestría en derechos humanos y garantías. Este diario consultó al ITAM si deseaba hacer algún comentario sobre el tema, sin que hasta el momento haya recibido una respuesta.

Diálogo social para el futuro de México

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Hace poco más de 10 años me surgió la idea de transformar la forma y el modo en que los sindicatos y las empresas nos comunicamos para sostener relaciones de trabajo más justas y recíprocas. Esta nueva estrategia estableció las bases de una nueva política laboral de respeto y fuerza sindical, que se ha traducido en logros y beneficios para los trabajadores y sus familias, como lo son los aumentos salariales y prestaciones que hemos alcanzado en los últimos años, muy por encima de otras organizaciones y del promedio nacional.

El punto central ha sido consolidar una mejora continua en el respeto recíproco que forme una relación de equilibrio y profesional con los empleadores, bajo el reconocimiento apropiado y jurídico de ambas partes, a través de compartir experiencias, preocupaciones y proyectos para un mejor entendimiento. Así, fomentar el diálogo fortalece el vínculo y la relación laboral que nos une para avanzar en las buenas prácticas que buscamos, basadas en el cumplimiento de las obligaciones y la dignidad de la clase trabajadora.

En ese marco, hoy 7 de diciembre de 2023, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares que me honro en presidir, llevamos a cabo la 10ª Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial, un evento que, por su impacto, se ha vuelto único

a nivel nacional y una tradición en el sindicato, además de que nos orienta en los panoramas presentes y futuros. En estos encuentros, los principales directivos de las empresas presentan sus programas de producción, operación y crecimiento; asimismo, nos comparten los retos que enfrentan por la competencia, el mercado, los precios y las coyunturas económicas y sociales. En el sindicato nos percatamos de que para transformar la visión del mundo sindical en México y para articular el suelo común de una nueva era, resulta necesario reconfigurar la relación con las empresas. De este modo, somos la única organización del país, y de los pocos a nivel internacional, que se destaca por fomentar encuentros respetuosos y de intercambio cordial, basados en la situación presente y los retos del futuro, así como en la defensa férrea de los derechos de los trabajadores.

La interacción abierta entre sindicatos y empresas emerge como un pilar fundamental para la construcción de un sindicalismo renovado y representativo en la época actual. En un entorno donde los desafíos evolucionan rápidamente, la colaboración entre ambas partes es un medio indispensable para abordar de manera eficaz los proyectos y retos que afectan a la fuerza laboral. La transparencia y la democracia en estas conversaciones se vuelven esenciales para garantizar que las decisiones tomadas reflejen fielmente las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora. Un sindicalismo transformado, basado en el diálogo franco y en la participación activa de los trabajadores, no sólo fortalece la posición de estos últimos en la

negociación colectiva, sino que también contribuye a la construcción de relaciones más saludables y equitativas.

La creación de espacios de diálogo entre sindicatos y empresas apunta a resolver conflictos y busca establecer un marco de colaboración que proporcione beneficios mutuos. Esta perspectiva implica reconocer que la prosperidad de la empresa y el bienestar de los trabajadores están intrínsecamente ligados. Al fomentar una relación cercana y de cooperación, ambas partes pueden trabajar en aras de objetivos comunes, buscando soluciones que, aunado a mejorar las condiciones laborales, impulsen la productividad y la sostenibilidad empresarial. En este contexto, la transformación del sindicalismo se presenta como un vehículo clave para construir un entorno donde la voz de las personas trabajadoras tenga un impacto significativo en la toma de decisiones que afectan su vida profesional y personal, así como en un papel central en la comunidad.

De este modo, los mineros trabajamos en conservar relaciones constructivas que cumplan con nuestros objetivos de justicia laboral y prosperidad compartida, sin abandonar los principios y valores que nos distinguen en la lucha social.

No hay nación en el mundo que mantenga niveles de vida aceptables, se consolide y dirija al crecimiento sin la aportación, el esfuerzo y la entrega de la fuerza laboral que día con día enriquecen el proceso productivo de un país. Al ser pioneros en estas prácticas, las y los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos somos la punta de lanza en el respeto y la buena relación entre

empresas y clase trabajadora; con la sociedad mexicana y el país en general, como los mayores beneficiarios de dicha relación. Nuestra visión central es la defensa, la garantía y la ampliación de los derechos laborales, el bienestar y la mejora constante de sus entornos de trabajo, para lo cual es necesario crear y fortalecer un nuevo sindicalismo vanguardista, auténticamente representativo, democrático, que tenga un impulso real para superar las dificultades y consolidar con mayor profundidad el proceso de transformación que atravesamos. Los mineros estamos comprometidos con ser la organización que haga realidad esta nueva visión y el resultado de la última década de estos encuentros es una muestra de ello.

Tanto nuestro sindicato como sus dirigentes reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de la clase trabajadora, sus familias y de todo México. Hoy nos posicionamos como uno de los sindicatos más combativos y de lucha, que busca a diario impulsar una visión actual, moderna, progresista y de diálogo abierto entre las necesidades de la clase trabajadora y los obstáculos y retos que enfrentan las empresas. La lucha por la dignidad y los derechos laborales nos beneficia a todos, los mineros seguiremos trabajando para construir perspectivas que privilegien la justicia y la dignidad, así como una vida próspera y de derechos. En nuestro contexto, el nuevo sindicalismo mexicano toma cada vez más fuerza y va permeando en la cultura laboral nacional: es momento de avanzar sin dar un paso atrás para lograr el mundo del trabajo que las y los mexicanos merecemos.



REALIZA ENCUENTRO DE LIDERESAS

Brinda el IMSS atención preventiva a 17 millones de mujeres

En adolescentes se ha logrado una cobertura anticonceptiva de 80%

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) da servicio a casi 30 millones de mujeres y, por medio de PrevenIMSS+, otorga 17 millones de atenciones para tratar sobrepeso, obesidad y diagnóstico oportuno de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial y cáncer en este sector, señaló Célida Duque Molina, directora de Prestaciones Médicas.

En el primer Encuentro de Mujeres Líderes Mexicanas, aseguró que en el IMSS se fortalece la salud de la mujer desde la adolescencia mediante la prevención del embarazo, con 80 por ciento de cobertura anticonceptiva, y “es la primera institución en implementar 97 salas de prelabor, únicas en su tipo, la creación de 126 lactarios y el fortalecimiento de la lactancia materna”.

Asimismo, aseveró que el Seguro Social trabaja también en favor de la igualdad de género. “Nuestro director general, maestro Zoé Robledo, ha sido un firme líder y rector de la equidad y accesibilidad; así, en el IMSS hay cuatro mujeres como directoras normativas en el área de toma de decisiones; 50 por ciento de los estados son regidos por médicas y

enfermeras, y hay un gran número de directivas en las unidades médicas y titulares de coordinación”.

En el marco de los 80 años del IMSS, la Dirección de Prestaciones Médicas realizó dicho encuentro bajo el lema: *Los modelos de hoy serán la inspiración del mañana; nada te detiene: Si lo quieres lo logras, cinco conversatorios con mujeres destacadas en los ámbitos del deporte, salud, políticas en salud, ciencia y cultura.*

Duque Molina afirmó que “el progreso de una mujer es el progreso de todas”, y que los factores clave que caracterizan a las mujeres líderes mexicanas son disciplina, compromiso, trabajo, empatía y compasión.

En la unidad de congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI se realizaron mesas con la participación de María Soto, máxima medallista paralímpica mexicana; Amalia Pérez, multimedallista paralímpica en levantamiento de pesas; Guadalupe Guerrero, primera directora del Hospital General de México; María Martínez, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial; Eufrosina Cruz, diputada y activista por la igualdad de género y derechos de mujeres indígenas, y Mónica Lozano, productora cinematográfica, entre otras personalidades.



SCJN otorga amparo a empresa contra prohibición de cigarros electrónicos

Vetar su venta limita la libertad de comercio, considera

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo contra el decreto que prohíbe la circulación y comercialización de cigarros electrónicos; sin embargo, la decisión fue aprobada en votación dividida por la segunda sala, por lo que el fallo no sentará jurisprudencia y sólo protegerá

al establecimiento que promovió el juicio.

El amparo fue promovido por la empresa Gastronómica Teopanzolco, que argumentó que esta prohibición limitaba la libertad de comercio de manera desproporcionada, a lo que el ministro Javier Laynez Potisek, ponente en este asunto, le dio la razón.

“Esta segunda sala concluye que el decreto impugnado no constituye una medida necesaria porque existen medidas alternativas que, siendo igualmente idóneas para lograr los fines constitucionalmente válidos que se persiguen, resultan menos lesivas para el derecho humano en juego, a saber, la libertad de comercio”, señala el proyecto aprobado.

Agrega que hay otras medidas para regular el uso de los cigarros electrónicos sin tener que vetar completamente su venta. Entre estas disposiciones menciona el prohibir su posesión a menores de edad, o aplicarle impuestos, como

▲ **Contra la idea de que ayudan a dejar de fumar, los cigarros electrónicos son una puerta de entrada al tabaquismo. Foto Ap**

se hace con los cigarrillos de tabaco.

Además, señala que es incongruente que se prohíba totalmente el uso de cigarros electrónicos, mientras se permite el del tabaco.

“...una de las preocupaciones que tiene el Estado respecto del uso de cigarros electrónicos es que, fuera de desincentivar el consumo de tabaco, hay evidencia que apunta a que es una práctica que lo incentiva tanto en adultos como en jóvenes. Es decir, una de las razones por las que busca la prohibición de los cigarros electrónicos y similares, es evitar fumadores de tabaco. Por ello, resulta incongruente que las autoridades les den un tratamiento más gravoso a los cigarros electrónicos que a la sustancia que ultimadamente buscan evitar, el tabaco”, añadió Laynez Potisek.

“Refiere otras medidas para regular su uso, como aplicar impuestos

Recomiendan mantener diabetes bajo control durante fiestas decembrinas

CAROLINA GÓMEZ MENA

Mantener bajo control la diabetes durante las fiestas de fin de año es fundamental para evitar el avance de la retinopatía diabética. En México 14.3 millones de mexicanos adultos tienen diabetes, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, y se estima que 3.5 por ciento, más de medio millón de personas, tienen o van a desarrollar retinopatía diabética, afección que puede causar disminución de la visión y ceguera.

Oliver García Yáñez, especialista en córnea, cirugía refractiva y mi-

crocirugía de segmento anterior en el Hospital Militar, señaló que la mayoría de los casos de retinopatía se diagnostican cuando el paciente ya tiene visión borrosa o dificultad para distinguir colores.

Sostuvo que en las conmemoraciones decembrinas hay que medirse en la ingesta alimenticia, sobre todo si se tiene diabetes. Se deben consumir con moderación dulces y platillos típicos de esta temporada para mantener bajo control los niveles de azúcar en sangre.

La pérdida total de la visión por retinopatía diabética es la tercera causa de ceguera irreversible en el mundo, por lo que es fundamental

su detección y tratamiento temprano, así como manejo multidisciplinario. El objetivo primario es tener en control los niveles de azúcar en la sangre, la hipertensión y el colesterol alto para prevenir esta enfermedad que es una de las consecuencias más comunes de la diabetes.

Los casos leves de esta condición que afecta la visión se pueden atender mediante el control de la diabetes, el cambio de hábitos alimenticios y actividad física.

Cuando la enfermedad está más avanzada podría necesitarse algún tipo de cirugía láser o de otro tipo para disminuir o detener el avance.

La nutrióloga Mónica Hurtado,

vocera de la organización Quiero Saber Salud, explicó que, de acuerdo con estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, las necesidades energéticas del mexicano se sitúan en unas 2 mil 182 kilocalorías por día, pero el suministro de energía alimentaria supera esta recomendación por casi mil kilocalorías diarias, rondando las 3 mil 159 kilocalorías.

“Este aumento en el consumo calórico es un factor determinante en el aumento de peso corporal, sobrepeso y obesidad”, dijo, y agregó que se recomienda “un balance energético neutro o en equilibrio;

es decir, gastar la misma energía que se consume a través de la actividad física regular; de lo contrario, la grasa se reservará en el cuerpo y podría causar obesidad, diabetes tipo 2, hipertensión, cáncer, entre otros padecimientos. A este último se le conoce como balance energético positivo”. Añadió que existe un balance negativo y se da cuando hay disminución de peso y se pierden algunos nutrimentos como hierro, calcio, entre otros. “Y si la deficiencia es constante, existen graves riesgos para la salud como padecer anemia, deficiencias de vitaminas o bajos porcentajes de masa muscular”.



Kissinger y el apartheid

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Henry Kissinger, que no descansará en paz, propuso en 1976 bombardear a La Habana, someter la ciudad a un bloqueo naval y minar los puertos de Cuba. Fantaseó con ello seriamente, según documentos desclasificados hace casi una década y publicados por Peter Kornbluh, investigador del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad George Washington.

“Si decidimos utilizar el poder militar, debemos tener éxito. No debe haber medidas intermedias”, instruyó el entonces secretario de Estado al general George Brown, del Estado Mayor Conjunto, durante una reunión de alto nivel con funcionarios de seguridad nacional, el 24 de marzo de 1976. “Creo que vamos a tener que aplastar a Castro”, dijo Kissinger al presidente Ford.

¿El pretexto? La participación cubana en la contienda internacionalista en Angola. Pero el motivo real era su sórdida diplomacia en África y el apoyo al régimen del *apartheid*. Fue el primer secretario de Estado estadounidense en visitar Sudáfrica en tres décadas, lo que legitimó y envalentonó al régimen del *apartheid* tras la masacre de Soweto en 1976, cuando decenas de estudiantes y pobladores de ese barrio en Johannesburgo fueron asesinados a tiros por la policía. (Cualquier parecido con el papel de Estados Unidos en el genocidio que hoy practica Israel en Gaza no es pura coincidencia.)

“Tenía fama de ser un genio estratégico”,

ha dicho Nancy Mitchell, historiadora y autora de *Jimmy Carter en África: la raza y la guerra fría*. “Pero si se estudia lo que Kissinger hizo en Angola y Rodesia, arroja luz sobre la debilidad de toda su política en África, en Medio Oriente y en Vietnam. Interpretó mal la situación en Angola desde el principio. Nunca esperó que los cubanos ayudaran a los angoleños.”

Cuba desplegó en 1975 miles de soldados en Angola para ayudar al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) contra los ataques de grupos insurgentes que contaban con el apoyo encubierto de Estados Unidos y directo del régimen sudafricano. Mientras fantaseaba con el bombardeo a Cuba, Kissinger impulsaba a la par reuniones furtivas en Nueva York para normalizar las relaciones con la isla y planificaba su gira por Sudáfrica, que en la práctica prolongó la vida del régimen racista.

No es casualidad que, además de ponerse en duda su sobrestimada inteligencia, se identifique al diplomático fallecido hace unos días con la inmoralidad, el cinismo y la impunidad derivados de su papel criminal en las guerras coloniales y el sostenimiento de las dictaduras militares en América Latina, con actuación principalísima en Chile.

¿Por qué Kissinger planearía una operación encubierta en Angola, contra el consejo de sus asistentes? El historiador italoestadunidense Piero Gleijeses, que ha investigado como nadie el conflicto entre Cuba, Estados Unidos, la Unión Soviética y Sudáfrica en el sur de África entre 1976 y 1991, responde de manera rotunda: no fue para contrarrestar

“

No es casualidad que, además de ponerse en duda su sobrestimada inteligencia, se identifique al diplomático fallecido hace unos días con la inmoralidad, el cinismo y la impunidad

al Kremlin. Los soviéticos se estaban comportando con gran moderación, porque no querían poner en peligro las negociaciones SALT II con Estados Unidos. Kissinger tampoco argumentó que los intereses económicos estadounidenses en Angola estuvieran amenazados.

“Lo que impulsó a Kissinger fue Vietnam”, escribió Piero. En abril de 1975, Vietnam del Sur se había derrumbado y para el secretario de Estado fue una humillación tanto nacional como personal. Él calculó que “mostrar determinación en Angola exorcizaría el fantasma de Vietnam, y la instalación de un régimen clientelista en Luanda proporcionaría un impulso barato al prestigio estadounidense y a su propia reputación”.

En febrero de 1976, poco antes de que Kissinger propusiera bombardear La Habana, las tropas cubanas expulsaron al ejército de Pretoria de Angola. Un analista de la inteligencia militar sudafricana escribió entonces a sus jefes: “En Angola, las tropas negras –cubanas y angoleñas– han derrotado a las tropas blancas en intercambios militares... y esa ventaja psicológica, esa ventaja que el hombre blanco ha disfrutado y explotado durante 300 años de colonialismo e imperio, se está desvaneciendo. El elitismo blanco ha sufrido un golpe irreversible en Angola, y los blancos que han estado allí lo saben”.

Lo que ocurrió después es conocido: fin del *apartheid*; Angola, Namibia y Nelson Mandela, libres. Del otro lado, Kissinger coronado con el Premio Nobel de la Paz y como el criminal de guerra suelto más peligroso del mundo, según el escritor Gore Vidal.

Descolonización cultural y comunicacional

FERNANDO BUEN ABAD D.*

Si en una comunidad cultural y comunicacional organizada, nuestras mejores intenciones descolonizadoras son sólo ínsulas de “buenos propósitos”, acaso eruditas, ingeniosas o apasionadas. No hay praxis correcta sin organización correcta. Esa es una debilidad mayor y una tarea urgente. ¿Cómo debe ser semejante comunidad organizada contra la manipulación simbólica? Quizá no lo sepamos a detalle, pero es inexcusable saber cómo no la queremos. Por eso necesitamos una semiótica para la descolonización.

Para someternos a la ecuación hegemónica “dominadores vs dominados”, nos han desorganizado. En nada gastan más que en desorganizarnos, descargan fardos de ideología confusa, miedo laboral, chantaje político, odio de clase, estética vergonzante y violencia simbólica, policiaca y militar. Toda iniciativa de organización para emanciparnos de la barbarie económica y ecocida reinante, tiene en contra dispositivos desorganizadores. No obstante, las fuerzas descolonizadoras resisten y se multiplican poco a poco.

Es tan longevo y extenso el aparato colonizador, militar, bancario, religioso que el inventario se constituye en biografía de todas las generaciones, añejas o jóvenes. Lo

tenemos hasta en las emociones más “íntimas”. Nos invade cabezas, panzas y corazones. El aparato de dominación colonial entiende su cometido de manera totalitaria y no hay reducto de la vida en que no estemos enredados con la maraña descomunal de idiosincrasias mediocres, tradiciones impuestas, ridiculez, cursilería, supercherías e ignorancias a veces certificadas por la educación oficial. Una “tomografía” de nuestro estado de colonización daría cuenta de metástasis galopantes. Incluso algunas terapéuticas “descolonizadoras” parecen contaminadas de coloniaje, como en aquellos “planes de educación” que envían a los mejores estudiantes a completar su formación a los centros imperiales.

Es imposible derrotar el colonialismo con audacias unipersonales. Eso es individualismo que retrasa, distrae o desprestigia la tarea de organizar a los oprimidos. En contraste hemos acumulado contribuciones invaluable en la formación de conciencias y estrategias inteligentes. Contamos con autores y escuelas de inspiraciones diversas. Lo que no tenemos es una organización democrática participativa e internacionalista para la descolonización. No confundir organización con instituciones o burocracias.

Cinco siglos han pasado desde el viaje de Colón; 200 años de la doctrina Monroe y, por ejemplo, la producción agrícola, ganadera, ener-

“

Hay que descolonizar la economía hegemónica en su totalidad, la infraestructura y la superestructura indisociables siempre

gética, minera, pesquera... están mayormente controladas por transnacionales cuyo saldo, además del saqueo, es la obstrucción sistemática de la soberanía de los pueblos para la solución de endeudamiento, marginación, hambre, vivienda, educación y salud. Hay que añadir que los modos, medios y relaciones de producción cultural y comunicacional están concentrados en empresas cuyo interés medular es mercantil y no la diversidad de expresiones identitarias ni el desarrollo de los talentos artísticos o científicos descolonizadores vernáculos. Los modelos administrativos y educativos, por ejemplo, suelen tributar ideológicamente a modelos oligárquicos, los decide una élite burocrática encaprichada con su “leal saber y entender”. No todos los aparatos burocráticos son herramientas descolonizadoras, aunque tengan fachada como instrumentos de Estado con avales democráticos.

Son de tal extensión las expresiones del coloniaje que, no pocos libros deslizan tufos colonialistas desapercibidos incluso santificados por algunas sectas. Aunque se disfracen de “académicas”. No es recomendable idealizar la descolonización, hay que objetivarla y politizarla, presentar los desafíos crudamente. Comenzando por la autocritica. No sea que en nombre de la “descolonización” estemos endiosando a canallas de moda, o promoviendo esoterismos para anestesiar a los colonizados haciéndoles creer que la “descolonización” ya en algunos libros, la saliva de los noticiarios o a lomos de cierta “buena voluntad” mesiánica.

Descolonizarnos no será por algún iluminado y sus amigos dueños

de las “claves” y el *storytelling* culeterano recomendándonos tener más paciencia. Es decir, renunciar a la organización con autogestión para abrazar la organización “aborregada” y olvidarnos de la lucha de clases, claro. Mucha igualdad de oportunidades y poca de condiciones.

Así, hay que descolonizar la economía hegemónica en su totalidad, la infraestructura y la superestructura indisociables siempre; pasar a examen a las iglesias con su historia y consecuencias; revisar la educación, la salud, la vivienda y la clase de vida que nos imponen. Revisar los medios de comunicación y de cultura hasta detallar a qué intereses coloniales obedecen y combatirlos. Revisar a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Sus taras y sus manías, sus demoras y sus injusticias hasta tener claro su papel en la colonización económica, política, ideológica y cultural. El saldo *a priori* es horroroso.

Descolonización no significa persecución histórica ni purga ideológica. Supone contrastación humanista de lo que se tiene respecto de lo que se tuvo y nos fue arrebatado por las armas o el lavado de cerebro. Pero descolonizar significa básicamente luchar por lo que se necesita para aniquilar la fórmula opresores-oprimidos y dar por terminada la explotación, el saqueo, la desigualdad, la injusticia y la infelicidad de la mayoría despojada por una minoría que vive con todos los privilegios... y bien sabroso. Como dicen que quería Cristóbal Colón para sus jefes.

*Director del Instituto de Cultura y Comunicación y Centro Sean MacBride. Universidad Nacional de Lanús

DE EN MEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LA CONVERSIÓN DEL DIABLO integra cantos litúrgicos y danza prehispánica en torno a la conquista espiritual de México, con dramaturgia de Carlos Pascual y dirección escénica de Martín Acosta. El montaje tendrá una breve temporada, que concluye el 17

de diciembre, en el Teatro Julio Castillo, del Centro Cultural del Bosque. Foto cortesía Sergio Carreón / CNT

CULTURA / P 4a



Museo Kaluz rencuentra a Elvira Gascón y Alice Rahon en México

Ambas artistas llegaron al país en 1939, alejándose de los contextos bélicos de España y Francia

MERRY MACMASTERS

¿Qué tiene en común la pintora y grabadora española Elvira Gascón con la poeta y pintora de origen francés Alice Rahon? Aparte de ser artistas, ambas llegaron a México en 1939, en el contexto de los años turbulentos de la guerra civil española y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Gascón arribó como exiliada y Rahon, que estaba de viaje en el continente americano con su esposo, el artista austriaco Wolfgang Paalen, y la fotógrafa suiza Eva Sulzer, prefirió quedarse en nuestro país.

El Museo Kaluz, desde que abrió sus puertas en 2020, ha puesto especial interés en la obra artística de las mujeres. En consonancia

con esta línea, las exposiciones *Impresiones*, con 78 piezas de Rahon (1904-1987), y *De ideas largas y cabellos cortos*, con 90 obras de Gascón (1911-2000), serán abiertas hoy al público.

En 2009 el Museo de Arte Moderno (MAM) montó *Alice Rahon: una surrealista en México 1939-1987*, exhibición que contó con poco más de 80 piezas y formó parte de una revisión del surrealismo que hizo este recinto. La exposición del MAM fue la punta de lanza para una revaloración de Rahon, quien se naturalizó mexicana en 1946.

En años recientes, el interés por su obra ha crecido de modo exponencial en México y a nivel internacional. La primera monografía sobre Rahon, en inglés, fue publicada en 2021 por la Galería Wendi

Norris, de San Francisco, que la representa. Entre sus ensayos, el libro incluye uno de Daniel Garza Usabiaga, curador invitado de la exposición en el Kaluz.

También en 2021, la revista *The New York Review of Books* publicó toda la obra poética de Rahon, traducida del francés por Mary Ann Caws, que incluyó cartas a Picasso, Bretón y Paalen, entre otros, así como poemas recién descubiertos. Además, el Instituto Getty adquirió el archivo completo de la artista, mientras el Instituto de Arte de Chicago posee y exhibe dos de sus pinturas, *Peau de soleil* (1944) y *Autoretrato y autobiografía* (1948).

Impresiones, por su parte, es una exposición que, dentro de la amplia y diversa producción de Rahon, pone especial interés en sus representaciones del mundo natural, en particular sus paisajes.

En cuanto a Elvira Gascón, es una artista por redescubrir, aunque en vida tuvo 28 exposiciones individuales. Las obras incluidas en la muestra del Kaluz pertenecen en su mayoría a su propio acervo y a

la colección de su hija Guadalupe Fernández Gascón. El énfasis está en la pintura.

Curada por Luis Rius Caso, *De ideas largas y cabellos cortos* toma su título de una pequeña pieza en la que Gascón representa a una mujer desnuda, sin cabeza, que parodia la tristemente célebre definición de Arthur Schopenhauer sobre las mujeres: “Esos seres de cabellos largos e ideas cortas”.

Gascón estudió pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, de donde egresó en 1935, poco antes del golpe de Estado. Impartió clases de dibujo en el Instituto Lope de Vega y de perspectiva en la Escuela de Artes y Oficios de la capital española. Durante los primeros años de la guerra civil trabajó en el Museo Arqueológico. Llegó a México en calidad de refugiada y se casó con el pintor español Roberto Fernández Balbueña (1891-1966).

Desde su arribo comenzó a trabajar en el Fondo de Cultura Económica y colaboró en los periódicos *El Nacional* y *Novedades*. También fue

▲ Elvira Gascón leyendo un ejemplar de *Cuadernos Americanos*, fotografía de 26.5 x 22.5 cm, y Alice Rahon (detalle), fotografiada por Manuel Álvarez Bravo en 1940, plata sobre gelatina. Fotos tomadas del sitio web del Museo Kaluz

muralista, labor en la que destaca el conjunto pictórico de la iglesia de San Antonio de las Huertas, ubicada en calzada México-Tacuba, el cual ocupa 250 metros cuadrados, así como el de la iglesia de Zongolica, Veracruz, consistente en ocho murales de 2 por 3 metros cada uno.

El Colegio de México resguarda una colección de libros ilustrados de Gascón, correspondencia, ejemplares de suplementos culturales de diversos diarios, revistas, catálogos de exposiciones y folletos, además de otro archivo de documentos personales.

Ambas exposiciones permanecerán hasta el 8 de abril de 2024 en el Museo Kaluz (avenida Hidalgo 85, Centro, Ciudad de México).



“Migrantes actúan como las abejas polinizadoras”

El artista José Hugo Sánchez reflexiona sobre causas y efectos de los desplazamientos humanos

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

Bajo la premisa de que las oleadas migratorias mundiales son a las sociedades lo que la polinización y las abejas a la naturaleza, José Hugo Sánchez construyó “una fábula” para recordarnos que somos primordialmente criaturas vivas, seres interconectados, en contraposición con los excesos de la identidad, “palabra que puede ser muy peligrosa”.

Polinización, exposición del artista que se define como “hijo de la frontera” —del dólar y el peso, del inglés y el español—, que se inauguró el viernes pasado en el Centro Cultural Tijuana (Cecut), es también una metáfora que detona una reflexión en torno a las causas de la migración, sus consecuencias y la lucha constante de los migrantes.

La muestra, coronada con la instalación de una abeja gigante compuesta por 30 piezas esculpidas y grabadas en madera, es fruto de la colaboración entre el Cecut, una institución de la Secretaría de Cultura federal, y el Museo Nacional de la Estampa (Munae) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

La abeja de José Hugo Sánchez “también hizo cuarentena (en bodega) durante la pandemia y ahora vuela de nuevo para polinizar, inventar, fabular... un pensamiento tentacular. Su ir y venir nos habla

de la responsabilidad que tenemos todos como comunidad, nos recuerda que somos criaturas vivas, seres interconectados que venimos del mismo sitio, de la tierra”, describió el artista durante la inauguración.

“Basta ya de identidades, ¡alto a la guerra! No sólo a la de Gaza. Identidad es una palabra muy peligrosa porque nos divide: los azules para allá, los verdes para acá, los chaparritos para allá, los *trans* más allá. Las abejas polinizadoras nos dicen: ‘Ya basta de identidades que sólo nos separan, hagamos coaliciones, especies de especies, simbiosis con otros’.

“Todos somos cuerpos vivos enfrentados por la cultura violenta de la civilización de Occidente. ¡Basta! Nos urge cambiar la historia, escribirla, inventar otros paradigmas, otro episteme, otro lenguaje... Las abejas nos llaman, nos tocan a la puerta como los migrantes que van viajando de ciudad en ciudad polinizando el mundo.”

Para Emilio Payán, director del Museo Nacional de la Estampa, el trabajo artístico de Sánchez “es un tributo al amor por la tierra, a nuestra flora y fauna en peligro de extinción. Es también una reconceptualización de la abeja, vista como símbolo de comunidad y de migración”.

—Estamos en una época de reforzamiento de todo tipo de identidades, nacionales, sexuales... ¿Se trata de ir a contracorriente? —se le preguntó al autor.

► Obras incluidas en la muestra *Polinización*, del artista autodefinido como “hijo de la frontera”, que se exhibe en el Centro Cultural Tijuana. Fotos Mireya Cuéllar

—Se ha recrudecido la identidad como una conformación de comunidad de manera errónea. Ese pensamiento, nacido de las culturas de Occidente, está caduco y lo vemos expresado hoy en una guerra. En los medios de comunicación y las redes sociales vemos imágenes identitarias para decirnos que unos y otros tienen la razón. Eso tiene que parar, sólo somos cuerpos vivos enfrentados a la violencia.

“Necesitamos rearmar nuestras estructuras de conocimiento. No sé cómo le vamos a hacer, pero hay que rehacer los paradigmas educativos, sociales, económicos.

“La identidad nos separa, nos hace pertenecer a un lugar, inscribirnos. Al mismo tiempo sujeta, crea privilegios y condiciones. Nos hemos inventado tantas identidades porque tenemos miedo y nos tenemos que agarrar de algo. Nadie se quiere sentir solo.”

Por su parte, la directora del Cecut, Vianka Santana, invitó a que cada persona haga su propia lectura de una obra disruptiva y muy consolidada de un artista que se alimenta de lo que la frontera enseña.

A lo largo de su vida, José Hugo Sánchez ha recurrido a diversos medios de expresión, desde el *performance* y la instalación, pasando por el videoarte, textos bilingües, impresión en gran formato, dibujo y tecnologías digitales.

Polinización permanecerá en la Sala Central del Cecut hasta el 30 de mayo de 2024.



Las otras que soy

EMILIO PAYÁN

El colectivo La Letra Escarlata y el Programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura federal publicaron recientemente la antología *Las otras que soy*, la cual recopila historias, poemas y crónicas de mujeres privadas de su libertad que han ganado premios literarios. Este programa apoya el trabajo artístico de agentes culturales, individuales o colectivos, con el objetivo de defender los derechos de personas en condiciones de movilidad humana o de privación de su libertad.

Las otras que soy es una edición ilustrada con xilografías y linóleos impresos en papel algodón de 35 por 25 centímetros de la colección “Ángeles Caídos” del Taller Gráfica Canera, bajo la coordinación de Andrés Huitrón Córdoba, que trabaja con personas privadas de su libertad de los centros penitenciarios varonil y femenino de San José del Alto,

Querétaro. El taller se especializa en la técnica de xilografía, ofreciendo mejores condiciones de vida a través del arte.

La artista, actriz, poeta y narradora Mara Romero fundó el colectivo La Letra Escarlata en 2008, proyecto independiente que ha logrado sobrevivir a la apatía de gobernadores, presidentes municipales y autoridades. Trabaja con la población penitenciaria femenil a través de talleres de danza, teatro, *performance*, literatura y escritura modificando la vida de cientos de personas y resignificando su estancia a partir del arte. Los talleres no son para crear artistas, sino para recuperar un pedazo de dignidad, que es lo primero que se pierde cuando se llega a esos lugares.

Reconocidas por su valentía y calidad literaria, las mujeres en su hostil encierro, surtidor de nostalgias y arrepentimientos, escriben por elección y no desde la imposición; cuentan sus experiencias y contextos de vida fuera y dentro de la cárcel, reflexionan las acciones que las llevaron adonde están, retratan

el mundo en palabras. Son emociones narrativas que van desde el erotismo, el olvido, la familia, el amor, la comunidad, historias desgarradoras que nos conducen a lo más profundo de la soledad, donde el perdón y el daño zumban como recordatorio de lo irreparable.

“Escribir desde el encierro es quizá uno de los actos de mayor libertad que pueden ejercer las personas privadas de su libertad”, señala en el prólogo Esther Hernández Torres, directora general de Vinculación Cultural.

Cerca de 700 mujeres de tres de los cuatro centros de readaptación social femeniles del estado de Sonora participan en diferentes talleres, de las cuales 85 por ciento tienen menos de 30 años y son madres de por lo menos un hijo. El proyecto La Letra Escarlata está considerado dentro de los 10 programas de reinserción social más importantes a nivel mundial.

Mara Romero creó esta red de reconstrucción de vidas, algo que parece florecer después de luchar para dar voz

a quienes no la tienen: mujeres dignas de seguir buscando un nuevo mundo, pero sobre todo un nuevo yo.

La ley se debe aplicar —pero primero los derechos humanos— para que estas mujeres y sus hijos no se conviertan en un misil para la sociedad.

A continuación presento un poema firmado por KM:

Sola en una noche fría
En lo más oscuro de aquel camino
Mi cuerpo se invade de pasión;
Unas cuantas manos quisiera sentir,
Placer, frío,
Sin taparme ningún rincón
del cuerpo
soñando en esos ríos
de sudor
de tu cuerpo
en esos ayeres,
cuando sentía tu fuerza
y me hacías expresarme en gritos
ahora que no estás
qué triste es aquel
cuerpo desnudo.

Puesta en escena revisita el teatro evangelizador

El montaje, cargado de ironía, cuestiona por qué los indígenas deben ser cristianos

CARLOS PAUL

La conquista espiritual de México y la manipulación de las masas (sin importar el culto) a través de las imágenes religiosas es tema de reflexión de la puesta en escena *La conversión del diablo*, escrita por Carlos Pascual, que con integrantes de la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y la dirección de Marín Acosta se presenta en breve temporada en el Teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque.

De acuerdo con los creadores escénicos, se trata de una propuesta “inteligente y llena de ironía, que plantea una búsqueda de lo que somos y desde cuándo somos esto que somos y por qué pensamos lo que pensamos”.

El montaje, apuntó Acosta, “busca revisar el teatro barroco evangelizador como punto de encuentro-desencuentro de las ideologías”.

La obra parte de un hecho histórico; sin embargo, la idea es ir más allá de un planteamiento histórico o antropológico, comentó Acosta en charla con *La Jornada*.

La trama gira en torno a un fraile dominico que llega a la Nueva España con la encomienda de establecer el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. El religioso piensa que la orden de los Franciscanos da demasiadas libertades al permitir que los

► Escena de *La conversión del diablo*, obra escrita por Carlos Pascual que se presenta en el Teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque. Foto Sergio Carreón / CNT

indígenas hagan la representación de los temas bíblicos con textos en náhuatl y animales vivos en escena. A los dominicos eso les parece un exceso y de cierta manera sacrílego, lo que desata un conflicto ideológico por la representación de los temas bíblicos, explicó Acosta.

“En medio de esa disputa aparece una posible reinterpretación de por qué los indígenas deberían ser cristianos. Se representa esa pugna que implica la destrucción de los ídolos prehispánicos y su sustitución por otras imágenes. No se trata de hablar de lo que creen religiosamente unas u otras personas, independientemente del culto, sino de reflexionar sobre la manipulación ideológica de las masas a través de las imágenes.”

La dramaturgia de Carlos Pascual, dice el director de la puesta, “es muy divertida, inteligente, irónica y provocadora de lo que fue el proceso de evangelización, que no era otra cosa que una colonización ideológica, la cual resultaba política y económicamente muy útil”.

La conversión del diablo tendrá funciones hasta el próximo domingo 17: jueves a las 20 horas, viernes a las 18 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas, en el Teatro Julio Castillo, del Centro Cultural del Bosque (Paseo de la Reforma y Campo Marte, cerca de la estación del Metro Auditorio).



Descubren representación de astros en iconografía de cerámica de Chupícuaro

Esto cambia la visión del Preclásico en Mesoamérica, asegura investigador independiente

MERRY MACMASTERS

Después de estudiar la iconografía de la cerámica de la cultura de Chupícuaro, el arquitecto Leonardo Amezcua Ornelas, investigador independiente del pasado mesoamericano, específicamente de Acámbaro, Guanajuato, concluyó que sus figuras no son elementos decorativos, sino la representación de astros “tal y como los vio este pueblo hace 2 mil 600 años”.

Estas estrellas están acompañadas con un sistema numérico, el cual demuestra que este pueblo ya medía el tiempo de la visibilidad del cuerpo celeste. De acuerdo con Amezcua Ornelas, se trata de un sistema desconocido en Mesoamérica. “Lo relevante de este hallazgo es que, por parte de los arqueólogos, se considera que en el horizonte preclásico estas culturas no tenían un sistema de medición, que no manejaban dígitos matemáticos. Con este descubrimiento revolucionamos en muchos aspectos esta visión que se tiene del horizonte preclásico en Mesoamérica”, sostiene.

La de Chupícuaro se considera una de las dos culturas madres de los pueblos mesoamericanos. La otra es la olmeca en la región de Tabasco.

La cerámica de Chupícuaro es de las más valoradas y exhibidas en los museos del mundo, apunta el estu-

dioso, y Acámbaro es considerada la cuna de esta antigua civilización.

Amezcua Ornelas ha hecho por cuenta propia diferentes investigaciones históricas y arqueológicas en la zona sureste de Guanajuato, las cuales en su momento han sido supervisadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Por ejemplo, compartió con el INAH-Guanajuato el hallazgo de la traza del centro ceremonial localizado en el valle de Acámbaro, compuesto por dos grandes calzadas perpendiculares que tienen como remate montañas en sus extremos oriente y norte. Este centro ceremonial guarda una relación directa a nivel conceptual y a escala con la gran ciudad de Teotihuacán.

Descubrir dicha traza le hizo ver que sus antiguos habitantes tenían “una especie de veneración hacia los astros”. Entonces, empezó a

estudiar la cerámica. “Sus formas geométricas aparentemente no simbolizaban nada. Poco a poco busqué comparativos con elementos dentro de la naturaleza de donde pudieran haber inspirado este antiguo pueblo y, para mi sorpresa, lo primero que localicé en una vasija fue la representación de una estrella, exactamente como la capta el ojo humano, a la manera de un rombo de luz.”

“A raíz de la localización de ese astro, me di cuenta de que había más vasijas que no sólo mostraban visualizaciones de estrellas, sino también la representación del Sol, la Luna o Venus. Poco a poco pude ver que estas observaciones se acompañaban de signos matemáticos que miden perfectamente la visualización de este astro. Estos dígitos matemáticos miden con precisión periodos de 13 años, de 13 meses y de 13 días. Quiere decir que este sistema matemático viene desde el horizonte Preclásico, pasó al Clásico y al Posclásico.”

Lo que se consideraban simples vasijas con algunos elementos geométricos, en realidad son for-

mas sagradas dedicadas a venerar a astros específicos. Para Amezcua Ornelas esto es “sumamente revolucionario, porque estaríamos ante el hallazgo de cientos de especies de códices mesoamericanos contenidos en vasijas; no obstante, nadie lo había percibido así”.

Según el arquitecto, la cerámica de Chupícuaro sólo se había estudiado desde el punto de vista de su antigüedad o el tipo de material utilizado, pero no a nivel iconográfico.

Amezcua Ornelas presentó su investigación al Centro INAH-Guanajuato, donde se encuentra en “proceso de análisis”, ya que la instancia no se ha pronunciado “ni a favor ni en contra. Simplemente se toma como una hipótesis”. Reconoce que “esta investigación, como todo lo nuevo, pasará por diferentes etapas de validación. El INAH maneja otros tiempos debido a varios aspectos. Sin embargo, considero que esta información debería hacerse pública para que las personas se den cuenta del patrimonio que tienen y que, a partir de allí, se hagan nuevas investigaciones”.



Cuentan por primera vez la historia de la fotografía a color en México

ÁNGEL VARGAS

El color se encuentra en todo el país, menos cuando se trata de la historia de su fotografía. “Hasta hoy, ese recuento ha sido ilustrado, casi en su totalidad, en blanco y negro”, según James Oles, curador de la muestra *Mexichrome: Fotografía y color en México*, que se presenta en el Museo del Palacio de Bellas Artes hasta el 3 de marzo de 2024.

Organizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) en colaboración con Fundación Televisa, la importancia de esta muestra, conformada por 180 imágenes de 90 artistas nacionales, así como de Europa, Estados Unidos y Sudamérica, consiste en que es “la primera revisión” que se hace en el país sobre la historia del uso del color en las imágenes, desde las impresiones coloreadas a mano hasta el uso de las nuevas tecnologías.

En ésta se explora y se cuenta “por vez primera la amplia y compleja historia” que surgió en México después de la invención de la primera película a color, comercializada por Kodak hace más de 80 años.

En un recorrido, James Oles destacó que si bien la fotografía a color es para la actual generación —merced los teléfonos inteligentes— “algo que parece normal, cotidiano y gratis”, hasta hace unas décadas “para muchos fotógrafos el color fue un reto, algo difícil, muy caro, a veces inalcanzable o demasiado comercial, folclórico o problemático para ser arte”.

Entonces, subrayó, “por muchas razones, la historia de la fotografía a color en México nunca ha sido contada, y es realmente maravilloso, al mismo tiempo que terrible, ser el primero en tratar de narrar o crear un canon o crear un conjunto de imágenes” como se hizo en esta exposición, cuyo título, explicó, alude a la película *Kodachrome*, que fue una de las más importantes utilizadas por los artistas desde los años 30.

El especialista aseguró que nuestro país tiene una de las historias de la fotografía más importantes en el mundo, “al nivel de Francia, Alemania o Estados Unidos”, y que, aunque hay miles de libros sobre esa historia, la mayoría “omite por completo” la fotografía a color.

“Tanto fue el prejuicio de muchos fotógrafos e historiadores en contra del color, mientras muchísimos artistas, tantos mexicanos como extranjeros, sí lo estaban trabajando”, destacó y mencionó por ejemplo que incluso importantes autores, ampliamente reconocidos por su producción en blanco y negro, también experimentaron en esa vertiente, como Manuel Álvarez Bravo, Mariana Yampolsky y Héctor García, de quienes ahora se exhiben “ejemplos atípicos”.

Acompañado por Alejandra de la Paz y Alicia Lebrija, directora del Museo del Palacio de Bellas Artes y presidenta ejecutiva de Fundación Televisa, respectivamente, James Oles precisó que esta iniciativa es

resultado de tres años de trabajo en el archivo fotográfico de Fundación Televisa, donde pudo acceder y revisar entre 10 mil y 20 mil imágenes.

El historiador del arte reiteró que esa muestra “no es una enciclopedia, ni el fin de una historia”, sino el principio de una que apenas comienza a ser contada y que espera pueda detonar varios proyectos más, como una exposición para el año entrante de la fotógrafa estadounidense Phyllis Galemba en el Museo de Antropología sobre dan-

zantes de carnaval en México.

“*Mexichrome* intenta abrir una caja de Pandora o, para usar otra metáfora, sólo es la punta de un iceberg de imágenes (...) No pudimos incluir a todos los fotógrafos que descubrimos ni todas las maravillosas fotografías que encontramos durante la fase de investigación, así que este es un primer paso.”

Con obra procedente de más de 70 colecciones y archivos públicos y privados, la muestra fue diseñada de forma temática a partir de 10

núcleos: Introducción, Paisaje, El pasado prehispánico, Arquitectura vernácula, Arquitectura moderna, Antropologías, Ansiedad y violencia, Religión y ceremonia, Mercados y comercio y Bandera.

A lo largo de su exhibición, habrá una serie de actividades paralelas, además de que Fundación Televisa creó la plataforma electrónica *mexichrome.mx*, en la que el público puede recorrer la exposición de manera virtual y acceder a contenidos diversos.

“Esta es una exposición inédita. La fotografía a color no era tomada en serio; lo viví en carne propia en los años 70 y 80. Si hacía Polaroid, eso no valía la pena; lo veían como un juego y decían que uno no era serio ni profesional, que eran fotos comerciales y de vitritas. Pero la fotografía a color es muy seria. El signo de nuestro tiempo es el color, por eso a veces es muy difícil entender qué pasaba en los años 70, 80 y hasta 90. La gente hacía blanco y negro porque era más fácil tener control, imprimir color era difícilísimo”, dijo Lourdes Almeida, una de las artistas participantes, al lado de Pedro Meyer, Rodrigo Moya, Walter Reuter, Hugo Brehme, Melanie Smith, Paul Outerbridge, Bob Schalkwijk, Francis Allys y Rubén Ortiz Torres, entre otros.



CUERPO DIVERSO ANIMAL
PATRICIA SORIANO

Hasta el 3 de marzo de 2024
Martes a domingo, 10 a 18 h

Museo Nacional de la Estampa | Av. Hidalgo 39,
Plaza de la Santa Veracruz, col. Centro, CDMX



PRESENTACIÓN DE DANZA

NEW WORLD

Taller Coreográfico de la UNAM
Director artístico: Diego Vázquez

Diciembre: Lunes 11, 20 h
Sala principal del
Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico
Boletos en Taquilla y Ticketmaster
danza.inba.gob.mx | mexicoescultura.com



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

f t i y Inba.gob.mx

Irán lanzó con éxito al espacio cápsula destinada a transportar seres vivos

Salman llevó la nave, de 500 kilos//
La primera despegó en 2010 con una rata, dos tortugas y una lombriz

AFP
TEHERÁN

Irán lanzó con éxito al espacio una "cápsula de vida", destinada a transportar seres vivos, una nueva etapa en su ambicioso programa aeroespacial, informó ayer.

"Tras una década de pausa, la nueva cápsula de vida de nuestro país se lanzó con éxito a 130 kilómetros de altura con un equipamiento fabricado de forma local", declaró

el ministro de Telecomunicaciones Issa Zarepour, citado por la agencia oficial Irna.

La cápsula, de 500 kilogramos, fue transportada por un transbordador de nueva generación llamado *Salman*, desarrollado con el objetivo de enviar astronautas al espacio.

Por el momento, no estaba claro si el dispositivo enviado contenía seres vivos.

La república islámica lanzó su primera "cápsula de vida" en 2010, con una rata, dos tortugas

y una lombriz a bordo. Tres años después envió un mono al espacio y éste regresó vivo.

Irán fracasó varias veces en sus lanzamientos de satélites debido a problemas técnicos.

Sin embargo, los guardianes de la revolución, el ejército ideológico de la república islámica, anunciaron el 27 de septiembre haber puesto un satélite en órbita, a 450 kilómetros de la Tierra.

Teherán asegura que sus actividades son pacíficas y conformes con una resolución de la Organización de Naciones Unidas.

▼ El cohete despegó desde un lugar no revelado. Foto Afp



EL MÁS GRANDE DEL PLEISTOCENO



▲ La caza del extinto elefante de colmillos rectos (*Palaeoloxodon antiquus*) estaba muy extendida entre los neandertales, según revela estudio de un equipo alemán y de Países Bajos. La imagen muestra parte de un ejemplar encontrado en Soria. Foto Museo Arqueológico Nacional de España

Anuncian a los ganadores 2020 y 2021 del Premio Nacional de Ciencias

Los premios nacionales de Ciencias 2020 y 2021 se dieron a conocer ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, luego de que durante esos años no se entregaron a causa de la pandemia de covid-19.

En 2020 fue distinguido en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, Juan Ángel Rivera Dommarco, director del Instituto Nacional de Salud Pública entre 2017 y 2022. Su trabajo ha sido reconocido en el campo de la salud pública, por la promoción y mejora de la salud de los mexicanos.

Ese año, en el Campo de Tecnología, Innovación y Diseño, se reconoció a Guillermina Ferro Flores, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, y a Jorge Ancheyta Juárez, quien colabora desde 1989 en el Instituto Mexicano del Petróleo, y en 2009 fue considerado dentro de los 100 Líderes del Sector Energía en México.

Los premios de 2021, en el rubro de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, se entregaron a Lena Ruiz Azuara, química inorgánica y nuclear, académica de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la línea de investigación de química inorgánica medicinal, en la cual es pionera en el país.

En esta categoría también se premió a Santiago Alberto Verjovsky Solá, considerado uno de los matemáticos más prominentes del país y ha tenido una influencia profunda en esta ciencia a escala mundial, de acuerdo con información de la UNAM.

En Tecnología, Innovación y Diseño, se otorgó el reconocimiento a Refugio Rodríguez Vázquez, doctora en ciencias, con la línea de investigación de biotecnología ambiental, en particular en biorremediación de suelos y agua contaminadas con hidrocarburos, askareles, plaguicidas y metales pesados.

En el *DOF* también se publicó que Educad queda sectorizada en la Secretaría de Educación Pública con el fin de concentrar las tareas encaminadas al fomento de la lectura y la difusión en el sector. Antes se encontraba en la Secretaría de Cultura.

Angélica Enciso

Estrenan robot que aumenta eficiencia de las cirugías y reduce malestares

REUTERS
SANTIAGO

Un robot quirúrgico con el que se busca aumentar la eficiencia y reducir el impacto de las cirugías en los pacientes, a través del uso de poderosos imanes, dio esta semana su primer paso internacional con una operación en un hospital público en Chile.

Creada por el médico chileno radicado en Estados Unidos Alberto Rodríguez-Navarro, la plataforma quirúrgica *MARS* apunta a mejorar la visualización del abdomen del

paciente durante las cirugías laparoscópicas y a que el procedimiento sea menos doloroso.

El impacto positivo del robot es triple, asegura el médico cirujano de la Universidad de Chile especializado en cirugía mínimamente invasiva y creador de Levita Magnetics, empresa emergente con sede en California que desarrolló la plataforma.

"Es mejor para el paciente, con menos incisiones y menos dolor, de recuperación más rápida. Para el cirujano es mejor, ya que permite ser más eficiente y, para el sistema, permite que se puedan hacer más

► Menos dolor e incisiones y una recuperación más rápida, algunas de las ventajas. Foto plataforma MARS

cirugías por día", indicó a Reuters el médico, quien el lunes condujo la operación a un paciente en el hospital Luis Tisné de Santiago.

MARS ya cuenta con aprobación del ente regulador Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés).

El robot tiene dos brazos, uno con la cámara y el otro el imán.



Los cirujanos colocan otro pequeño imán en los órganos internos del paciente y movilizan el brazo robótico magnético de alta potencia en el vientre, para desde ahí manipular y apartar esos órganos, lo que produce menos dolor, mejor campo visual y un aumento de la eficiencia del procedimiento.

El sistema también "da el con-

trol de la cámara al cirujano, lo que permite una mejor visualización, es mucho más estable. Y en cirugía, ver es todo", añadió el médico.

Con la plataforma, que hasta ahora sólo se había implementado para su uso comercial en Estados Unidos, según sus creadores, se podría duplicar el número de procedimientos diarios.



“Es importante lo que hacen los boleristas como comunidad, no las estrellas del escenario”

Fortalecer la autogestión es una de las preocupaciones, señala Cecilia Margaona // Es patrimonio vivo que comparten Cuba y México porque hay practicantes en ambos países, destaca Sonia Virgen

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La inscripción del bolero en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad reconoce “lo que hacen los portadores como comunidad, eso es lo importante, no las estrellas del escenario”, afirmó Cecilia Margaona, cofundadora del Instituto del Bolero de México y una de las principales impulsoras del reconocimiento de la Unesco.

En entrevista con *La Jornada*, destacó que “uno de los puntos que más preocupación ha despertado es el fortalecimiento de las capacidades de autogestión de los portadores. Es muy importante porque hay que dar herramientas que puedan identificar y trabajar en conjunto, además de asegurar que la comercialización no se los va a comer; que puedan defender su patrimonio, que también tiene su evolución y modernizarse”.

Por su parte, Sonia Virgen, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, también en entrevista con *La Jornada*, sostuvo que la declaratoria se refiere a “la práctica de comunidades de portadores, que pueden ser personas que la transmiten a través de las bohémias en México y las peñas en la isla o la familia”.

Añadió: “tenemos familias que han transmitido durante generaciones la práctica del bolero. Se inscribió porque es patrimonio vivo y se mantiene. Aunque es la misma de las primeras piezas a las de hoy, se le han ido agregando instrumentos y las voces le dan otro sentido, otro ritmo”.

Virgen explicó que, aunque muchos cubanos preguntan por qué se hizo la propuesta en conjunto con México si el bolero nació y es patrimonio de Cuba, “es patrimonio vivo que compartimos porque tenemos practicantes en ambos países”.

Margaona recordó que en 2018 se cumplió el primer centenario en México del bolero, que llegó por Yucatán y Veracruz; desde entonces ya asistían a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Cultura.

En esta expresión cultural, sostuvo la promotora mexicana, han ocurrido fenómenos como el que después de su llegada a nuestro país se le adaptó “el requinto, los tríos y todo eso, y entonces regresa el bolero a Cuba e influencia el bolero de esa nación, porque es un patrimonio vivo”.

Resaltó que este tema recae en “la identidad como individuos,

► Portador no es sólo el que canta la melodía. También es quien compone la letra y la música, hace los arreglos, baila y escucha. En las calles de la Ciudad de México es frecuente la presencia de los intérpretes. Fotos Alfredo Domínguez y Marco Peláez

mexicanos o cubanos, latinoamericanos y hasta como hispanohablantes. Nos da valores, formas de vida y conceptos. Cuando hay migración, tanto de Cuba como de México, lo único que te puedes llevar es tu cultura, que sirve como resistencia. Es una fuerza sumamente importante en un mundo donde todos estamos haciendo migración”.

Virgen agregó que muchas veces los cubanos creemos que estamos escuchando un bolero de nuestro país y es uno mexicano, y viceversa. “Ha habido tanta unidad y tanto trasiego de artistas entre Cuba y México que ha permitido que nos fundamos en esa práctica cultural”.

Recalcó que el portador no sólo es quien canta la melodía, sino también “quien compone la letra, le pone la música, la arregla, el que baila y el que se sienta a escucharla. En los expedientes para la inscripción comenzamos sensibilizándolos, pero también a las autoridades de por qué era necesario trabajar y potenciar el bolero”.

Una vez dada la inclusión en la lista de la Unesco, subrayó Virgen, “asumimos una mayor responsabilidad. Veníamos trabajando el plan de salvaguarda desde la declaratoria como patrimonio de la nación y se ha fortalecido al hacer el expediente”.

Se congratuló de que recibieron una felicitación por el expediente, en el que se incluyeron “planes de salvaguarda con medidas por etapas que perseguían el mismo fin. Eso significa que no vamos a dejar que en ninguno de los dos países se pierda la responsabilidad que tiene el portador de mantener el bolero, ni la del resto de la comunidad y las autoridades”.

Refirió que era imposible que sólo especialistas e investigadores participaran en la iniciativa: era esencial la colaboración de los portadores, que “han logrado una gran sensibilidad con la declaratoria, con hacer el expediente y eso nos llena de regocijo”.

“A partir de la inscripción, el festejo ha sido inmenso en los dos países”, concluyó Sonia Virgen.



Plan de salvaguarda de esta música y reconocimiento de sus intérpretes

Ante la inclusión del bolero en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, Cuba y México desarrollarán un plan conjunto de salvaguarda, que incluye medidas para la educación, promoción y reconocimiento de esta música y de sus intérpretes, además de impulsar que el 10 de febrero sea declarado el día de este género.

El expediente de la candidatura para la declaratoria de la Unesco propone acciones como promover el bolero entre jóvenes y adultos e identificarlo “como una práctica cultural viva” que la entienda como distinta a la canción romántica, desarrollar habilidades y competencias de los nóveles boleristas y la inclu-

sión de esta expresión cultural en programas de desarrollo artístico y formación de las entidades culturales.

Para ello se crearán talleres de composición musical, de construcción, restauración y reparación de instrumentos, de sistemas de audio, clínicas de bolero y sobre derechos de autor. En Cuba se fortalecerán el aprendizaje en las casas de la cultura y en programas curriculares de educación artística.

Un segundo punto se basa en “generar canales de comunicación para contribuir al conocimiento del bolero y su reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial y fortalecer su importancia en la sociedad, así

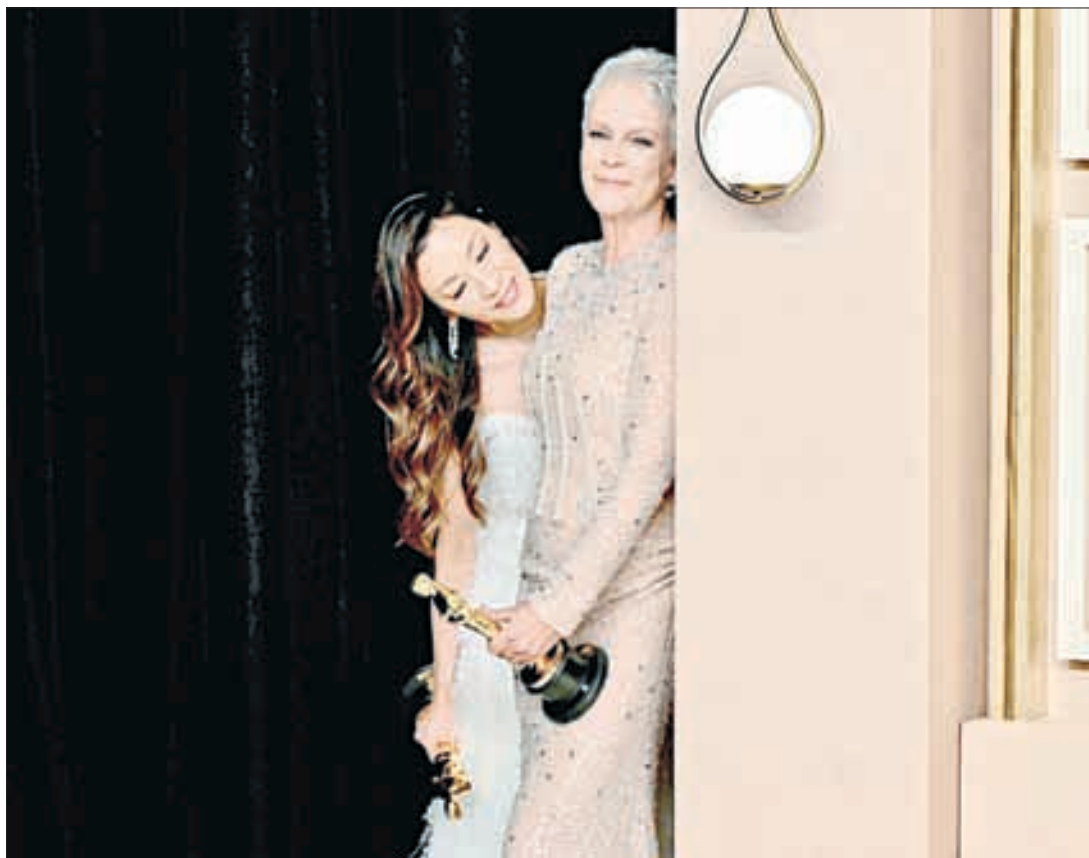
como fomentar el diálogo entre la comunidad de portadores del Bolero”.

En este tenor se desarrollará un sitio web oficial común del Bolero compartido por México y Cuba, así como fortalecer su presencia en los medios públicos de radio y televisión y promover la comunicación entre los portadores de ambos países.

Un tercer elemento es fortalecer las capacidades y el reconocimiento de los intérpretes, para lo cual se realizarán actividades académicas de análisis sobre esa expresión cultural y documentar el material sobre autores, compositores e investigadores en torno al tema.

Reyes Martínez Torrijos

GOZO TRAS BAMBALINAS



▲ En una de las imágenes del año de la agencia Afp, unas sonrientes actrices Michelle Yeoh (izquierda) y Jamie Lee Curtis posan en la sala de prensa del teatro Dolby, en marzo pasado, luego de que fueron distinguidas con sendos premios Óscar. Foto Afp

Actores de Hollywood ratifican el acuerdo que pone fin a su huelga

AP Y AFP
LOS ÁNGELES

Los actores de Hollywood aprobaron de forma abrumadora un nuevo y disputado acuerdo con los estudios para poner fin a la huelga que paralizó por meses producciones de cine y televisión.

El Sindicato de los Actores de la Pantalla dijo que 78 por ciento de sus miembros votaron para aprobar un contrato plurianual y 22 por ciento se opusieron.

“Esta es una época dorada para nuestro sindicato, que nunca ha sido tan poderoso”, celebró la presidenta del gremio, Fran Drescher, en un comunicado.

Poco más de 38 por ciento de sindicalizados emitieron sus votos, se informó. Los 145 mil integrantes que pudieron sufragar sobre el acuerdo, no sólo los aproximadamente 60 mil actores de cine y televisión que se declararon en huelga y trabajaron bajo el contrato.

El convenio incluye más de mil millones de dólares en nuevas compensaciones y beneficios, así como protecciones para los intérpretes frente al uso de inteligencia artificial por parte de los estudios.

A su vez, la Alianza de Productores de Cine y Televisión, que re-

presenta a Netflix Inc, Walt Disney y otros estudios, elogió la ratificación del contrato sindical.

“Con esta votación, la industria y los empleos que sustenta podrán regresar con toda su fuerza”, dijo la alianza en un comunicado.

Opositores

Los actores Justine Bateman y Matthew Modine citaron el acuerdo como una razón para votar “no” y avivaron los temores de que muchos agremiados siguieran su ejemplo. “No puedo respaldar un contrato que comprometa la independencia y el futuro financiero de los artistas”, dijo en un comunicado Modine, quien se postuló contra Drescher para presidente del gremio en 2021 y también estuvo entre los miembros de la junta que rechazaron el acuerdo. “Es deliberadamente vago y exige a los sindicalizados que liberen su autonomía... El consentimiento es rendición”, agregó.

Pero muchos otros actores prominentes expresaron su firme apoyo al acuerdo, incluida la ganadora del Premio de la Academia Jessica Chastain y Colman Domingo; este último está provocando gran revuelo en los premios Óscar este año por su actuación en *Rustin*.

“Creo que tenemos un acuerdo

increíble, que es reflexivo y se trata de hacer avanzar la aguja”, señaló Domingo la semana pasada. “Estoy muy contento con ello. Voté por el sí”.

El director ejecutivo y negociador jefe del gremio, Duncan Crabtree-Ireland, hizo énfasis en que los sindicalizados estaban contentos con los beneficios financieros.

“Si dejamos de lado la cuestión de la inteligencia artificial, probablemente habría sido ratificada por 99 por ciento de los miembros”, señaló.

El contrato exige un aumento salarial general de 7 por ciento y se producirán más incrementos en el segundo y tercer año del acuerdo. También incluye una disposición ganada con esfuerzo que descarrió temporalmente las conversaciones: la creación de un fondo para pagar a los artistas por ver en el futuro su trabajo en servicios de *streaming*, además de los residuos tradicionales pagados por la proyección de películas o series.

La disposición es un intento de alinear los sistemas de pago con una industria ahora dominada por el *streaming*, una realidad que es casi seguro que alimentará más luchas laborales (y posiblemente más huelgas) en los próximos años.

Nombra *Time* personalidad del año a Taylor Swift

AFP
NUEVA YORK

La revista *Time* nombró personalidad de año a la estrella pop Taylor Swift, por su capacidad de “transcender fronteras y ser fuente de luz” para millones de personas en el mundo, como ha demostrado con su exitosa gira *The Eras Tour*.

“Gran parte de lo que Swift logró en 2023 es incommensurable. Trazó su viaje y compartió los resultados con el mundo: se comprometió a validar los sueños, sentimientos y experiencias de las personas, especialmente de las mujeres que se sentían ignoradas y regularmente subestimadas”, escribió el editor en jefe de esa publicación, Sam Jacobs.

La estadounidense, de 33 años, añade esta distinción a una larga lista de éxitos y discos. En 17 años, desde su inicio en los clubes de country de Nashville, ha conseguido más álbumes números uno que ninguna otra mujer en la historia. Sólo este año ha logrado tres.

Pero más allá de esto, Swift marcó su impronta en otros aspectos. Sobre todo, en el de los derechos de autor y la propiedad de todo el proceso musical, recuperando los derechos sobre sus álbumes grabados antes de 2018, regrabándolos y apropiándose de todo el proceso, de principio a fin.

Tras un problema con la venta de entradas para conciertos de su exitosa gira, arremetió contra el gigante Ticketmaster, llevando a la plataforma, a menudo criticada por su posición de monopolio, a tener que dar explicaciones al Congreso estadounidense.

Desde su vida amorosa, con el jugador de fútbol americano Travis Kelce, sus salidas a los restaurantes

neoyorquinos, hasta sus opiniones políticas cada vez más escuchadas entre su fiel y numeroso club de *swifties*, Taylor se ha convertido en ícono feminista.

“En un mundo dividido, donde demasiadas instituciones están fallando, Taylor Swift encontró la vía para trascender fronteras y ser una fuente de luz”, justifica la revista, que considera que la cantante consiguió una especie de “fusión nuclear”, de “arte y comercio juntos para liberar una energía de fuerza histórica”.

Time publica también: “Nadie más en el planeta puede movilizar a tanta gente tan bien”, y considera a la artista “narradora y heroína de su propia historia”.

The Eras Tour tiene programados en total 145 conciertos. Cada uno genera ganancias por 13 millones de dólares, lo que eleva la cifra total de la gira a unos mil 900 millones, según el sitio especializado Pollstar, récord absoluto, que sólo la reina del pop Beyoncé puede amenazar.

Hasta ahora, ningún artista o banda había superado el umbral simbólico de mil millones de dólares. La autora de éxitos como *Shake It Off* o *All Too Well* sucede al presidente ucranio Volodymyr Zelensky en el reconocimiento otorgado por *Time*.

Taylor Swift es la primera persona del año reconocida por su éxito en las artes y es “símbolo del cambio generacional”.

Vencedora de una lista de finalistas en la que estaban los presidentes de Rusia y China, el director ejecutivo de OpenAI, los huelguistas de Hollywood, los fiscales que inculparon a Donald Trump y hasta *Barbie*, Swift es una de las pocas mujeres en recibir esta distinción.



▲ Entre otros aspectos, la cantante ha dejado huella en las mujeres que han sido maltratadas y por recuperar los derechos de su música, justificó la publicación. Foto Afp



JAZZ

Nueva gira de Luiz Márquez

ANTONIO MALACARA

EN LA ACTUALIDAD resulta fácil localizar al menos una treintena de jazzistas mexicanos trabajando activamente en 11 o 12 ciudades europeas. Algunos de ellos tienen apenas tres o cuatro años mostrando su música en el viejo continente, pero otros llevan allá toda una vida, escribiendo y esparciendo líneas, armonías y compases sin ceder un ápice ante la dictadura del mercado.

UN ESTUPENDO EJEMPLO es Luiz Márquez, saxofonista y armónico de excepción con 35 años radicando en Gante. El maestro suele subir a los escenarios con diferentes propuestas. La aventura europea la inició con su propia visión del etnojazz, en

la que, además del sax alto, despliega varias conchas marinas, flautas de carrizo, ocarinas, tepalcates y un sinfín de pequeñas percusiones.

PERO IGUAL DEAMBULA dentro y fuera de Bélgica con sax y armónica en mano para blueear como los grandes, como lo hacía en los años 70 con el legendario grupo Árbol, en la Ciudad de México. O se clava en los sonidos del folk contemporáneo con cantautores de Gante y Bruselas. Y pa' no dejar, desde hace un par de años ha incursionado en la música para teatro. Nomás.

PUES LUIZ MÁRQUEZ ha llegado nuevamente a su país natal para montar una gira de nueve fechas por Oaxaca, Tlaxcala y la Ciudad de México, acompañado por los guitarristas Kari Antila (Finlandia) y Eduardo Vega (Chi-

le), ambos radicados también en Bélgica. Además, estará presentado el disco compilatorio *Memorias* (Pentagrama, 2023).

EL CALENDARIO DECEMBRI-NO indica lo siguiente: Claustro de Sor Juana (1º); Val'Quirico, en Tlaxcala (7); Biblioteca Hene-trosa, en Oaxaca (8); La Nueva Babel, en Oaxaca (8); Sol y Luna, en Oaxaca (9); Xochimilco, embarcadero Cuernavaca (13); Radio Educación, en Ciudad de México (14); Foro del Tejedor, en CDMX (16), y Fundación Sebastián, en CDMX (16).

PLATICAMOS BREVEMENTE CON el maestro y nos dijo: "Estamos aquí para presentar el disco *Memorias*, que es un acoplado, una selección de los seis cedés que he grabado en Bélgica, y que gracias a Modesto López, el director de Discos Pentagrama, será mi primer disco en México. Y al mismo tiempo, para celebrar más de 50 años de músico alternativo con una gira en la que me acompañan dos de los guitarristas con los que he estado trabajando en los últimos años".

—¿CÓMO HAS VIVIDO estos 52 años en la resistencia cultural, en la música alternativa? —le preguntamos.

—HE VIVIDO MUY feliz porque así lo escogí.

—DESDE LOS LEGENDARIOS tiempos de Árbol.

—SÍ, LO RECUERDO bien, cuando conocí a Alejandro (Anaya) y a Víctor (Illarramendi) y empezamos a improvisar juntos. Julio Spíndola fue el que me invitó, fue algo curioso porque de chavito, cuando estudiaba en la Nacional de Música, me invitaron a tocar con los Teen Tops, que eran toda una institución en México, y con esa fama que tenían, se presentaban en las plazas de toros y en muchos lugares donde se ganaba buen dinero; y yo de principiante, pues ahí iba con los profesionales.

“PERO DESPUÉS DE un concierto en el Teatro Ferrocarrilero, me llegó Julio Spíndola y me dijo que acababa de entrar a una banda de blues y rock que sona-

ba suave y me invitó a tocar con ellos. Y ahí fuimos a Durango, entre Insurgentes Sur y Monterrey, y empezamos el *jam* y cuando terminé dije: “Noooo. Yo de aquí soy, así que dejé el trabajo donde podía ganar dinero bien y todo, para irme a aventurar. Si necesitas dinero para vivir, pero necesito más alimentar mi espíritu.”

—AUNQUE NUNCA GRABARON un disco, Árbol es toda una leyenda acá en México.

—SÍ, LO ESTABA comentando con algunas personas, porque independientemente de que no hayamos hecho ningún álbum, la banda sonaba realmente con fuerza. Me mostraron algunos casetes que aparecieron por aquí y por allá, y sí se escuchaba bastante decente, porque pienso que todos tocábamos con esa pasión, con entrega; y no estábamos pensando en nada más que en expresarnos y tocar con cuerpo y alma.

SALUD

amalacara@prodigy.net.mx

KEANU REEVES DESEMPOLVA A SU BANDA



▲ El actor estadounidense Keanu Reeves se presentó con su grupo Dogstar en el Great American Music Hall, de San Francisco, después de casi 20 años de no tocar. La banda, de grunge y rock alternativo, se formó en 1991, cuando Reeves y Robert Mailhouse se conocieron en un supermercado. Foto Ap

Estrenan documental sobre asesinato de John Lennon, con nuevos testimonios

PRENSA LATINA
WASHINGTON

A un día de cumplirse 43 años del asesinato en Nueva York de John Lennon, miembro de la legendaria banda británica The Beatles, se estrenará hoy un documental en Estados Unidos.

El audiovisual titulado *John Lennon: Murder Without a Trial* (John Lennon: Asesinato sin juicio), ofre-

ce una visión exhaustiva del trágico suceso con la inclusión de nuevos testimonios.

Entre los relatos están los de Jay Hastings, portero del edificio Dakota, donde residía Lennon, y Richard Peterson, un taxista presente en el momento del crimen.

Aún se mantiene en la memoria colectiva el hecho ocurrido el 8 de diciembre de 1980 en la calle 72, en Manhattan, cuando Mark David Chapman, un fanático obsesionado,

decidió acabar a balazos con la vida del ícono de la música.

Según adelantos de la cinta, en su testimonio, Hastings recuerda las últimas palabras de Lennon cuando pasó corriendo a su lado diciendo “me han disparado” y poco después se desplomó mientras intentaba ofrecer ayuda.

Esa mañana del 8 de diciembre, Chapman había pedido al ex Beatle que le autografiara una copia de su disco *Double Fantasy*, entonces recién publicado.

Condenado a cadena perpetua, Chapman tendrá su próxima comparecencia ante la junta de libertad condicional en febrero de 2024.

La miniserie estará disponible en Estados Unidos en la plataforma de streaming de Apple TV+.

7 Jueves de diciembre

tv.unam.mx

f x i y d j

14:30

La UNAM responde

Con Rosa Brizuela

El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:30

FESTIVAL CULTURA UNAM

Hilos dramáticos: Una pasarela de vestuario operístico

Pasarela de vestuario operístico, proveniente de producciones de la Ópera de Bellas Artes y del Teatro del Bicentenario de Guanajuato

19:30

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: RECETA PARA LA SOBREVIVENCIA

¿Qué tan seguros estamos?

Las historias de héroes anónimos que protegen a personas, en diversas regiones del mundo, de enfermedades amenazantes

21:00

MEDIA 20.1

Refresqueras, medios y políticas de salud

Con Gabriel Sosa Plata

Invitada: Kenia Velázquez, reportera de PopLab

22:00

TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:

FAMILIAS DISFUNCIONALES

Canino

De Yorgos Lanthimos

(Grecia, 2009)

Hilos dramáticos: Una pasarela de vestuario operístico

Media 20.1: Kenia Velázquez

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

SE ENFRENTA A FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y CONADE

Crisis en la esgrima; el COM se niega a desconocer a Jorge Castro

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Un nuevo conflicto se vislumbra en el deporte mexicano. Un desencuentro que reproduce el que vivieron los deportes acuáticos recientemente, pero ahora se trata de la esgrima tras el desconocimiento, en julio, del que fuera presidente de la Federación Mexicana de la especialidad, Jorge Castro Rea, a quien acusan de falsificar un documento que lo acreditaba en ese cargo. “Lo cual, además de una falta grave a los estatutos de una federación internacional, constituye un probable delito en las leyes mexicanas”, explica Luis Jiménez, representante legal de la asociación queretana de este deporte, quien interpuso una demanda contra el ex dirigente.

La decisión de la Federación Internacional llevó a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) a revisar el caso y a revocar su registro en septiembre. Además, el organismo que regula esta especialidad en el mundo convocó a integrar un comité de transición para crear una nueva federación.

“Terrorismo gubernamental”

El Comité Olímpico Mexicano (COM) se opone a esta propuesta y al desconocimiento de Castro Rea, pues alega que hay una violación a la Carta Olímpica por parte de la federación internacional, específicamente de neutralidad política, además de acusar a la Conade de “terrorismo gubernamental hacia las federaciones que no le son afines”, según expresó en una misiva que se hizo pública.

“Es falso que la medida de la Federación Internacional de Esgrima viole estatutos de la Carta Olímpica”, argumenta Jiménez; “lo que sí es verdad es una contradicción increíble del COM respecto de la postura que asumió en el conflicto de los deportes acuáticos, en el que pidió a Conade que descono-

ciera al titular de esa organización, pero ahora de manera contradictoria y absurda se opone en esta nueva situación”.

Hasta agosto pasado, la Conade se resistía a desconocer al presidente de la Federación Mexicana de Natación, Kiril Todorov (sobre quien pesaban varias acusaciones), mientras el COM exigía en ese caso que se pronunciara contra el dirigente. Esta vez —advierte Jiménez— los roles parecen invertidos, pues es el comité olímpico el que se niega a acatar la decisión de una instancia internacional con facultades sobre el tema.

“Ahora es el COM el que no quiere desconocer a Castro y lo protege a ultranza por cuestiones personales y no por razones de estatutos o leyes. Eso es lo más increíble de este caso, porque ha cambiado su postura respecto a lo que defendió en el conflicto de los deportes acuáticos y en este de la esgrima”, agrega.

Lucha interna

“La Federación Internacional tiene la autonomía y facultad de desconocer a una nacional, hay elementos para hacerlo, y Conade, por su parte, tiene también la obligación de revocar el Registro Único del Deporte, de acuerdo a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

“Habría que preguntarle a María José Alcalá (presidenta del COM), cuáles son las razones legales y estatutarias por las que apoya a una persona que ha cometido un delito en nuestro país, que es el uso de documento falso para postergar o extender la gestión de una administración”, plantea Jiménez.

Este conflicto, que involucra siglas de federaciones y autoridades, no es una simple lucha interna por el control de los organismos, advierte Jiménez. Además de que refleja la falta de colaboración entre dirigentes y oficinas, algunos de estos desencuentros pueden afectar el interés colectivo y provocar un daño en el erario.



▲ El conflicto se desata cuando falta menos de un año para los Olímpicos de París. Foto @natalymichel_

En Japón el deporte no es sólo ganar, sino forjar caminos: embajador

ADRIANA DÍAZ REYES

En Japón, el deporte no se trata sólo de competir, ganar medallas o recibir reconocimientos: es un camino.

“La terminación de muchas de nuestras disciplinas es ‘do’, como aikido, taekwondo y judo; esa palabra significa camino para nuestra cultura; es decir, no practicamos deportes para vencer a alguien más, sino para aprender, tener armonía y formar un sendero rumbo al éxito”, comentó el embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima.

La milenaria cultura del país asiático, considerada una de las más disciplinadas y enigmáticas en el mundo, toma la actividad física como parte básica en la formación de una sociedad funcional e individuos potencialmente exitosos.

“Aquí en México la educación física en las escuelas es tomada como una actividad aparte y en mi país no, allá es fundamental, creemos que practicar alguna especialidad enseña muchísimas cosas; en mi caso aprendí karate y judo, eso me ayudó mucho”, compartió.

Para los japoneses, que ocupa-

ron el tercer sitio del medallero en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, las distintas disciplinas son consideradas como un pasatiempo saludable que desarrolla una buena disciplina, forja el carácter, promueve el juego limpio e inculca el espíritu deportivo.

“Es una gran herramienta que puede utilizarse para que los países y las culturas se hermanen”, agregó.

Aunque las artes marciales son la especialidad preferida de los asiáticos, el desarrollo en otros deportes también es notable. En lo que se refiere al fútbol, por ejem-

plo, la primera participación de los japoneses fue en Francia 1998, donde se quedaron en la primera ronda. Al siguiente Mundial, en su casa Corea y Japón 2002, llegaron hasta octavos de final, la misma etapa que alcanzaron en Rusia 2018.

Fukushima encabezó la entrega de insumos para badminton a México como parte del programa Sports for tomorrow, iniciativa que tiene la finalidad de hacer realidad una sociedad sostenible utilizando el poder del deporte.

“En este proyecto están involucrados más de 100 países, muchos

de América Latina. En general se han beneficiado más de 10 millones de personas.”

La donación de ayer fue para badminton, pero el programa global incluye también disciplinas como karate, judo y natación. En México, además, se encuentran dos entrenadores capacitando a sus homólogos.

“Tenemos pendiente un proyecto de béisbol y ojalá pronto podamos traer a un equipo de mi país para que jueguen un partido. Aquí hay mucho potencial, sólo le hace falta más esfuerzo financiero para alcanzar todas sus metas.”

DE LA REDACCIÓN

GOLEAN 5-0 AL NOTTINGHAM FOREST

Raúl Jiménez anota doblete en la victoria del Fulham

El delantero mexicano Raúl Jiménez contribuyó con un doblete en el triunfo 5-0 del Fulham sobre el Nottingham Forest, ayer en partido correspondiente a la jornada 15 de la Liga Premier de Inglaterra.

El ex jugador del América remeció las redes a los minutos 34 y 54. Mientras Alex Iwobi también rubricó un doblete (30 y 73) y Tom Cairney fue el autor del quinto gol (86).

El primer tanto del también seleccionado nacional ocurrió cuando culminó una jugada colectiva con una asistencia de Andreas Pereira, quien lo dejó frente al portero del equipo visitante, Odiseas Vlachodimos, al que venció con un potente remate.

Su segundo gol de la noche en Craven Cottage fue exquisito: primero bajó el balón con el pecho, lo punteó para esquivar al arquero y finalmente definió de “taquito”.

Además, el canterano americanista recuperó el balón en la jugada de la que nació el primer tanto del Fulham, el cual fue obra de Iwobi a la media hora de juego.

Suma tres tantos

Con dichas anotaciones, el tricolor llegó a tres en la presente temporada del torneo inglés, donde marcó su primer tanto con el Fulham el pasado 12 de noviembre, en la derrota 3-1 ante el Aston Villa.

Asimismo, Jiménez igualó la cifra de goles que acumuló en toda la campaña 2022-2023 con su ex equipo, el Wolverhampton. No obstante, estas dianas fueron en la Carabao Cup.

En lo que va de este año, suma cuatro anotaciones a nivel de clubes. Además de las tres que lleva con el Fulham, consiguió una más con los Wolves en enero, durante los cuartos de la Carabao Cup precisamente ante el Nottingham.

La última vez que el atacante tricolor anotó dos goles en un mismo encuentro fue en enero de 2020 contra el Southampton, cuando aún defendía la camiseta del Wolverhampton.

Gracias a este valioso triunfo, el equipo londinense rompió una racha de tres derrotas, con lo que además se alejó de la zona de descenso al ubicarse en la posición 12 de la clasificación general, con 18 unidades.

Por su parte, el Nottingham, que sólo ha ganado uno de sus últimos 10 partidos en el certamen inglés, ocupó el sitio 16, con 13 puntos, con lo que está a seis de la quema.

El Fulham volverá a tener actividad en la Liga Premier el próximo domingo, cuando enfrente al West Ham del también ex americanista Edson Álvarez.

Aston Villa sorprende al City de Guardiola

En tanto, el Aston Villa de Unai Emery dio la sorpresa ayer al vencer 1-0 al Manchester City de Pep Guardiola, que acumula cuatro jornadas sin ganar y se aleja a seis puntos del líder Arsenal (36 unidades).

Otros resultados: Manchester United 2-1 Chelsea; Liverpool 2-0 Sheffield United; Brighton 2-1 Brentford, y Bournemouth 2-0 Crystal Palace.



▲ El delantero mexicano festeja con su compañero Alex Iwobi (22) su encuentro con el gol en la Liga Premier. Foto Ap

Más besos forzados, una bola de nieve contra Rubiales

AFP Y EUROPA PRESS
MADRID

El beso forzado a Jennifer Hermoso fue el inicio de una bola de nieve de una serie de agresiones que Luis Rubiales, ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol, cometió en la final del Mundial Femenil 2023 y por los cuales la FIFA decidió inhabilitarlo por tres años.

Rubiales no sólo besó a Hermoso “a la fuerza en la boca”, pues también habría tenido un comportamiento inapropiado con algunas jugadoras de la selección inglesa, señaló Debbie Hewitt, presidenta de la Federación de Fútbol de Inglaterra, de acuerdo con el informe del

Comité Disciplinario de la FIFA.

Hewitt declaró que Rubiales “tocó y acarició la cara de la futbolista Laura Coombs”, lo que la dirigente de la FA consideró “un poco extraño”. “Después besó a la fuerza a Lucy Bronze en su cara”, agregó.

El ex dirigente también “abrazó con entusiasmo y besó a la fuerza a otras jugadoras inglesas, en sus mejillas, sujetándoles la cabeza y golpeándose de manera inapropiada algunas partes de su cuerpo”, explicó Hewitt.

“Rubiales se volvió más bullicioso, tuvo más contacto con todas, besando y sosteniendo con mucha fuerza. Les frotó la espalda, agarró de los brazos, levantó a varias, a una la tocó en el culo. Los abrazos eran consentidos, pero los besos no. Parecía que algunas jugadoras se

movían hacia atrás para evitar los besos”, relató.

Rubiales calificó de “repugnante” que Hewitt lo describa como “una especie de tipo sucio” y la acusó de “mentiras flagrantes” y de “hablar con ignorancia”.

Respecto de su actitud hacia Coombs, el ex dirigente expresó que intentó “reconfortarla” porque se había lesionado en la final, que acabó con una venda en la cabeza y puntos de sutura.

La presidenta de la FA también subrayó el tono “desagradable y agresivo” del español, “descontento” con la plaza que le atribuyó la FIFA antes de la ceremonia de entrega de las medallas.

Otro acto de Rubiales que molestó a la FIFA fue cuando el ex directivo se tocó los genitales tras el

triunfo de España como supuesta muestra de superioridad.

“España es un ejemplo de igualdad de género y que ese gesto no se puede consentir en una zona VIP con presencia de personalidades. Esto no se corresponde con la realidad de España. No convence las explicaciones dadas a un acto sexista”, apuntó el ente rector del balompié.

El colombiano Jorge Iván Palacio, el ghanés Anin Yeboah y el austriaco Thomas Hollerer fueron los miembros del Comité Disciplinario de la FIFA que confirmaron esta decisión para sancionar a Rubiales, ya adoptada el pasado 30 de octubre y que había sido recurrida en los juzgados por el propio ex presidente de la RFEF. No obstante, esta nueva decisión también puede ser impugnada.

“NO HABRÁ CAMBIO DE REGLAS”

La Liga Mx se mantendrá sin ascenso ni descenso, afirma Arriola

DE LA REDACCIÓN

En medio de señalamientos por una crisis que enfrenta el balompié mexicano, las reglas no cambian y Mikel Arriola, presidente de la Liga Mx, confirmó que el torneo seguirá sin ascenso y descenso, además no habrá aumentos de equipos en Primera División.

“No vamos a modificar las reglas, no habrá aumentos de equipos a 20, veremos qué pasa en la asamblea”, afirmó Arriola al anunciar la renovación de su principal patrocinador.

El fútbol mexicano vive uno de los momentos más complejos después de que la selección fue eliminada en la fase de grupos de la Copa del Mundo Qatar 2022 y la Sub-17 también tuvo una lamentable participación en el Mundial de la categoría.

Además, Estados Unidos, el cual solía ser el acérrimo rival y parámetro, ahora ha rebasado a México en varias competencias de la Concacaf. Se ha señalado en repetidas oca-

siones la necesidad de restablecer el ascenso y descenso para generar una mayor competencia y exigencia en la Liga Mx, pues los últimos lugares de la tabla general suelen salvarse con el pago de una multa, mientras el campeón de Expansión Mx no recibe un premio deportivo.

“Vamos a ver qué pasa en la asamblea de dueños, pero no habrá cambios en el ascenso”, ratificó Arriola; no obstante, aseguró que existe interés por parte de inversionistas para apostar por la Liga Mx.

“Cancún FC (reciente ganador del Expansión Mx) es un ejemplo claro de inversión, infraestructura y campeonatos. Hablé con Jeff Luhnow (dueño del equipo), lo felicité y creo que es una plaza muy importante.

“Cómo cumplimos nosotros para que vengan capitales extranjeros, no modificando las reglas, generando un ambiente previsible para los inversionistas involucrados en Liga Expansión o Liga Mx. Tomando en cuenta que las diferencias de valor entre ese torneo y Liga Mx son de



50 o 60 veces en el valor de equipos”, apuntó Arriola.

Las declaraciones del directivo llegan en momentos en los que medios señalan versiones de que Emilio Escalante, dueño del Atlante, el cual ha ganado en dos ocasiones la Liga Expansión, buscaría comprar una franquicia de Primera División.

Además, la familia Achar, dueños de Comex y quienes tuvieron bajo su mando al Celaya, también estarían interesados en adquirir los

derechos del Querétaro, el cual debe ser vendido por Grupo Caliente luego de la trifulca del 5 de marzo de 2022 en el estadio Corregidora.

El Atlante consiguió en este año la certificación para ascender; no obstante, debido a que fue el único en obtener esta etiqueta, permaneció cerrado en verano el candado para ascender a primera categoría. En ese momento se les retiró la certificación administrativa a Leones Negros de la UdeG,

▲ Alfonso Tamay, de Cancún FC, será uno de los afectados por la decisión, pues pese a quedar campeón en el torneo de Expansión al vencer 3-0 al Atlante, no tendrá posibilidad de jugar en Primera División. Foto @LigaMxExpan

mientras Mineros de Zacatecas y Venados de Yucatán no cumplieron con todos los requisitos.



▲ El Chino Huerta se ha convertido en un referente para la afición tanto de Pumas como del Tricolor. Foto Víctor Camacho

Negrete: Chino Huerta, referente para dar oportunidad a arietes mexicanos

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

César Chino Huerta encanta a la afición porque es descarado, pero, sobre todo, es uno de los pocos delanteros mexicanos en destacar en la Liga Mx. Manuel Negrete, ex atacante histórico de Pumas y de la selección mexicana, se muestra entusiasmado por el trabajo del joven ariete, aunque principalmente por romper un patrón en un torneo donde se da preferencia al jugador foráneo.

“Hay muchos extranjeros, no sólo en Pumas no se les da oportunidad a los mexicanos, sino en todos los equipos. El negocio manda”, enfatizó Negrete a *La Jornada*. “Chino Huerta era un jugador desaprovechado incluso en Guadalajara, hoy juega bien en Pumas, hay una buena sociedad entre él y el público, eso es importante”, agregó.

De los planteles que han llegado a semifinales, sólo dos tienen delanteros mexicanos con destacadas

actuaciones en la Liga: Henry Martín, quien marcó en temporada regular tres tantos con el América, y Huerta, quien tuvo una cuota goleadora de ocho tantos con los auriazules y también ha marcado en ligülla con la frase “Re hecho en CU”.

El colombiano Harold Preciado, de Santos, fue el líder de goleo con 11 dianas, mientras Guillermo Martínez, de Puebla, quien marcó 10 goles, se ubicó como el mejor tricolor.

Negrete junto con Hugo Sánchez son parte de una generación de delanteros que desataban euforia en las canchas de la Liga Mx hace más de tres décadas.

Aunque Pumas mantuvo el trabajo en cantera, en años recientes debió recurrir a extranjeros para los puestos de la ofensiva, como el argentino Juan Ignacio Dinenno. Hubo algunos talentos juveniles que no se consolidaron, como Eduardo Herrera o Marco García.

Hasta que llegó Huerta, joven formado en las fuerzas básicas de Chivas, pero que alcanzó poten-

cial con los felinos bajo el mando de Antonio Mohamed.

Desde la perspectiva de Negrete, el Chino se convierte en un referente para que otros clubes miren sus propios equipos juveniles para rescatar el talento nacional.

“Hoy sale campeón el equipo Sub-18 de Pumas y no dan oportunidad, todavía traen gente de otros equipos. Hay muchos extranjeros en la Liga y los clubes los prefieren, es una reacción por el exceso de foráneos”, indicó.

Por ahora, tanto Negrete como la afición auriazul se emocionan ante la posibilidad de alcanzar la final cuando enfrenten a Tigres hoy en el duelo de ida en el estadio Olímpico Universitario. Sobre todo después de que el francés André-Pierre Gignac se convirtió en baja por una pubalgia.

SEMIFINALES APERTURA 2023

HOY

PUMAS VS TIGRES
TUDN y Tv Azteca

21:00



Henry Kissinger: la diplomacia de la muerte

MARCOS ROITMAN ROSENMAN

Separar la política exterior de Estados Unidos, de los secretarios de Estado que han ocupado el cargo, desde la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, parece mala opción. Asimismo, poner el acento en las ambivalencias del personaje y olvidar que era un funcionario del *establishment*, es no comprender el papel del encargado de la diplomacia estadounidense dentro del complejo militar-industrial, la Casa Blanca, el Pentágono y la CIA. Asimismo, adjetivarlo de ególatra, asesino, etcétera, en poco o nada contribuye a descifrar su papel en la política exterior de Estados Unidos. Tampoco, considerarlo salvaguarda de Occidente.

Sin embargo, tras su muerte han sido estas las perspectivas que han prevalecido en los análisis. Así, los detractores sopesan en un plato de la balanza sus apoyos a dictaduras y genocidas, mientras en el otro platillo, sus defensores destacan el compromiso por la paz mundial, el desarme o la defensa de la democracia. El resultado, en ambos casos, es una descripción de Kissinger por encima del sistema político de Estados Unidos. Lo cual lleva a preguntarse: ¿era un iluminado? ¿Un Rasputín manipulador, mientras Nixon y Ford, sus peles? ¿Acaso tenía patente de corso, no consultaba, ni acataba las decisiones emanadas del Consejo de Seguridad Nacional? ¿A la par que secretario de Estado, fungía como director en la sombra de la CIA, la DEA y controlaba el Pentágono? Si estas preguntas se resuelven en un sí, estaríamos en presencia de un superhombre. Pero Kissinger no lo era. Las respuestas no están en Kissinger, hay que buscarlas en el papel que ha jugado Estados Unidos en tiempos de guerra fría, más allá de las excentricidades del personaje, y sus mil caras. No debemos olvidar cuál era su misión como secretario de Estado: expandir el poder de Estados Unidos, reforzar su control militar dentro de la OTAN y mantener su influencia entre los países aliados de Europa occidental. Por consiguiente, sus decisiones siempre fueron consensuadas entre demócratas y republicanos. Baste recordar el llamado *Informe Kissinger sobre Centroamérica*, redactado en 1984, cuya comisión estaba integrada por representantes de ambos partidos.

Estados Unidos siempre ha entendido las relaciones exteriores con América Latina desde una posición intervencionista, de fuerza y sometimiento. No se trata de una relación entre iguales. Desde la doctrina Monroe, sus secretarios de Estados han implementado una relación asimétrica de poder. Patio trasero, jardín delantero, política del buen vecino, el garrote y la zanahoria. Los nombres pueden variar, pero el resultado es el mismo. Invasiones, procesos desestabilizadores, golpes de Estado, un bloqueo a Cuba que dura 60 años, financiación de *narcopolíticos*, apoyo a

dictadores, genocidas, torturadores, patrocinadores de guerras espurias. No es Henry Kissinger, es el imperialismo estadounidense y sus gobernantes. Por si hay dudas, veamos algunos nombres de secretarios de Estado en diferentes administraciones, que han tenido un papel destacado en los procesos desestabilizadores de la región desde 1945. Ellos aplicaron los mismos criterios que Kissinger a la hora de defender los intereses de Estados Unidos y del complejo militar-industrial, financiero y tecnológico. John Foster Dulles (1953-59), con Dwight Eisenhower; Cyrus Vance (1977-80) con Jimmy Carter; Alexander Haig (1981-82), George Shultz (1982-89) con Ronald Reagan; Madeleine Albright (1997-2001) con Bill Clinton; Colin Powell (2001-05) y Condoleezza Rice (2005-09) con George W. Bush; Hillary Clinton (2009-13) con Barack Obama; Mike Pompeo (2018-21) con Donald Trump. Ninguno de los citados se escapa de apoyar procesos desestabilizadores en América Latina. Pero no sólo en América Latina, sino en todo el llamado Tercer Mundo.

Nunca Estados Unidos y sus administraciones, si nos remontamos a la doctrina Monroe, han tenido un interés que no sea un control geopolítico de la región donde el principio de subordinación y dependencia sea el hilo conductor de sus decisiones. Si no hubiese estado Kissinger, otro en su lugar habría dado el visto bueno para desestabilizar el gobierno de Salvador Allende, como Dulles lo hizo con Guatemala en 1954. Igualmente otro habría apoyado la dictadura de Pinochet y Videla, como Dean Rusk (1961-69) durante los gobiernos de Kennedy y Lyndon Johnson, lo hizo con la dictadura de Brasil en 1964 y la invasión a República Dominicana en 1965.

“

EU y no Kissinger es el responsable de sus políticas de muerte. El sólo fue su mano ejecutora

Sin embargo, si algo se puede destacar como rasgo de Kissinger, a parte de la arrogancia, fue el desprecio e ignorancia hacia América Latina, de lo cual alardeaba. Ello quedó reflejado en su respuesta al entonces canciller del gobierno chileno de Eduardo Frei Montalva, Gabriel Valdés Subercaseaux, en 1968. El texto fue citado por Gregorio Selser en *Informe Kissinger contra Centroamérica*:

—Señor ministro, usted ha hecho un extraño discurso. Vino aquí a hablar de América Latina, pero eso no es importante. Nada importante puede venir del sur. La historia nunca se ha producido en el sur. El eje de la historia empieza en Moscú, va hacia Bonn, cruza sobre Washington y desde ahí pasa hacia Tokio. Lo que ocurra en el sur no tiene importancia. Usted ha desperdiciado su tiempo.

—Señor Kissinger, usted no sabe nada del sur.

—No, señor Valdés, y no me importa...

En conclusión, Estados Unidos y no Kissinger es el responsable de sus políticas de muerte. El sólo fue su mano ejecutora.

La otra Guatemala vuelve por la democracia

SERGIO RAMÍREZ

Bernardo Arévalo, académico de tranquilo talante que se graduó como sociólogo en la Universidad Hebrea de Jerusalén, y obtuvo su doctorado en antropología social en la Universidad de Utrecht, fue electo presidente de Guatemala el domingo 20 agosto de este año, y debe prestar juramento de su cargo el domingo 14 enero del año entrante. Un largo e inusual periodo de más de cuatro meses, propicio a la conspiración de que está siendo víctima, pues hay oscuras fuerzas concertadas para impedirle llegar a asumir el cargo que los electores le confiaron por una abrumadora mayoría de votos.

Que un académico que habla delante de los micrófonos como si se hallara en un aula de clases y no en una plaza pública, lejano a la demagogia y a los usuales actos de corrupción, sea el nuevo presidente de Guatemala, si acaso el golpe de Estado continuo que le han montado termina fracasando, vendrá a resultar extraño. Lo común es lo contrario. El mejor antecedente del actual gobernante, Alejandro Giammattei, implicado él mismo en la conspiración para frustrar la presidencia de Arévalo, es haber sido jefe del sistema penitenciario, sucesor de Jimmy Morales, un mal cómico de la televisión; para no hablar de los generales sanguinarios que, como Efraín Ríos Montt, profeta de la Iglesia Cristiana del Verbo, fueron juzgados por genocidio.

La marca del ejercicio del poder ha sido en Guatemala la violación constante del estado de derecho, el control espurio de las instituciones, el encarcelamiento de periodistas, como el caso de Rubén Zamora, director de *El Periódico*, la persecución contra jueces, fiscales y procuradores de derechos humanos decididos a cumplir su papel legal, muchos forzados al exilio.

Y ese poder es manejado desde las sombras por una logia feudal unida por lo que se conoce como “el pacto de corruptos”, y tras la que se ocultan viejos oligarcas de horca y cuchillo, capos del crimen organizado, militares en retiro partícipes de represión en décadas anteriores.

Para que Arévalo no pueda asumir la presidencia han intentado toda suerte de artimañas escandalosamente burdas, usando como instrumentos a los fiscales Consuelo Porras y Rafael Curruchiche, y al juez penal Fredy Orellana, sancionados por el gobierno de Estados Unidos. Sus acciones han ido dirigidas a anular la personería jurídica del partido Semilla, que llevó como candidato presidencial a Arévalo; a anular los resultados electorales, mandando secuestrar urnas e intervenir al poder electoral, mientras la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia vacilan frente a estas maniobras o se prestan a ellas, una colusión de la que también es parte la cúpula del Congreso Nacional.

En estas condiciones, las posibilidades del presidente electo de prestar juramento serían nulas si no fuera porque la otra Guatemala, sometida y olvidada, ha venido en rescate de la democracia: los

pueblos indígenas de ascendencia maya, quichés y cachiueles, que representan 60 por ciento de la población, víctimas seculares de la opresión y la discriminación, y de campañas de exterminio como la que llevó adelante en la década de 1980 el general Ríos Montt, cuando aldeas enteras fueron borradas del mapa con todos sus habitantes, enterrados en fosas comunes.

“Los 48 cantones y las autoridades ancestrales de los pueblos originarios y sus 22 representantes”, constituidos en “Asamblea de Autoridades de los Pueblos en Resistencia para la Defensa de la Democracia”, con sus “principales” a la cabeza, alcaldes de vara, consejos de ancianos y alguaciles, han bajado desde sus comunidades lejanas a la ciudad de Guatemala, han cerrado las carreteras, han *tomado* las calles de manera pacífica y han organizado plantones frente a la fiscalía y los tribunales exigiendo que se respete la Constitución del país; y han logrado sumar en su protesta a estudiantes, sindicatos, comerciantes de los mercados, y amplios sectores de la clase media.

En años recientes han sido protagonistas de campañas de resistencia ante leyes que atentan contra el ambiente, o que pretenden eximir a los militares responsables de genocidio. Y ahora se han levantado en defensa de la democracia, reclamando que se reconozca el triunfo del presidente electo, y que se destituya a los funcionarios judiciales que se prestan al juego del “pacto de los corruptos”.

“

Estamos aquí por una obligación moral, no representamos poder, sino autoridad...

“Hordas de indios salvajes que han bajado a *tomarse* la capital”, dicen los voceros de las organizaciones de extrema derecha, parte del “pacto de corruptos”. El alcalde de la comunidad Juchanep, quien representa a los 48 cantones indígenas, empuña la vara de mando que representa su autoridad, y no vacila en responder: “Nosotros estamos aquí por una obligación moral, no representamos poder, representamos autoridad... y no permitiremos que Guatemala caiga en un gobierno *de facto*, en una imposición”.

Si el 14 de enero el presidente electo Bernardo Arévalo logra asumir el poder que el pueblo le otorgó en las urnas, como debemos confiar en que así sea, será porque la otra Guatemala, la de los cantones indígenas, ha resistido, sin poder, pero con autoridad.

www.sergioramirez.com

www.facebook.com/escritorsergioramirez

http://twitter.com/sergioramirez

www.instagram.com/sergioramirezmercado

REPRESENTAN 6.4% DEL PIB: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La IP ha anunciado inversiones por 106 mil mdd este año

BRAULIO CARBAJAL

Del primero de enero al 30 de noviembre de 2023 la iniciativa privada hizo públicos 363 anuncios de inversión en México, con una expectativa de inversión extranjera directa (IED) de 106 mil 418 millones de dólares, informó ayer la Secretaría de Economía (SE).

Dicho monto, dio a conocer la dependencia en un reporte, equivale a 6.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) de México en 2022 y representa la creación de aproximadamente 226 mil 792 nuevos empleos, 42 por ciento asociados a la industria automotriz.

La dependencia que encabeza Raquel Buenrostro informó que se espera que la cantidad señalada ingrese al país en los siguientes dos o tres años.

“Lo anterior reafirma el momento mexicano para la relocalización y el impulso que el gobierno de México da al desarrollo económico justo y equitativo para todos los sectores”, indicó la SE.

Los anuncios de ingreso de capital se ubican en las 32 entidades federativas del país, lo que representa la redistribución de las inversiones a nivel nacional, teniendo montos anunciados desde Baja California hasta la península de Yucatán, con un progresivo avance de las empresas hacia el sur de la república.

En este sentido, aclaró que los anuncios de inversión para la región

del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca y Veracruz) no están considerados hasta el momento.

Según los datos mostrados, cinco de los 10 principales países con mayor IED en México para el tercer trimestre de 2023 concentran 54 por ciento del total de los anuncios de inversión, lo que de acuerdo con la dependencia refrenda la confianza de las empresas extranjeras en el país.

Estados Unidos es el país con mayor expectativa de inversión en México, con un total de 42 mil 95 millones de dólares; sigue China, con 12 mil 610 millones de dólares; Dinamarca, 10 mil 170 millones; Australia, 7 mil 290 millones; Corea, 6 mil 961 millones; Argentina, 5 mil 475 millones; Alemania, 5 mil 99 millones; Taiwán, 3 mil 521 millones; Francia, 2 mil 423 millones y Países Bajos, 2 mil 120 millones de dólares.

“Se observa la intención de países con menor participación de IED en México, como China, Dinamarca, Australia, Corea y Taiwán, lo cual diversificará el origen de las inversiones”, apuntó la SE.

De los anuncios de inversión, 49 por ciento corresponden al sector manufacturero (donde se encuentra la industria automotriz) con un total de 51 mil 891 millones de dólares, mientras en segundo lugar se ubica el sector energético, con 20 mil 105 millones de dólares. Luego está el de transporte, con 17 mil 280 millones de dólares; el de construcción, con 9

mil 290 millones, y el de comercio, con 4 mil 261 millones de dólares.

La SE reveló que la empresa con el mayor monto en la intención de inversión es la estadounidense Mexico Pacific Limited, con 15 mil millones de dólares en un proyecto relacionado con gas natural, mientras el segundo puesto lo tiene Tes-

Pais de origen del anuncio	Expectativa de inversión	
Total 10 principales	97,764	93%
1. Estados Unidos	42,095	40%
2. China	12,610	12%
3. Dinamarca	10,170	10%
4. Australia	7,290	7%
5. Corea	6,961	7%
6. Argentina	5,475	5%
7. Alemania	5,099	5%
8. Taiwán	3,521	3%
9. Francia	2,423	2%
10. Países Bajos	2,120	2%

Nota: Los totales presentados pueden diferir de la suma debido al redondeo. Cifras en millones de dólares. Fuente: Secretaría de Economía con información pública con corte al 30 de noviembre 2023.

la, con 10 mil millones de dólares en el rubro automotor, y el tercero la danesa Copenhagen Infrastructure Partners, también con 10 mil millones de dólares en energía eólica. Otras empresas con importantes anuncios son: Woodside Energy (7

mil 200 millones de dólares), KIA Motors (6 mil millones), LGMG Group (5 mil millones), Ternium (3 mil 808 millones), CloudHQ (3 mil 600 millones), Jetour (3 mil millones) y Pegatron y Wistron (2 mil millones de dólares).

Los 10 principales anuncios de inversión			
Empresa	País de Origen	Sector y Actividades	Monto anunciado
Total			65,608
Mexico Pacific Limited	EU	Transporte (gas natural)	15,000
Tesla	EU	Manufactura (automóviles)	10,000
Copenhagen Infrastructure Partners	Dinamarca	Energía (energía eólica)	10,000
Woodside Energy	Australia	Energía (petróleo)	7,200
KIA Motors	Corea	Manufactura (automóviles)	6,000
LGMG Group	China	Construcción (parques industriales)	5,000
Ternium	Argentina	Manufactura (siderúrgica)	3,808
CloudHQ	EU	Construcción (obras para telecomunicaciones)	3,600
Jetour	China	Manufactura (automóviles)	3,000
Pegatron y Wistron	Taiwán	Manufactura (semiconductores)	2,000

Cifras en millones de dólares. Fuente: Secretaría de Economía

Aumentó 10.8% la recaudación tributaria; es el mayor avance desde 2016

Los ingresos hasta noviembre sumaron 4 billones 56 mil mdp

CLARA ZEPEDA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos tributarios acumulados de enero a noviembre de 2023 alcanzaron 4 billones 56 mil 965 millones de pesos, lo que representó un incremento de 589 mil 129 millones

de pesos respecto al mismo periodo de 2022, lo que equivale a un crecimiento real de 10.8 por ciento. La recaudación tributaria está por debajo de la meta establecida para los primeros 11 meses de 2023, pero aun así tuvo el crecimiento más pronunciado para un periodo similar desde 2016, revelaron cifras del SAT.

De acuerdo con cifras del SAT, los ingresos tributarios están 122 mil 604 millones de pesos por debajo de lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre del undécimo mes del año.

Para enero-noviembre, la encar-

gada de las finanzas públicas del país esperaba una recaudación de impuestos por 4 billones 179 mil 568.5 millones de pesos.

La semana pasada la Secretaría de Hacienda dio a conocer que los ingresos tributarios ascendieron durante el periodo enero-octubre a 3.69 billones de pesos, 3.1 por ciento por debajo de los montos programados (3.81 billones de pesos).

La diferencia en aquel periodo se debió a la caída del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

No obstante, el presidente An-

drés Manuel López Obrador adelantó hace unos días que la recaudación del IVA se perfila para revertir los tropiezos que ha presentado en buena parte del año, ante la apreciación del peso frente al dólar y las devoluciones.

El SAT destacó que de 2018 a 2023, el aumento del ingreso tributario neto ha sido de 12.7 por ciento.

La dependencia reiteró que “ha establecido diferentes planes y acciones, basados en la honestidad, cero impunidad y un piso parejo en las contribuciones”, pues la recaudación de impuestos es la fuente principal de financiamiento del

gobierno federal. Asimismo, destacó, la puesta en marcha de estrategias que tienen como propósito fortalecer los esfuerzos de fiscalización, incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y combatir conceptos y conductas que erosionan la base tributaria, las cuales se establecen dentro del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023.

El SAT, que comanda Antonio Martínez, reconoció que el incremento en la recaudación de 2023, solo es posible gracias al esfuerzo de los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones fiscales.



Friendshoring, impulso para diversificar cadenas de suministro, destaca Yellen

Se requiere de gobiernos que creen un entorno sólido de inversión para el sector privado, dice

CLARA ZEPEDA Y
BRAULIO CARBAJAL

México está “potencialmente bien posicionado” para capitalizar las oportunidades de inversión en Norteamérica, aseguró Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos. Sin embargo, advirtió, requiere de gobiernos que creen un entorno sólido de inversión y operación para el sector privado.

Durante reuniones con empresarios en México y autoridades financieras, en su primer viaje al país como titular del Tesoro, la economista estadounidense destacó que México es un aliado y socio clave en el hemisferio occidental.

El comercio de bienes y servicios entre Estados Unidos y México superó 850 mil millones de dólares en 2022, y México se convirtió este año en el mayor socio comercial de Estados Unidos, superando a China que mantuvo ese lugar por 14 años.

“Nuestras naciones están profundamente entrelazadas, por lo que una economía mexicana fuerte es fundamental para ambos países, incluido el apoyo a los trabajadores y empresas estadounidenses. Los fabricantes y consumidores estadounidenses se benefician de las cadenas de suministro resilientes de América del Norte, incluso en energía limpia”, destacó.

La ex presidenta de la Reserva Federal (Fed) anunció que Estados Unidos está trabajando con socios en lo que han llamado *friendshoring* (aliados geopolíticos), diversi-



ficando sus cadenas de suministro a través de una amplia gama de socios y aliados confiables.

Lo anterior, dijo, reforzará su resiliencia económica y su seguridad y ayudará a mitigar las costosas crisis económicas que hemos visto en los últimos años, que han generado precios más altos y perturbaciones en las líneas de producción.

Para que las empresas realmente aprovechen las oportunidades creadas por el *friendshoring*, deben poder contar con infraestructura adecuada, proporcionar energía, agua, carreteras, una fuerza laboral capacitada, estabilidad regulatoria y estado de derecho.

Nearshoring, una realidad en México

“Me alienta ver el reciente esfuerzo del gobierno de México para fomentar la inversión extranjera. Y

me alegra saber que las empresas estadounidenses están mostrando un mayor interés en ampliar sus inversiones en México”, destacó Yellen.

Al presentar una nueva moneda de 20 pesos, conmemorativa por los 200 años de relación entre México y Estados Unidos, Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, y Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, coincidieron ante la funcionaria estadounidense que el fenómeno de relocalización de las cadenas productivas, mejor conocido como *nearshoring*, ya se está desarrollando en México, y se acelerará en los siguientes años.

Ramírez de la O destacó que la relocalización de empresas no sólo trae consigo un renovado interés por invertir en México, sino también está forjando una nueva cadena de valor en la región y for-

▲ Ken Salazar, embajador de EU en México; Janet Yellen, secretaria del Tesoro; Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del BdeM, y Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Foto Cristina Rodríguez

taleciendo la relación México-EU.

Los flujos comerciales entre ambos países son por más de 740 mil millones de dólares anuales. Además EU es una fuente importante de inversión extranjera directa (IED) para México, contribuyendo al desarrollo de sectores claves de la manufactura en el país, resaltó el secretario de Hacienda.

“La pujante relación económica y múltiples aspectos de nuestra relación bilateral son lazos que nos unen”, apuntó Rodríguez Ceja, la banquera central del país.

Afianza México su lugar como principal socio comercial de EU

BRAULIO CARBAJAL

Al cierre de octubre, tanto en el mes como en el acumulado del año, México se mantiene como el principal socio comercial de Estados Unidos —medido por la suma del valor de importaciones y exportaciones—, dejando atrás a Canadá y China, según reveló este miércoles la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de EU.

Según el reporte mensual del organismo público estadounidense, el valor de las exportaciones e importaciones de México y Estados Unidos se ubicó durante los primeros 10 meses del año en 672 mil 600 millones de dólares, un incremento de 2.5 por ciento frente a los 655 mil 900 millones de dólares de igual lapso de 2022.

De esta forma, entre enero y octubre pasados, México representó 15.8 por ciento del comercio total de la principal potencia económica del mundo. En segundo lugar quedó Canadá, con 647 mil 700 millones de dólares, equivalentes a 15.2 por ciento, y China, en tercero, con 479 mil 500 millones, iguales a 11.2 por ciento.

Crecen exportaciones a 399 mil 200 mdd

En lo que se refiere a las exportaciones acumuladas de México a EU, según los datos de la Oficina del Censo, éstas tuvieron un valor de 399 mil 200 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 4.5 por ciento respecto al acumulado a octubre de 2022.

En tanto, el valor de las importaciones fue de 273 mil 400 millones de dólares, una ligera caída de 0.1 por ciento frente a los 273 mil 800 millones de un año antes.

De enero a octubre de 2023 las importaciones estadounidenses de mercancías tuvieron un descenso interanual de 5.6 por ciento al ubicarse en 2 billones 580 mil millones de dólares, mientras que sus exportaciones del mismo periodo se colocaron en un billón 685 mil millones de dólares, lo que representó una disminución anual de 2.7 por ciento.

En lo que se refiere únicamente a octubre de 2023, los datos del organismo estadounidense muestran que el comercio entre ambos países se ubicó en 72 mil 800 millones de dólares, un incremento de 7 por ciento en comparación con los 68 mil 300 millones de dólares reportados en igual mes de 2022.

En el décimo mes del año las exportaciones de México a Estados Unidos se ubicaron en 42 mil 900 millones de dólares, un incremento de 6 por ciento respecto a los 40 mil 470 del mismo mes del año pasado; en tanto, en el periodo referido las importaciones se incrementaron 7 por ciento al pasar de 28 mil 900 millones de dólares a 29 mil 800 millones de dólares.

Sistema financiero es sólido, pero persisten retos: BdeM

BRAULIO CARBAJAL

El sistema financiero mexicano es sólido y resiliente pese al entorno macrofinanciero global que es complejo e incierto; sin embargo, también persisten retos importantes, sobre todo externos, los cuales de ser severos podrían afectar el buen financiamiento del sector, reveló este miércoles el Banco de México (BdeM).

Por un lado, explicó en conferencia Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del BdeM, existe el riesgo de que se prolonguen las presiones inflacionarias, mientras por otro, es posible que se genere un agravamiento de las tensiones geopolíticas.

Eventualmente, la desaceleración económica de China se puede extender hacia otras economías y las condiciones financieras se resquebrajan aún más.

Del lado local, algo que podría afectar el funcionamiento del sistema financiero, advirtió el banco central, serían ajustes no esperados en las calificaciones crediticias, tanto para el país como para Petróleos Mexicanos.

“Si sucediera, se registrarían alzas en las primas de riesgo. A su vez, ello podría afectar de forma general el costo del financiamiento en la economía, lo que implica un deterioro del perfil de riesgos macrofinancieros del país y la posibilidad de salidas de capital”, señaló el BdeM en su reporte.

En cuanto al análisis del sector bancario, se destacó que la banca múltiple, que cuenta con el mayor porcentaje de activos respecto al total del sistema financiero, mantiene holgados niveles de liquidez y capital frente a los mínimos regulatorios.

Lo anterior, apuntó Rodríguez Ceja, contribuye a su capacidad

para absorber choques o riesgos inesperados que pudieran materializarse a corto y mediano plazos. Asimismo, sus posibles vulnerabilidades se mantienen acotadas.

En cuanto al análisis de riesgo de crédito se indicó que en contraste con lo señalado en el reporte anterior, el riesgo de crédito de la cartera de consumo y empresarial presentó un ligero repunte, explicado por un aumento en las probabilidades de incumplimiento. No obstante, dicho riesgo se mantiene en niveles bajos y acotados.

“La banca múltiple en su conjunto se muestra resiliente con base en los resultados de las pruebas de estrés de solvencia y liquidez”, aseguró la gobernadora.

Por su parte, la banca de desarrollo y las instituciones de fomento continúan presentando solidez financiera, mientras el sector de intermediarios financieros no bancarios regulados y no regulados si-

gue enfrentando retos importantes relacionados con condiciones financieras más restrictivas.

Ciberseguridad, riesgo relevante

El BdeM destacó que los riesgos cibernéticos para el sistema financiero a escala global continúan siendo relevantes, dado el aumento en la frecuencia y la sofisticación de los ciberataques. Además, son uno de los principales riesgos no financieros para el sistema internacional, con un elevado potencial de impacto sistémico y, por tanto, para la estabilidad.

En este sentido, el banco central identificó oportunidades de mejora relacionadas con la coordinación de acciones y comunicación entre instituciones; sin embargo, concluyó que el estado de la ciberseguridad en el sistema financiero mexicano es favorable.

Hay “pleno empleo” en México: HSBC

La democracia funciona, el país estará bien en 2024: Jorge Arce

JULIO GUTIÉRREZ

México “va a estar bien” independientemente de la persona que gane las elecciones de 2024, pues es una nación en la que la economía trabaja “a pleno empleo” y en el que la democracia funciona, afirmó Jorge Arce, presidente del consejo y director general de HSBC.

Lo anterior, explicó, es posible pese al proceso electoral en nuestro país y la posible desaceleración de la economía de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

“México es un país maduro, su democracia funciona, entonces no importa quién sea elegido, vamos a estar bien. La apuesta de México a la apertura económica, la estabilidad monetaria y la prudencia fiscal no va a cambiar con nadie que vaya a Palacio Nacional, eso va a continuar”, dijo Arce en una reunión con medios.

Aseguró que actualmente hay “interés de muchas empresas internacionales y globales que operan en México de utilizar al país como base de exportación”.

Una de las grandes ventajas que tiene el país, precisó el banquero, es el fenómeno de la relocalización de empresas, mejor conocido como *nearshoring* y hay sectores que están muy interesados.



◀ Jorge Arce, presidente del consejo y director general de HSBC. Foto Cristina Rodríguez

insignia del gobierno como la Refinería Olmeca, el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

“Hubo mucho avance, México se consolidó como una de las potencias exportadoras más importantes del mundo, es el principal socio comercial de Estados Unidos, le vendemos más que nadie y le compramos mucho, el hecho de que se haya consolidado así es una de las cosas que no van a cambiar en mucho tiempo. Las finanzas públicas se manejaron con mucha prudencia y hubo un gran interés de invertir en la parte física, inversión directa y financiera, el peso se hizo moneda estable y líquida de alto interés en todos los mercados, entonces el peso y el Banco de México son un baluarte.”

Sobre la reforma a las Afore no se habla mucho, pero ese ahorro representará 70 por ciento del PIB en ocho o 12 años... esa reforma le crea un valor importante al que se retira, porque lo hará con una tasa de remplazo de casi 70 por ciento, eso también impulsará el consumo”, mencionó.

Al país le ha ayudado el flujo de remesas, que se haya eliminado la subcontratación laboral y el alza en los salarios mínimos, entonces “la economía trabaja a pleno empleo, hace mucho no se veía, y eso ha hecho que los ingresos de los trabajadores suban y el consumo está creciendo”.

“Obviamente el sector automotor y sus cadenas productivas, el de electrónicos, de productos y equipos médicos, ropa y zapatos; vemos muchísimo interés de operar en México, de productos de consumo, desde cafeteras eléctricas como cosas de cocina.”

Todas estas firmas “vienen con sus cadenas productivas y no sólo son empresas de China, vienen de otras partes de Asia, Estados Unidos, Canadá y Europa, algunas ya

operan en México y expanden sus operaciones, entonces el *nearshoring* es lo mismo que hemos visto en los últimos 35 años en México, pero de una forma más acelerada y con nuevos jugadores”.

Arce expuso que bajo la actual administración se han tenido varios avances, aunque uno de los más importantes es la reforma que se puso en marcha en materia de ahorro para el retiro, así como la construcción de las obras

Recompra Mexcat 482 mdd de deuda del NAIM

DE LA REDACCIÓN

El fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México (Mexcat, por sus siglas en inglés) recompró 482 millones de dólares de la deuda que vendió para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, informó Bloomberg este miércoles.

Para la operación se utilizaron fondos en poder del propio fideicomiso del aeropuerto, lo cual no era muy claro el pasado 6 de noviembre, cuando el Mexcat lanzó una nueva oferta de recompra en efectivo por los 4 mil 200 millones de dólares remanente de la emisión de deuda que la pasada administración hizo por 6 mil millones de dólares para la construcción del NAICM, tal como lo informó *La Jornada* (<https://bit.ly/3RtuuLR>).

La diferencia se explica porque en diciembre de 2018 –al inicio de la actual administración– se recompraron mil 800 millones de dólares.

Bloomberg señala que si bien dicho aeropuerto nunca se terminó estos títulos de deuda han tenido un repunte este 2023, lo que “alimentó las expectativas de que el gobierno podría recomprar toda la deuda”.

Según un índice de Bloomberg, dicha deuda ha tenido un retorno de 6.3 por ciento este año frente al 4 por ciento de los bonos corporativos de México.

Salarios mínimos e inflación

ORLANDO DELGADO SELLEY

En una muestra de capacidad de concertación en favor de millones de asalariados, representantes patronales, sindicales y el gobierno federal acordaron que el salario mínimo general diario (SMG) para todo el país en 2024 será de \$248.93, lo que significa un ingreso mensual de \$7,467.90.

Se aceptó un incremento de 20 por ciento, que implica que la retribución real mejore, ya que se ubica por arriba del incremento de precios vivido este año, que cerrará en diciembre en 4 por ciento. Este aumento confirma la decisión, tomada desde 2018, de la administración tripartita de mejorar la retribución de millones de trabajadores.

Acuerdo impensable en las administraciones federales anteriores, que sostuvieron que había que reducir el salario mínimo real para anclar los precios.

Los aumentos acordados en 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y para 2024 han superado la evolución de los precios en cada año, de modo que se ha logrado incrementar los mínimos en más de 100 por ciento en términos reales. Se trata, reconoció la Concamin en este acuerdo, de un acto de justicia. De mo-

do que lo que ocurrió desde 1976, cuando el salario mínimo alcanzó su mayor nivel, fue una injusticia orquestada desde los respectivos gobiernos federales: del PRI de 1977-1982, 1983-1988, 1989-1994 y 1995-2000; de Acción Nacional de 2001-2006 y 2007-2012, y de nuevo del PRI de 2013-2018.

Cuarenta y dos años de injusticia salarial que, por supuesto, se expresó en que un porcentaje muy importante de las familias mexicanas vivieran en condiciones de pobreza. Medido en términos de canastas alimentarias, los salarios mínimos pagados durante este largo periodo no alcanzaban para cubrir los necesario para mantener una familia típica. Todo esto justificado en el argumento de que si aumentaban los salarios mínimos, se incrementarían los precios generando una espiral que afectaría a todos.

En contraste, siete años de aumentos salariales reales no han provocado inflación. Incluso en los meses recientes, en los que se vivió a nivel global un crecimiento importante de los precios, en nuestro país las remuneraciones reales mejoraron.

Además, pese a la respuesta de los bancos centrales, y del nuestro en particular, que decidieron incrementar las tasas de interés para frenar la inflación, hubo una evolución favorable del em-

pleo. Así que las dos partes de la idea ortodoxa sobre los determinantes de los precios y la relación empleo-inflación, fueron evidentemente refutadas por los hechos. Esa concepción sobre la relación salarios-empleo-inflación ha revelado que no necesariamente ocurre en una sola dirección. Ha revelado, también, que pueden aumentar los salarios reales y lo que ocurre es una disminución de las ganancias, es decir, se produce una redistribución del reparto del valor agregado producido por los trabajadores. Es posible que, como ha ocurrido desde 2018, los empresarios acuerden con los representantes de los trabajadores y con el gobierno que aumenten las remuneraciones.

Puede acordarse, como lo señalaron dirigentes de la Coparmex: “nuestra meta es que el SMG sea suficiente para cubrir la línea de bienestar familiar, equivalente a dos canastas alimentarias y no alimentarias”. Estas canastas miden lo que se conoce como la línea de pobreza, es decir, el nivel mínimo de ingresos requerido para estar en condiciones de adquirir los requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios para una familia de cuatro personas. Este nivel varía de acuerdo con las definiciones de que constituye esa determinación de básico. Por ejemplo, para la Cepal ese requerimiento es un ingreso

mensual de \$9 mil 172, en tanto que para el Conaval es de \$11 mil 291.

Se trata de exigencias distintas que se justifican plenamente. Lo importante es que los salarios mínimos generales ya son de casi \$7 mil 500 mensuales y de \$11 mil 500 en la frontera norte. Estas cantidades se acercan a la meta de superación de esa línea que define lo mínimo necesario. Línea que durante más de 40 años fue alejándose, provocando que millones de familias estuvieran en situación de pobreza, pese a estar en la economía formal. En estos años recientes, la remuneración de los trabajadores se acerca a ese umbral y de continuar con la misma línea gubernamental en los próximos años se superará.

No todo es miel sobre hojuelas. Mientras el SMG ha aumentado, los salarios profesionales se han estancado y el número de trabajadores remunerados con el SMG ha crecido. De acuerdo, con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2023 el porcentaje de la población ocupada que gana un SMG creció de 15.7 por ciento en el mismo trimestre de 2018 a 27.9 este periodo de 2023. El abanico salarial se ha cerrado, pero su piso ha aumentado sensiblemente, lo que constituye un logro extraordinario.

odselley@gmail.com



Confianza del consumidor en noviembre, en su mejor nivel desde 2019: Inegi

CLARA ZEPEDA

La confianza de los consumidores mexicanos fue más fuerte de lo esperado en noviembre, saltando a su nivel más alto desde febrero de 2019, debido a que el sentimiento respecto a la situación futura del hogar y del país, así como el de sus bolsillos, aumentó más de uno por ciento, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Tras el tropiezo de octubre, el sentimiento del mexicano, medido a través del Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), se ubicó en 47.3 puntos en noviembre, lo que representó un aumento mensual de 1.1 puntos; mientras en su comparación con el mismo mes de 2022 se aceleró a 5.2 puntos, de 4.6 en el mes previo.

Los datos que arrojó la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor a 2 mil 336 viviendas urbanas a nivel nacional, que elaboran en conjunto el Inegi y el Banco de México (BdeM), reflejaron que en el décimo primer mes del año la confianza del consumidor en México avanzó de manera mensual, impulsado por el aumento de los cinco principales componentes que lo integran, sobre todo por el alza en el sentimiento del futuro de la economía del país (1.5 puntos); de la del hogar (1.0 puntos) y de la posibilidad en el momento actual de los

integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos (1.6 puntos).

El que mide la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses avanzó 0.5 puntos; mientras la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses, subió 0.4 unidades.

En su comparación anual, el optimismo de los consumidores en sus hogares y en el país repuntó en promedio 4.7 puntos. Mientras su poder de compra subió 7.5 puntos de manera anual.

Ante el aumento del empleo en el país y el descenso paulatino de la inflación, al cierre de 2023 los consumidores mexicanos se sintieron con optimismo hacia el futuro.

“El incremento en la confianza a la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual y las posibilidades de compra, ambas señalan la mejor posición económica de las familias y la mayor disposición a gastar.

“Este indicador muestra que la economía al mes de noviembre tiene *momentum*, y aunque es un indicador de percepción, éste no se ha visto deteriorado y continúa avanzando, alcanzando un máximo desde 2018”, aseguró el área de análisis económico de Interam.

Quedaron aprobadas ya 90 nuevas rutas aéreas entre México y EU: SICT

Crecerá mercado de vuelos al extranjero, dice su titular

JULIO GUTIÉRREZ

México ya tiene aprobadas 90 solicitudes de nuevas rutas aéreas con Estados Unidos toda vez que el gobierno logró recuperar la categoría 1 de seguridad aérea ante la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), informó Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Telecomunicaciones y Transportes (SICT).

De acuerdo con el titular de la dependencia, la siguiente administración no tendrá problemas con el regulador internacional aéreo y tendrá la oportunidad de ampliar el mercado de vuelos mexicanos al extranjero.

“La siguiente administración tendrá la seguridad de contar con categoría 1. Al recuperarla, México despega a un nuevo rumbo para el sector de aviación, no sólo porque incrementa el traslado de personas y mercancías con nuestro socio comercial más importante,

sino porque entrelaza la conexión con una de las regiones más dinámicas del mundo que es América del Norte”, precisó.

Al comparecer en la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que “ahora tendremos más vuelos de México a Estados Unidos, lo que dinamizará las rutas y frecuencias de viajes y en consecuencia podremos ofrecer tarifas más competitivas entre las personas usuarias. Hoy tenemos autorizadas 90 solicitudes de rutas nuevas que generarán más de 5 millones de pasajeros anuales entre los dos países”.

Nuño Lara agradeció a los diputados por ser aliados indispensables en la recuperación de la categoría 1 de seguridad ante la FAA, y recaló que México se volvió el primer país en responder satisfactoriamente el 100 por ciento de los cuestionamientos del organismo internacional sin observaciones pendientes.

Por otra parte, el titular de la SICT reiteró que esta adminis-

tración, además de encargarse de construir nueva infraestructura, ha concluido diversos proyectos que otros gobiernos habían dejado inconclusos.

“Estamos por terminar más de 8 mil 100 kilómetros con una inversión de más de 500 mil millones de pesos, que es prácticamente un punto del PIB. Muchos son proyectos que se habían inaugurado de forma incompleta y ahora nosotros hemos venido a terminar. Más que hablar de kilómetros, son proyectos terminados por completo. Reconozco que ha habido obstáculos, pero nosotros nos dimos a la tarea de resolverlos y ponerlos en operación”, indicó el titular de la SICT.

Sobre el proyecto que tiene el gobierno de regresar el servicio de trenes de pasajeros, el funcionario puntualizó que actualmente se tienen pláticas con los concesionarios para que a la brevedad comiencen a trazar sus rutas, aunque no garantizó que en 2024 se puedan poner en operación.

Se desploma recaudación en los países de la OCDE en 2022

REUTERS

Los impuestos recaudados por los gobiernos de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como proporción del producto interno bruto (PIB) cayeron en 2022 por tercera vez desde la crisis financiera mundial, dijo ayer la organización con sede en París.

Del informe también se desprende que Francia tuvo la relación impuestos-PIB más alta con 46.1 por ciento; seguida de Noruega, con 44.3. La tasa más baja corresponde a México con 16.9 por ciento.

En su informe anual de estadísticas de ingresos, la OCDE mostró que la relación promedio entre impuestos y PIB en los países que la integran cayó 0.15 puntos porcentuales el año pasado hasta 34 por ciento.

Desde 2008, las únicas otras caídas se registraron en 2017 y 2019, de 0.6 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Los ingresos por impuestos especiales cayeron como porcentaje del PIB en 2022 en 34 de los 36 países para los que hay datos preliminares disponibles, según el informe.

En algunos países europeos, las

caídas se debieron a fuertes aumentos en los precios de la energía, lo que llevó a una menor demanda y, en muchos casos, a una reducción de los impuestos a la energía, dijo la OCDE.

Los precios del petróleo fueron volátiles en 2022, impulsados por la guerra en Ucrania que redujo los suministros y luego de una fuerte baja debido a una demanda más débil del principal importador, China, y a las preocupaciones de una contracción económica.

Los ingresos por impuesto al valor agregado (IVA) también disminuyeron como porcentaje del PIB en 19 países, en parte como resultado de políticas gubernamentales para proteger a los consumidores de los altos precios de los alimentos y la energía.

La declinación más marcada se presentó en Dinamarca, donde la recaudación se contrajo en 5.5 por ciento para una proporción de 41.9 por ciento, ello debido a una caída en las recaudaciones sobre la renta y sobre bienes y servicios.

En contraste, los mayores aumentos se registraron en Corea, con 2.2 por ciento, para una proporción de 32 por ciento y en Noruega, con 1.8, para una suma de 44.3 por ciento.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI240104	COLOCA BI240307
Fecha de Colocación: 7 de diciembre de 2023	Fecha de Colocación: 7 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento: 4 de enero de 2024	Fecha de Vencimiento: 7 de marzo de 2024
Plazo: 28 días	Plazo: 91 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 11.15%	Tasa de Descuento: 11.01%
Tasa de Rendimiento: 11.25%	Tasa de Rendimiento: 11.33%

COLOCA BI240530	COLOCA BI251030
Fecha de Colocación: 7 de diciembre de 2023	Fecha de Colocación: 7 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento: 30 de mayo de 2024	Fecha de Vencimiento: 30 de octubre de 2025
Plazo: 175 días	Plazo: 693 días
Valor Nominal: \$10.00	Valor Nominal: \$10.00
Tasa de Descuento: 10.72%	Tasa de Descuento: 9.02%
Tasa de Rendimiento: 11.31%	Tasa de Rendimiento: 10.92%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com
más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

MÉXICO SA

Layneza ataca de nuevo // Acuérdate de Acapulco // Alfredo Jalife, detenido

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ENEL DESCARO total, un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Poder Judicial de la Federación) decidió “proteger” a la parte “afectada” —Poder Judicial de la Federación— y ordenó “suspender la liquidación” de 13 fideicomisos... del Poder Judicial de la Federación. Y colorín colorado, el desvergonzado conflicto de intereses no ha acabado.

JAVIER LAYNEZ POTISEK —nominado por Enrique Peña Nieto en 2015, con hueso hasta 2030, y un destacado cruzado en contra de la Cuarta Transformación— es el ministro de la SCJN que, tarareando aquella bonita canción de “Acuérdate de Acapulco, Norma bonita”, decidió cancelar la decisión de otro poder del Estado, el Legislativo, que extinguió 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación que acumulan más de 15 mil millones de pesos, destinados a mantener a la burocracia dorada —él mismo como parte de ella— del propio Poder Judicial de la Federación. Juez y parte, pues, o si se prefiere un desvergonzado conflicto de intereses.

MES Y MEDIO atrás, el Congreso —cámaras de Diputados y de Senadores— aprobaron por mayoría la extinción de los citados fideicomisos, luego de documentar que los dineros en ellos acumulados no afectaban a la base trabajadora y que su armado resultaba totalmente irregular, comenzando por los excedentes que anualmente debían ser enterados a la Tesorería de la Federación. Pero lejos de regresar un solo centavo, el PJF se dedicó a acumular en beneficio de esa burocracia dorada.

TRAS LA EXTINCIÓN, el presidente López Obrador planteó a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, destinar esos recursos a los damnificados del huracán *Otis*, y la respuesta, textual, fue: “la propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado en defensa de su población; trabajaremos en conjunto por la recuperación de las personas más afectadas, para devolverles el derecho al futuro que les fue suspendido y buscar asegurarles, en el menor tiempo posible, condiciones de igualdad para continuar con su proyecto de vida”.

ESO FUE PÚBLICO, pero por abajo del agua y con un enorme plato de sopa de lengua, ella, los ministros y la oposición —mediante acciones de inconstitucionalidad— ya cocinaban cómo dar

vuelta a la decisión del Legislativo, y para concretarlo designaron al *chef* Laynez Potisek, quien rápido y furioso ordenó “suspender la liquidación” de los 13 fideicomisos, como lo ha hecho con tantas otras decisiones de ese poder del Estado.

LA JORNADA (EDUARDO Murillo) lo reseñó así: “la SCJN ordenó suspender la liquidación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación aprobada por el Congreso en octubre pasado. La medida cautelar incluye los fondos que maneja el máximo tribunal. La medida cautelar fue aprobada por el ministro Javier Laynez Potisek, al aceptar a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovida por senadores y diputados de oposición, y tendrá efecto hasta que la SCJN resuelva el fondo de este juicio constitucional, lo cual demorará meses. El dinero de los fideicomisos no podrá destinarse a los damnificados por el huracán *Otis*”.

Y EN OTROS asuntos, resulta brillante la decisión de la candidata perdedora Xóchitl Gálvez: armó un equipo... con puros perdedores. Por ejemplo, Santiago Creel (nunca ganó una elección y perdió la candidatura del Frente Amplio por México, al igual que Enrique de la Madrid, *El Principito*, e Ildefonso Guajardo); Carolina Viggiano (perdió la gubernatura de Hidalgo); Josefina Vázquez Mota (perdió la del estado de México); Blanca Alcalá (perdió la de Puebla); Margarita Zavala (ella y su marido son los reyes de las firmas falsas); Kenia López (a golpe de gritos e injurias, su paso por el Congreso sólo ha sido por la vía plurinominal, lo mismo que Jesús Ortega) y así por el estilo.

Las rebanadas del pastel

NUEVO LEÓN ES de los estados de la República que se niegan a derogar los delitos por difamación, injuria y calumnia (Ley de Imprenta de Venustiano Carranza, 1917), y de ello se agarró la rehabilitada Tatiana Clouthier (ahora “coordinadora de voceros” de Claudia Sheinbaum) para denunciar, en Monterrey, desde hace un año, a Alfredo Jalife para que lo encarcelaran por “delitos de violencia política y difamación”. El hoy imputado permaneció varias horas en la agencia número 50 del Ministerio Público de la Ciudad de México, para después someterlo a revisión médica y llevarlo a *regiolandia* por petición de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. ¿Y la *Tatis*, con piel de terciopelo? Feliz. ¿Y la libertad de expresión? No tanto.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El ministro Javier Laynez Potisek frenó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Foto Yazmín Ortega Cortés

Falleció Alejandro Garza Lagüera, ícono empresarial de NL

ALEJANDRO ALEGRÍA

El empresario neoleonés Alejandro Garza Lagüera, segundo hijo de Eugenio Garza Sada, falleció este miércoles a los 97 años, según confirmó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

José Antonio Fernández Carbajal, presidente del Consejo de Administración de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) destacó que Alejandro Garza, quien nació en 1926, fue una de las piezas fundamentales para la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

Fue el segundo hijo de Consuelo Lagüera Zambrano y de Eugenio Garza Sada, quien fundó la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma,

la cual dio paso posteriormente a FEMSA.

El egresado del Tec de Monterrey comenzó a trabajar en la cervecería a los 22 años de edad como asistente de la gerencia de ventas, pero fue hasta 1960 cuando llegó a la dirección general de la cervecería, después de ocupar otras posiciones.

Alejandro Garza Lagüera también fue presidente del Grupo Pulsar, que fue controladora de la Cigarrera La Moderna en la década de los años 80. También participó en Seguros Comercial América.

A través de un mensaje de X, antes Twitter, la Concamin confirmó el deceso del empresario, quien también fue directivo en Televisión Independiente de México y Crédito de Monterrey.

Desaceleran la producción y exportación de autos: Inegi

CLARA ZEPEDA

La industria automotriz en México quitó el pie del acelerador en sus exportaciones y en la producción de vehículos ligeros en noviembre, pero mantiene su crecimiento en su comparación anual y acumulada, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros, que dio a conocer el Inegi, la industria exportó 281 mil 298 vehículos ligeros en noviembre, 11.10 por ciento menos respecto al mes previo, cuando vendió al exterior 316 mil 421 unidades.

Pese a lo anterior, durante el periodo enero-noviembre de 2023 se reportó un total de 3 millones 18 mil 560 unidades exportadas, un

avance de 15.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.

Por su parte, la producción también disminuyó, al reportar un ensamblaje de 329 mil 415 vehículos, una caída mensual de 12.88 por ciento, pues en octubre se reportaron 378 mil 129 unidades.

En el acumulado de 11 meses se produjeron 3 millones 563 mil 301 vehículos ligeros, 16.11 por ciento más frente al mismo periodo de 2022.

El Inegi, que dio a conocer que en el mercado nacional se vendieron 128 mil 961 vehículos ligeros durante noviembre y en el acumulado de los 11 meses un millón 218 mil 474 autos. El acumulado de 2023 ya superó el dato previo a la pandemia, pues en los primeros 11 meses de 2019 sumaron un millón 187 mil 471 vehículos vendidos.

Discuten en San Lázaro evitar doble pago en ley de derechos

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados discutirá hoy una iniciativa de Morena que busca modificar la Ley Federal de Derechos para evitar la duplicidad de pagos y permitir al Ejército pagar sólo 5 por ciento de sus ingresos como asignatario de Mexicana y quedar exento de otro 9 por ciento como concesionario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En la propuesta, que fue presentada de última hora por Morena con el aval de la Secretaría de Hacienda, se resalta que con la redacción de la Ley Federal de Derechos 2024 se obliga a conce-

sionarios y asignatarios al pago de dos derechos, uno de 9 por ciento como concesionario y otro de 5 por ciento como asignatario.

Tal previsión podría derivar en una doble tributación para concesionarios y asignatarios; además, el Ejército —como resultado de la reforma a las leyes de Aviación y de Aeropuertos de abril pasado— tiene ambas condiciones.

En la ley se incorporó el cobro por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales a las personas titulares de asignaciones, pero también que “en el caso de los concesionarios de aeropuertos federales, pagarán el derecho”.

De mantenerse ambas disposiciones el Ejército tendría que pagar 14 por ciento de sus ingresos.



GENERAN INGRESOS PARA RENOVAR NUESTRO ARSENAL, SEÑALA

Las guerras reactivan la economía de EU, dice Biden

Las principales contratistas militares del país no existirían sin el flujo de financiamiento del Pentágono, explica el investigador Hartung a *La Jornada*



JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Al instar al Congreso a aprobar miles de millones en nuevos fondos para comprar bombas y otras armas y equipo bélico para Ucrania e Israel, el presidente Joe Biden y su equipo han empleado, entre otros, un argumento que hasta ahora ha sido un secreto abierto en este país: la dependencia significativa de la economía sobre las guerras.

“Enviamos equipo a Ucrania que está en nuestros arsenales. Y cuando usamos el dinero aprobado por el Congreso, lo empleamos para reabastecer nuestras propias reservas, nuestros arsenales, con nuevo equipo. Equipo que defiende a Estados Unidos y está hecho en Estados Unidos”, declaró Biden recientemente. Y detalló: “misiles Patriot para baterías antiaéreas hechos en Arizona; municiones de artillería fabricadas en 12 estados a través del país (incluyendo) Pensilvania, Ohio y Texas”.

Y no sólo es la guerra en Ucrania. “Acciones de defensa se benefician de la guerra”, anunciaba un titular del *Wall Street Journal* esta semana, informando que “acciones de fabricantes de armas han superado el desempeño del S&P 500 desde el 7 de octubre”.

Jason Aiken, ejecutivo financiero en jefe de General Dynamics,

una de las principales empresas de equipo bélico, comentó al principal rotativo financiero del país que la guerra de Ucrania ya había elevado la demanda por los productos de la empresa. “Creo que la situación israelí sólo impondrá aún más presión hacia arriba sobre esa demanda”, agregó.

Que las guerras son buen negocio para las industrias militares (o como prefieren ser identificadas, “industria de defensa”) no es noticia. “Las principales cinco contratistas militares del país—Lockheed Martin, Raytheon, Boeing, General Dynamics y Northrop Grumman—no existirían sin un flujo constante de financiamiento desde el Pentágono”, explicó William D. Hartung, investigador senior y especialista en el complejo industrial militar en el Instituto Quincy en Washington en

entrevista con *La Jornada*. “Estas no son empresas capitalistas en el sentido tradicional” subrayó, ofreciendo el ejemplo de Lockheed Martin, que recibe 73 por ciento de sus ingresos de ventas a través de contratos con el gobierno de Estados Unidos.

Pero tal vez el hecho de que un presidente estadounidense y su equipo argumenten tan públicamente que armar a otros países ayuda a los negocios de esta nación y mantiene empleos de alta paga marca un nuevo nivel de honestidad. La Casa Blanca reconoció esta semana que 60 por ciento de toda la asistencia militar otorgada a Ucrania hasta la fecha se ha dedicado a fortalecer la “base industrial de defensa” de Estados Unidos, o sea, las empresas que fabrican equipo bélico en este país.

La nueva solicitud de asistencia militar de más de 100 mil millones de dólares adicionales para Ucrania e Israel solicitada por la Casa Blanca, declaró la oficina de presupuesto el lunes, incluye más de 50 mil millones en contratos militares estadounidenses, beneficiando a empresas “en casi todos los 50 estados”. Por si alguien no entendió el punto, ese mismo día el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, se presentó ante los periodistas para explicar que otorgar asistencia militar a Ucrania ha “frenado el avance de Rusia en Ucrania, ayudado a Ucrania a lograr

▲ Palestinos buscan sobrevivientes entre los escombros de un edificio en llamas tras ser alcanzado por un bombardeo israelí en la ciudad de Rafá, en el sur de Gaza. Foto Afp

victorias militares significativas... y, al revitalizar nuestra propia base industrial de defensa, ha impulsado y ampliado líneas de producción y apoyado a empleos bien remunerados a través del país”.

Por el momento, el Congreso aún no ha aprobado los fondos militares adicionales para Ucrania e Israel, y en parte los argumentos públicos de la Casa Blanca a favor de los fondos giran en torno a los beneficios no sólo geoestratégicos, sino los económicos en casa.

“El gobierno de Biden está cantando una canción conocida cuando promueve las ventas de armas al extranjero en torno a su impacto económico positivo dentro de Estados Unidos, pero eso no hace que sea correcto”, señaló Hartung. “Las ventas de armas deberían de ser determinadas con base en sus impactos estratégicos y de derechos humanos, no sobre si canalizan miles de millones de dólares de los contribuyentes fiscales a las grandes contratistas de armas”.

¿Cuánto dinero canaliza el gobierno estadounidense a los contratistas del Pentágono? “La política

industrial de Estados Unidos se enfoca en gran medida sobre las armas”, dice Hartung, quien calcula que a lo largo de 10 años el gobierno otorga aproximadamente 4 billones a los contratistas militares. En comparación, señala que el gobierno de Biden se ha comprometido a invertir sólo 370 mil millones a lo largo de 10 años para abordar el cambio climático.

Otros expertos resaltan los beneficios económicos de las guerras para Estados Unidos. “En momentos en los que ambos partidos principales están compitiendo para ganar votos de la clase trabajadora y para fortalecer la base manufacturera de Estados Unidos, nuestra asistencia a Ucrania está logrando justo eso, otorgar mayor infusión de efectivo a las fábricas a través del país en algo que beneficia directamente a los trabajadores estadounidenses”, escribe Marc Thiessen, ex asesor del senador conservador Jesse Helms, y ahora columnista del *Washington Post*. “También están creando empleos y oportunidades para proveedores locales, tiendas, restaurantes y otros negocios que apoyan las fábricas que producen las armas”.

El presidente y su Casa Blanca por supuesto están argumentando que defender a Ucrania y apoyar a Israel están en el interés nacional estratégico de Estados Unidos, y no sólo por beneficios económicos, pero esta dependencia de la economía nacional sobre gasto militar y el auge que resulta de apoyar guerras para el sector militar genera preocupaciones en otros ámbitos.

“El gasto militar es parte dominante del gasto discrecional (federal) en Estados Unidos; el personal militar es una mayoría de la fuerza laboral del gobierno estadounidense, y la industria militar es una fuerza principal en la economía del país”, argumenta Heidi Peltier, directora de programas para el Proyecto de Costos de Guerra en la Universidad Brown. “Como resultado, otros elementos y capacidades del gobierno estadounidense y la economía civil han sido debilitados, y las industrias militares han ganado poder. Décadas de altos niveles de gasto militar harán cambiar al gobierno y la sociedad estadounidense, fortaleciendo su capacidad para realizar guerras mientras debilitan sus capacidades para realizar otras funciones básicas. Inversiones en infraestructura, salud, educación y preparación para emergencias, por ejemplo, han sufrido... Sectores militarizados de la economía ven incrementos constantes en financiamiento y mano de obra mientras otras necesidades humanas no son atendidas”.

“

La política industrial de la nación se enfoca en gran medida sobre las armas

“

La nueva solicitud de ayuda para Ucrania e Israel es por más de 50 mil mdd

SE PREPARA PARA LA RELECCIÓN

Gira relámpago de Putin para visitar a líderes de EAU y Arabia

La guerra en Medio Oriente fue el tema central de los encuentros // Hoy recibe a su homólogo iraní

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

A escasos días de ser postulado para su reelección al frente del Kremlin, que debe concretarse a más tardar el 17 de diciembre siguiente, justo a tres meses de los comicios presidenciales de 2024, Vladimir Putin efectuó este miércoles una gira relámpago por dos países claves de la península arábiga, Emiratos Árabes Unidos (EAU) como principal destino y Arabia Saudita como escala técnica, además de que este jueves en la capital rusa ejercerá de anfitrión de su homólogo de Irán.

Estos encuentros, que sirven para revisar las cuestiones propiamente bilaterales, se centraron en el conflicto de Medio Oriente, en el cual Rusia, basándose en las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se presenta como mediador en favor de una solución de dos estados, Israel y Palestina, en un mismo territorio.

Para los operadores de la campaña electoral de Putin –en un momento en que Estados Unidos y sus aliados nada quieren tratar con él por la invasión de Ucrania– es relevante que el mandatario ruso, como se esforzaron por destacar los noti-

ciarios de las televisión pública de este país, haya sido recibido con los máximos honores en la península arábiga.

Además, según trascendió, la idea es que, en todas sus conversaciones, Putin encuentre un interlocutor –este miércoles el presidente de EAU, Mohamed bin Zayed, en Abu Dabi, y el príncipe heredero de Arabia Saudita, Mohamed bin Salmán al Saud, en Riad, o el jueves en Moscú, el presidente de Irán, Ebrahim Raisi– que coincida con él.

En este caso, todos tienen claro que el gobierno del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, al masacrar a la población civil palestina se está excediendo en su derecho a defender a Israel de la agresión del grupo armado Hamas que sufrió el pasado 7 de octubre.

De acuerdo con WAM, la agencia oficial de noticias emiratí, Bin Zayed y Putin, durante su encuentro, “intercambiaron opiniones” acerca de la situación en la franja de Gaza y destacaron “la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas que permitan lograr un alto el fuego”, así como faciliten proteger a los civiles y enviar ayuda humanitaria al enclave palestino.

“Ambas partes subrayaron la importancia de seguir trabajando para encontrar un horizonte claro de paz permanente y comprensiva en la región basada en la solución de dos estados”, señala WAM en su reporte.

Putin, según su servicio de prensa, enfatizó que “EAU, aun sin ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, hace una enorme contribución a la estabilidad de la situación en el mundo, aparte de que es el principal socio comercial de Rusia en el mundo árabe”.

Bin Zayed, tras agradecer que Putin expusiera su visión de “la crisis



▲ Encuentro del mandatario ruso (izquierda) con el príncipe heredero saudita Mohamed bin Salmán, en el palacio Al Yamamah, en Riad. En la parte superior, imagen del rey Salmán. Foto Ap

de Ucrania”, dijo que los Emiratos apoyan el arreglo de “diversos conflictos en el mundo” siempre mediante “el diálogo y la diplomacia, de manera que se afiancen la paz y la estabilidad globales”, conforme a la versión de WAM.

Antes de regresar a Moscú, el avión de Putin –escortado por cuatro cazabombarderos Su-35C– hizo escala en Riad para entrevistarse con Mohamed bin Salmán, príncipe heredero de Arabia Saudita.

“Al estar aquí en la región, en una visita programada a Emiratos Árabes Unidos, aproveché su invitación para venir a hablar con usted y con todos nuestros amigos con los que, efectivamente, hemos estado desarrollando de forma activa nuestra interacción en los últimos siete años”, dijo Putin a Bin Salmán y agregó: “Nada puede impedir el desarrollo de nuestras relaciones amistosas”, reportó TASS, la agencia noticiosa oficial de Rusia.

Este jueves, el presidente ruso recibirá en Moscú a su colega iraní, Ebrahim Raisi, con quien tiene previsto “examinar en detalle la agenda de la cooperación bilateral, con énfasis en la puesta en marcha de proyectos conjuntos en los ámbitos económico y comercial, incluidos el transporte y la energía”, de acuerdo con información de la oficina de prensa del Kremlin.

Como prólogo a la visita de Raisi, los cancilleres ruso, Serguei Lavrov, e iraní, Hossein Amir-Abdollahian, firmaron el martes anterior en la capital rusa una declaración conjunta contra las sanciones de Estados Unidos y sus aliados, discriminación que sufren por igual y que, a raíz de la guerra en Ucrania, ha fortalecido su relación bilateral.

Se rebasó en noviembre el récord mensual global de altas temperaturas: COP28

AFP Y AP
DUBAI

Los negociadores de la conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28) continuaron enfrascados ayer en los debates sobre el futuro de los combustibles fósiles, que se intensificaron por un informe del Servicio de Cambio Climático Copernicus (C3S) que revela que el mundo batió en noviembre pasado su sexto récord mensual consecutivo de altas temperaturas.

Los negociadores concluyeron durante esta jornada su primera semana de trabajo con avances moderados en algunos temas, y poco tiempo para ganar más terreno antes de que llegaran los ministros de gobiernos para una última semana de charlas que trazará la senda del planeta ante una crisis. La COP28, bajo la presidencia de Emiratos Árabes Unidos, séptimo productor mundial de crudo, cerrará oficialmente el próximo día 12.

Su principal objetivo es elevar la ambición colectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con nuevos plazos, compromisos más estrictos, y cifras lo más concretas posibles de financiamiento. El punto de partida negociador es el balance de la acción climática desde el Acuerdo de París de 2015, que ya fue establecido en septiembre, y que presenta muchos claroscuros. La situación es “muy dinámica” en todos los capítulos que deben

ser negociados, según una fuente conocedora de las discusiones. La Organización de Naciones Unidas anunció que el borrador de 24 páginas, que se discutió todo antier, fue remitido anoche a la Asamblea General, que reúne a casi 200 países.

Contra combustibles fósiles

Las organizaciones ecologistas y los gobiernos más comprometidos con el combate contra el calentamiento global insisten en que hay que “abandonar” lo antes posible todos los combustibles fósiles. Los países productores de petróleo, encabezados por Arabia Saudita, se muestran opuestos a una formulación demasiado estricta, puesto que consideran que esas fuentes aún tienen un rol que jugar, así que proponen una “reducción”.

Según los climatólogos, cuanto antes abandone el mundo esas fuentes energéticas, más posibilidades hay de intentar limitar el aumento de la temperatura del planeta en un máximo de más 1.5 grados centígrados respecto a la media preindustrial.

El C3S indicó que 2023 sería el año más cálido jamás registrado, ya que la temperatura promedio global durante los primeros 11 meses alcanzó el nivel de 1.46 grados por encima del promedio de 1850-1900. La temperatura de enero a noviembre fue 0.13 grados más alta que el promedio del mismo periodo en 2016, que ha sido el año más cálido registrado, señaló su reporte.

“

Nada puede impedir nuestras relaciones amistosas, dijo el mandatario ruso

Milei sigue sumando caras de anteriores gobiernos conservadores

BUENOS AIRES. El presidente electo de Argentina, el ultraderechista Javier Milei, quien asume el

próximo domingo, avanzaba ayer con la conformación de la próxima administración que reúne viejas caras de anteriores gobiernos conservadores y neoliberales. Dispuso que el Banco Central sea dirigido por el economista Santiago Bausili, experto en finanzas que trabajó para bancos internacionales e

integró el gobierno del conservador ex presidente Mauricio Macri (2015-2019). Durante la campaña electoral, Milei prometió que iba a cerrar el Banco Central luego de culparlo de una emisión sin control de pesos y de la inflación de más de 142 por ciento anual.

Ap



“GAZA ES LO PEOR QUE HE VISTO”: VETERANO MÉDICO DE GUERRA

“Si tan sólo pudieran oler el tufo, ver las heridas agusanadas y oír los gritos...”

De 16 mil palestinos muertos, 70% eran mujeres y niños // Los pacientes están mal nutridos y no sanarán // Doctores apenas duermen y comen

BEL TREW
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Advertencia: esta nota contiene detalles perturbadores acerca de personas heridas.

Un niño pequeño que llama a gritos a su mamá sin saber que está muerta, y que grita porque los médicos no tienen suficientes analgésicos para aliviar su sufrimiento. Un niño de 8 años cuyo cerebro está expuesto porque una bomba le dañó partes del cráneo. Una adolescente a la que le extrajeron quirúrgicamente un ojo porque todos los huesos de su cara están rotos. Un niño de tres años con amputación doble, cuyos miembros cercenados están en una caja a su lado. Y en el fondo, el tufo de carne podrida y gusanos que salen “de las heridas no tratadas”.

Esta es la realidad cotidiana en el Hospital Europeo, en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de Gaza, como la describe el veterano cirujano británico de guerra Tom Potokar, quien trabaja para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Mientras Naciones Unidas advierte que la situación en Gaza es “apocalíptica”, los militares israelíes han expandido una feroz campaña terrestre desde el norte del territorio sitiado hacia el sur, donde se estima que hay 1.9 millones de palestinos desplazados.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha jurado continuar la guerra hasta que el ejército destruya a Hamas, que gobierna la franja y lanzó un ataque letal en el sur de Israel, en el que mil 200 personas fueron asesinadas y 240 capturadas como rehenes. Israel realizó el bombardeo aéreo más intenso de su historia sobre Gaza después del ataque de Hamas. Y en días recientes, fuerzas israelíes han empezado a irrumpir en Jan Yunis, la ciudad más grande en el sur, lanzando el que se considera el mayor asalto terrestre desde la frágil tregua de siete días que se derrumbó la semana pasada.

Dentro del Hospital Europeo, uno de los principales centros médicos que dan servicio a la ciudad y zonas circundantes, los médicos luchan por atender a la “interminable” corriente de heridos, dice Potokar. Casi la mitad de ellos son niños.

“He perdido la cuenta de los niños que hemos atendido con heridas horribles, quemaduras, amputaciones, y que han perdido a toda su familia”, comenta Potokar a *The Independent* desde el interior del complejo hospitalario, del cual, como otros médicos, no ha salido



en cinco semanas. Médicos palestinos e internacionales duermen en el suelo, alimentándose de paquetes de tallarines y trabajando en turnos de 14 horas, explica. Relata que una noche por poco lo mata un trozo de metralla que entró por la ventana.

Algunos médicos, incluso enfermeros y cirujanos con los que Potokar trabajaba, han perecido junto con docenas de sus familiares. Por lo menos uno de los 100 empleados del CICR que trabajan en Gaza ha muerto también.

Potokar ha trabajado 14 veces en Gaza. Ha laborado en el campo como cirujano en Somalia, Siria, Afganistán y Yemen, pero este conflicto, afirma, “es sin duda el peor”.

Vidas destruidas

“He visto demasiados niños cuyas vidas han sido destruidas”, continúa. “Traté a un niño de cuatro meses con significativas quemaduras. Atendí a uno de 8 años que tenía una fractura abierta de cráneo, con el cerebro expuesto. Es horrible de ver, y no para”.

En días recientes Potokar atendía en la unidad de cuidados intensivos a un paciente de quemaduras que había huido del norte del país, cuyas heridas eran sépticas porque los vendajes no se habían cambiado en días. En la cama de al lado de ese paciente había un niño de tres años. “Tenía dos amputaciones arriba de la rodilla, causadas por un ataque aéreo la noche anterior. Más tarde me enteré de que su padre también tenía una amputación, y el resto de la familia no sobrevivió. Y no es un caso único”.

La pausa en los combates durante el alto el fuego de una semana, negociado por Qatar, había dado cierto respiro a millones de palestinos que viven en el enclave de 42 kilómetros de largo. Docenas de rehenes, entre ellos ancianas y niños de sólo cuatro años, fueron liberados. El CICR facilitó el traslado de 104 rehenes, y 154 palestinos detenidos obtuvieron su libertad en el canje.

Pero desde que expiró la tregua, el 1º de diciembre, Israel ha irrumpido en el sur de Gaza, mientras continúa operaciones en el norte. Casi 2 millones de palestinos, a los que Israel ordenó refugiarse en el sur, se hacían ahora “en lugares cada vez más estrechos y extremadamente saturados, en malas condiciones sanitarias”, advirtió ayer Volker Turk, jefe de derechos humanos de la ONU. “La ayuda humanitaria ha sido virtualmente cortada y cunden los temores a la propagación de enfermedades y el hambre”, añadió.

El vocero militar israelí Jonathan Conricus declaró a CNN que las fuerzas tenían como objetivos los centros de comando y control de Hamas, arsenales e instalaciones logísticas, y que habían pedido a los palestinos evacuar hacia una zona humanitaria especial en el sur de Gaza, cerca de Jan Yunis. Reconoció que “no es perfecta, pero es la mejor solución que tenemos disponible”.

El ministerio de Salud de Gaza, gobernada por Hamas, afirmó que el número de muertos se ha elevado desde la reanudación de hostilidades, con más de mil 200 decesos

▲ En hospitales de Gaza la cifra de heridos en espera de una cirugía es “imposible de atender”. La imagen, ayer en Rafá. Foto Ap

tan sólo la semana pasada. En total, funcionarios de salud sostienen que la ofensiva israelí ha matado a más de 16 mil palestinos, de los cuales 70 por ciento eran mujeres y niños. El grupo de ayuda Save the Children señala que la cantidad de muertos en Gaza es tan alta que sobrepasa el número de niños muertos en las zonas de conflicto del planeta de 2019 a la fecha.

El peor lugar del mundo

Jan Egeland, secretario general del Consejo Noruego de Refugiados, expresó el martes pasado que “la pulverización de Gaza se encuentra ahora entre los peores asaltos a cualquier población civil en nuestro tiempo”. La agencia de Naciones Unidas para los niños (Unicef) advirtió esta semana que Gaza es el peor lugar del mundo para ser niño. Y va a empeorar.

En el Hospital Europeo, por lo menos 360 personas están en lista de espera para una operación, “un número imposible de atender”, lamenta Potokar. “Es casi una tormenta perfecta de heridas sin atender, y luego los pacientes están mal nutridos, lo que significa que no sanarán. Han recibido diferentes procedimientos en distintos lugares y los han transferido de un lugar a otro”, añade. Esto se debe a la escasez de personal, porque los médicos

Inminente colapso del orden público en la franja, alerta la ONU

NUEVA YORK

En una carta sin precedente dirigida al Consejo de Seguridad, el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, advirtió ayer que los bombardeos del ejército de Israel están provocando el “inminente colapso del orden público” en la franja de Gaza.

“En medio de los bombardeos constantes por las fuerzas armadas israelíes y sin refugio y lo mínimo para sobrevivir, espero el inminente colapso total del orden público debido a las condiciones desesperadas, que harían imposible incluso una asistencia humanitaria limitada”, señaló.

Es la primera vez que Guterres invoca el artículo 99 de la Carta desde que asumió la jefatura de la ONU en 2017, lo que le permite “llamar la atención del Consejo” sobre una cuestión que “pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

Afp

mueren en los ataques o no pueden ir al hospital debido a los bombardeos y los caminos destruidos.

El enfermero que lo ayudó con el niño de tres años con doble amputación pereció hace tres noches, junto con 12 miembros de su familia. Un cirujano plástico, también colega suyo, murió junto con 30 familiares en un ataque aéreo, hace cuatro semanas. Cada día, enfermeros y médicos atienden a familiares y amigos que llegan al hospital, y muchos no alcanzan a llegar.

“Es difícil encontrar a alguien que no haya perdido a un pariente cercano”, añade el médico. “Hay demasiados heridos y falta personal, y no hay tiempo suficiente para atenderlos a todos. Así que hay que definir prioridades”.

Las infecciones cunden sin freno en los hospitales, por las heridas que no son atendidas a tiempo; existe un número “abrumador” de pacientes con lesiones complejas que no han recibido tratamiento.

El doctor Potokar comenta que cualquiera que dudara del impacto devastador en los civiles cambiaría de opinión si pasara un día en los pabellones.

“Si pudiera traer a cualquier persona que no esté segura de lo que ocurre, y la pusiera aquí a oler el tufo de carne podrida, a ver a los gusanos que salen de las heridas de una persona que tiene carne necrótica y oír los gritos de los niños porque no hay suficientes analgésicos y quieren a su mamá, que no va a aparecer porque está muerta... creo que esa persona sentiría un poco diferente acerca de esto”.

© The Independent
Traducción: Jorge Anaya

CONTACTO ENTRE CANCELLERES

Venezuela y Guyana pactan mantener la comunicación

Brasil no ve riesgo de un conflicto armado, a pesar de la tensión

AFP, AP, REUTERS, PRENSA LATINA Y XINHUA
CARACAS

Los cancilleres de Venezuela, Yván Gil, y de Guyana, Hugh Todd, acordaron ayer mantener “canales de comunicación”, informó el gobierno de Nicolás Maduro, en medio de una escalada de tensiones por el Esequibo, territorio rico en petróleo y minerales que es objeto de una centenaria disputa entre ambos países.

El contacto ocurrió luego del referendo del domingo pasado, organizado a petición de Maduro, en el cual 95 por ciento de los votantes aprobaron crear una provincia en la disputada región y dar la nacionalidad venezolana a sus 125 mil habitantes. La consulta no se aplicó en el territorio de Guyana.

“La parte venezolana aprovechó para actualizar al gobierno de Guyana sobre la abrumadora participación que tuvo la consulta popular, generando un mandato inapelable” y se “expresó la necesidad de detener las acciones de agravamiento de la controversia”, indicó el gobierno.

Horas antes, las autoridades venezolanas acusaron al presidente guyanés, Irfan Ali, de dar luz verde, “de manera irresponsable”, a bases militares del Comando Sur de Estados Unidos en la zona en disputa.

“Venezuela denuncia ante la comunidad internacional, y en especial ante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la actitud imprudente de Guyana, que actuando bajo el mandato de la transnacional estadounidense Exxon

Mobil está abriendo la posibilidad de instalación de bases militares a una potencia imperial”, señaló el gobierno venezolano.

Ali confirmó que “la fuerza de defensa de Guyana está en alerta máxima y se ha puesto en contacto con sus homólogos militares, incluido el Comando Sur de Estados Unidos”, al considerar “amenaza directa a su integridad territorial, soberanía e independencia” las medidas anunciadas antier por Maduro para la creación de una Ley Orgánica para la Defensa de Guayana Esequiba, que ya fue autorizada por la Asamblea Nacional venezolana ayer de manera unánime y en primera discusión.

El mandatario guyanés adelantó que acudirá al “Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que ese organismo tome las medidas apropiadas” sobre las acciones de Venezuela, y aseguró que estableció comunicación con sus “socios bilaterales”, incluidos Estados Unidos, Brasil, Reino Unido y Francia, con los que ya tiene un acuerdo de defensa. Confío en que el gobierno brasileño, presidido por Luiz Inácio Lula da Silva, ejerza el liderazgo que tiene en Sudamérica para mediar en el conflicto.

El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kirby, consideró “preocupante” la pugna entre ambos países y aseguró: “obviamente no queremos que esto genere violencia o provoque un conflicto”.

Ante los temores de que la crisis escale, el secretario general de ONU, Antonio Guterres, expresó apoyo al “uso de medios exclusivamente pacíficos para resolver disputas internacionales”, informó su vocero, Stéphane Dujarric.

El canciller brasileño, Mauro Vieira, afirmó que no ve riesgo de un conflicto armado entre las partes en este diferendo, a pesar de las crecientes tensiones.

En este contexto, un helicóptero del ejército de Guyana con siete personas a bordo desapareció cerca de la frontera con Venezuela, informó el jefe de Defensa, Omar Khan, quien dijo no tener datos que “sugieran” que Caracas esté involucrada. “Había mal clima” y “estamos considerando todas las posibilidades”, añadió. Hoy continuará la búsqueda.

Fujimori sale de prisión en Perú; cumplía sentencia de 25 años



AP
LIMA

El ex presidente peruano Alberto Fujimori salió ayer de la cárcel donde cumplía una sentencia de 25 años por el asesinato de 25 civiles durante su gobierno, a raíz de una controvertida orden del Tribunal Constitucional que reconoce un indulto presidencial concedido por razones humanitarias en 2017.

El tribunal ordenó ayer su “inmediata libertad”, pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos pidió al Estado peruano no ejecutar esa disposición hasta que el organismo internacional cuente con los elementos necesarios para analizar si el fallo cumple con todas las condiciones.

La excarcelación requerida antier se demoró por un error de trámite que fue subsanado ayer.

Es la segunda vez que Fujimori, de 85 años, es liberado.

Su primera excarcelación fue la noche de Navidad de 2017, cuando el ex mandatario estaba internado en una clínica por una caída de presión sanguínea y recibió un indulto humanitario del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), cuyo débil gobierno necesitaba el apoyo de parte de la bancada fujimorista.

El indulto fue anulado en 2018

por la Corte Suprema, que lo consideró “incompatible con las obligaciones internacionales”. Fujimori retornó a prisión en 2019.

En esta ocasión el ex gobernante —quien estuvo en el poder de 1990 a 2000— salió en un vehículo acompañado de su hija mayor, Keiko Fujimori, la líder del partido derechista Fuerza Popular, y de su hijo menor, el ex congresista Kenji Fujimori. Subió a una camioneta gris y se marchó de la cárcel rodeado de cientos de seguidores.

El presidente de la Coridh, Ricardo Pérez Manrique, emitió la noche del martes una resolución de rechazo a la orden de excarcelación en la cual indicaba que era para “garantizar el derecho de acceso a la justicia” de las 25 víctimas en matanzas perpetradas durante el gobierno de Fujimori.

El ex mandatario fue condenado en 2009 como autor mediato de dos matanzas cometidas por un escuadrón militar que combatía al grupo terrorista Sendero Luminoso. La primera ocurrió en 1991 en Lima, en una zona pobre llamada Barrios Altos, donde militares encapuchados ingresaron a una fiesta y mataron a 15 vecinos, incluido un niño de ocho años.

La otra se ejecutó en 1992, cuando los mismos militares secuestraron y asesinaron a nueve estudiantes y un catedrático de la

▲ Alberto Fujimori, ex presidente de Perú, de 85 años, salió ayer del penal de Callao por razones humanitarias. En la imagen lo acompañan sus hijos Kenji y Keiko. Foto Ap

universidad Enrique Guzmán y Valle. Los forenses indicaron que los jóvenes fueron torturados, recibieron un tiro en la nuca, sus cadáveres fueron quemados y ocultados en fosas comunes.

Según la sentencia el grupo militar clandestino funcionaba bajo la fachada de una oficina de arquitectura y era financiado por la gestión de Fujimori.

Volker Turk, alto comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, publicó en la red social X que la orden del Tribunal Constitucional de liberar a Fujimori “es un retroceso preocupante” y añadió que “cualquier liberación humanitaria de los responsables de graves violaciones de los derechos humanos debe estar en consonancia con el derecho internacional”.

“Vivimos en una orfandad porque no tenemos instituciones de ningún tipo capaces de defendernos”, declaró a la agencia noticiosa Ap Gisela Ortiz, hermana de una de las víctimas.

Exige la ONU respeto al voto en Guatemala

EUROPA PRESS
MADRID

El alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, se declaró ayer “alarmado” por el pulso político y judicial abierto en Guatemala a raíz de los comicios y acusó a la Fiscalía de intentar revertir el resultado que favoreció a Bernardo Arévalo.

“Insto a todas las autoridades guatemaltecas a abstenerse de cualquier intento de poner en tela de juicio los resultados electorales y garantizar que se respeten plenamente los derechos a la libertad de reunión pacífica y de expresión”, señaló.

Destacó la necesidad de respetar “la voluntad de la mayoría del pueblo guatemalteco” y de “salvaguardar la democracia con el apoyo de la comunidad internacional”.

La fiscalía puso en tela de juicio desde julio pasado el proceso electoral, con medidas directas contra el partido Movimiento Semilla, al cual pertenecía Arévalo. Sin embargo, técnicamente el resultado es definitivo, como ha establecido el Tribunal Supremo Electoral, por lo que el nuevo presidente debe tomar posesión del cargo el próximo 14 de enero, en sustitución del actual mandatario, Alejandro Giammattei.

“

El presidente de la ex colonia británica acudirá al Consejo de Seguridad para que se tomen medidas



Exigen indemnizaciones ex ferrocarrileros por privatización en sexenio de Zedillo

Cierran puentes en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo

DE LOS CORRESPONSALES

Integrantes del Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical (Ferro) bloquearon la mañana de ayer el tránsito en los puentes internacionales Córdova-Américas, en Ciudad Juárez y del Comercio Mundial 3, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y realizaron protestas en Veracruz, Jalisco, Sinaloa y Oaxaca para exigir al gobierno federal el pago de indemnizaciones a ex trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México (Ferro) afectados por la privatización de los trenes de carga y pasajeros durante en el sexenio del priísta Ernesto Zedillo (1994-2000).

Los inconformes aseguraron que a mediados de 2022 el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un Proyecto de Justicia Social con el que se comprometió a cumplir sus demandas, el cual hasta ahora no se ha concretado.

El cierre en el puente de Ciudad Juárez, también conocido como Libre, ubicado en las inmediaciones del parque El Chamizal, comenzó alrededor de las ocho de la mañana y culminó a las 14 horas, lo que causó largas filas de vehículos e incluso conatos de riñas entre los automovilistas que buscaban cruzar hacia El Paso, Texas.



Alrededor de 100 personas se apostaron en el lugar, donde explicaron que perdieron su trabajo después de la privatización de los trenes en 1998; otros señalaron que se retiraron años después, pero cambió su contrato colectivo, en el caso de Chihuahua, debido a que Ferronales se convirtió en Ferromex, propiedad del empresario Germán Larrea, y no recibieron el pago completo de sus jubilaciones.

Refirieron que en 2021 llegaron a un acuerdo con el gobierno federal, después de demandar sus derechos en juicios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pero afirmaron que ahora la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, detuvo los pagos.

En las pancartas que llevaban los

quejosos se podían leer mensajes como “Presidente AMLO que se cumpla su instrucción y se haga el proyecto para damnificados de privatización”; “Que se respete el legado de las viudas e hijos, exigimos el respeto a las mesas de trabajo”; “Somos ferrocarrileros, exigimos justicia social”.

La abogada de los ex trabajadores, María Elena Antillón Ortiz, afirmó que sus representados exigen el mismo trato que se dio a los ex empleados de Luz y Fuerza, “ese mismo respeto y resarcimiento que se le dé también a toda la familia ferrocarrilera, agravada por gobiernos neoliberales, cuando estaba Ernesto Zedillo y en contubernio con Víctor Flores Morales, que hasta la fecha es líder nacional del sindicato”.

En tanto, el bloqueo en el Puente Internacional del Comercio Mundial 3, en Nuevo Laredo, Tamaulipas —uno de los más importantes en la frontera México-Estados Unidos por el cruce de mercancía de importación y exportación— comenzó también a las ocho de la mañana y duró hasta las 12:30 horas, lo que provocó caos entre los transportistas que se dirigían a El Paso, Texas, quienes optaron por utilizar otro cruce para poder ingresar a territorio estadounidense.

En Guadalajara unos 50 ex ferrocarrileros marcharon desde el parque de la Revolución, por avenida Juárez, hasta llegar al palacio de gobierno estatal, donde solicitaron la intervención en este asunto del mandatario Enrique Alfaro.

◀ Integrantes del Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical bloquearon el paso en el Puente Internacional del Comercio Mundial, en Nuevo Laredo, Tamaulipas; las protestas se dieron también en los estados de Veracruz, Chihuahua, Jalisco y Oaxaca. Foto tomada de la red social X

El grupo reclamó que las negociaciones con la Federación “iban muy bien”, pero ahora desde la Secretaría de Gobernación les comunicaron que la Secretaría de Hacienda sólo destinó recursos para quienes tuvieran un laudo favorable pendiente.

“Hemos tenido pláticas, las 10 primeras fueron con Adán Augusto López y todo iba viento en popa, ya teníamos creado un anteproyecto. Pero se vienen tres pláticas más con el grupo de María Luisa Alcalde y ella nos dio el palo ayer mismo (martes)”, indicó Alfonso Rivera, delegado del Ferro en Guadalajara.

En los Mochis, Sinaloa, también hubo una protesta en la explanada de palacio municipal, donde José Martín Vega Zazueta, representante del Frente en San Blas, municipio de El Fuerte, advirtió que hay muchas personas de la tercera edad en este movimiento, algunos de ellos en situación de postración, por lo que pidió al Ejecutivo Federal que se haga justicia.

En Oaxaca, miembros del Ferro bloquearon por casi cinco horas la caseta de cuota de Huitzo en el tramo carretero Oaxaca-Cuacnopalan; mientras que en Xalapa, Veracruz, se manifestaron en la Plaza Lerdo.

Jesús Estrada, Rubén Villalpando, Carlos Figueroa, Jorge A. Pérez, Juan Carlos G. Partida y Eirinet Gómez

Sin apoyo, familias de niños muertos en la Tarahumara

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El gobierno de Chihuahua, que encabeza la panista María Eugenia Campos Galván, no ha indemnizado a por lo menos siete familias de la comunidad rarámuri de Choréachi debido a la omisión en proporcionar servicios de salud a bebés y menores de cinco años que murieron por desnutrición entre octubre de 2019 y junio de 2020, cuando era mandatario el ahora ex panista Javier Corral Jurado, por lo que la reparación del daño no se ha realizado.

Lo anterior derivado de la recomendación 12/2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigida a Campos

Galván y a Julio César Chávez Ponce, alcalde de Guadalupe y Calvo donde se ubica Choréachi, la cual fue notificada el 31 de enero de este año y dio un plazo de seis meses para su cumplimiento; pero, a la fecha el gobierno del estado no ha informado sobre el acatamiento de la compensación.

La recomendación también pidió un censo actualizado para conocer cuántas niñas y niños viven en la comunidad, un diagnóstico sobre el estado de salud nutricional en el que se encuentran y un dictamen sobre las necesidades en materia de acceso colectivo a la salud, a la seguridad alimentaria, a la educación, el desarrollo y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad, en un plazo de seis meses.

Los siete niños indígenas fallecieron debido a la falta de condi-

ciones de salud y alimentación en la comunidad rarámuri, por causas relacionadas con desnutrición infantil y enfermedades prevalentes de la infancia, todas prevenibles y curables, estableció la CNDH.

El gobierno del estado y la autoridad municipal vulneraron los derechos a la salud, a la vida y al interés superior de la niñez de las siete víctimas, y de manera colectiva, los derechos a la salud, alimentación, educación y nivel de vida adecuados de los habitantes de Choréachi, determinaron visitadores del organismo nacional que estuvieron en Guadalupe y Calvo, según el expediente de queja CNDH/4/2021/1403/Q.

La CNDH solicitó a la gobernadora y al presidente municipal de Guadalupe y Calvo que inscriban a los afectados indirectos en el Regis-

tro Estatal de Víctimas y procedan a la inmediata reparación integral del daño, que incluya la medida de compensación. Además, que se les proporcione atención médica, psicológica y tanatológica.

En una queja de 2021, autoridades tradicionales de Choréachi solicitaron servicios de salud y programas nutricionales acordes con sus necesidades y estándares culturales, pues pese a que en esos momentos se construía un Centro de Recuperación Nutricional, la comunidad nunca fue consultada e informada sobre su diseño, edificación y operatividad.

La CNDH acreditó, con las evidencias recabadas y los actos violatorios descritos en la queja, que las autoridades locales “vulneraron el derecho de acceso a la salud por la falta de disponibilidad, accesibi-

lidad y aceptabilidad de los servicios médicos, así como la falta de registro, control y seguimiento de la condición de desnutrición de la niñez indígena”.

Entre las acciones transgresoras confirmadas estuvo que los servicios de salud no están cercanos a la comunidad ni son asequibles; las unidades móviles implementadas para tratar de compensar esta situación no fueron suficientes ni adecuadas, y no se observó que las estrategias en materia de salud se hayan realizado y sean operadas bajo una perspectiva de interculturalidad.

Además, en lo que va de 2023, la Secretaría de Salud estatal ha detectado 67 casos de desnutrición severa en bebés y menores de cinco años en la Sierra Tarahumara, de ellos 16 fallecieron y seis están hospitalizados.



OCTAVA VISITA AL PUERTO

AMLO: se han invertido mil 480 mdp para limpieza de hogares en Acapulco

Evaluará el plan de reconstrucción y las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Horas antes de visitar Acapulco, ayer por octava ocasión tras la devastación causada por el huracán *Otis*, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hasta ese momento habían entregado mil 480 millones 224 mil pesos a los damnificados para limpieza de sus hogares; anunció además que su administración prepara la entrega de un monto mayor para la reconstrucción.

Durante la mañanera en Palacio Nacional subrayó que, por la tarde, acudiría de nuevo a la zona afectada para evaluar el plan de reconstrucción y las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas.

“Hoy (ayer) voy para allá en la tarde para la evaluación de la búsqueda de los desaparecidos, el trato a los familiares de los que perdieron la vida, lo que tiene que ver con el reparto de despensas de las canastas básicas”, explicó.

Sobre el apoyo de 8 mil pesos que se entregarán a las más de 250 mil familias de Acapulco y Cuyuca de Benítez para la limpieza de sus viviendas, indicó que el jueves concluirá el proceso. Hasta la mañana de ayer 190 mil 128 hogares recibieron el beneficio, y el cobro promedio diario es de 97 por ciento de los registrados.

Lo anterior, dijo, con base en el reporte que al cierre del martes le presentó la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, sobre ese tema.

A partir del viernes, agregó López Obrador, empezará la dispersión directa y en efectivo de los recursos para la reconstrucción de viviendas, los cuales serán de 35 mil a 60 mil pesos por familia, de acuerdo con el tipo de afectación y con base en el censo del gobierno federal.

Previamente, reiteró que su administración promovió la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) porque “era un barril sin fondo”, que ocupaban políticos y empresarios en sexenios

▲ Un habitante de la colonia Icacos, en Acapulco, Guerrero, carga uno de los enseres domésticos que entregaron elementos del Ejército Mexicano a aproximadamente 550 pobladores de esa localidad, como parte del programa de apoyo a damnificados por el huracán *Otis*. Foto Moisés Zúñiga

anteriores para robar al erario como acto de rapiña.

Pidió a Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial —presente en la mañanera—, extender el agradecimiento a las tiendas de autoservicio “porque han mantenido los precios bajos”.

También dio las gracias a quienes han realizado donativos y garantizó que “como ya no es el tiempo de antes”, la gente debe tener la seguridad que ese dinero llegará a los afectados y no será robado.

Retirarán espectaculares por daños que causaron tras el paso de *Otis*

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

De 280 anuncios espectaculares que la autoridad municipal tiene empadronados, 200 son propiedad privada, por lo que el ayuntamiento emitió igual número de notificaciones para que sean retirados, informó la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Luz María Meraza Radilla. Si no hay respuesta, advirtió, las autoridades los quitarán ya que las estructuras se convirtieron en un peligro para la vida humana y la infraestructura urbana como ocurrió durante el paso del huracán *Otis*.

Meraza Radilla recalcó que la colocación de espectaculares “en este momento está prohibida hasta que se haga un análisis técnico y científico para determinar el riesgo que representan o no”.

Indicó que la normatividad para ese tipo de anuncios deberá ser modificada, según las conclusiones del estudio, ya sea para permitir o evitar que sean colocadas a cierta altura, entre otras especificaciones. De momento, dijo que algunos empresarios han aceptado el retiro de los espectaculares.

En conferencia de prensa, Meraza Radilla explicó que se diseña un programa de reconstrucción de obras públicas e infraestructura municipal que quedaron pendientes debido a los daños causados por el meteoro del 25 de octubre pasado.

Mencionó también que llevan 55 por ciento de avance en la recolección de basura. A la fecha han reunido más 300 mil toneladas de desechos de calles y avenidas, de un estimado de 600 mil toneladas generadas por el huracán.

En ese contexto, activistas y organizaciones defensoras del medio ambiente pidieron a las autoridades federales implementar un plan urgente de limpieza del fondo marino, al advertir los riesgos que representan los cientos de embarcaciones hundidas en la bahía de Acapulco durante el paso del meteoro.

Tras el huracán dueños y trabajadores reportaron más de 600 embarcaciones hundidas. Los ambientalistas alertaron sobre el riesgo de derrames de combustibles en el agua, entre otros factores que representan un peligro para los bañistas, como la fibra de vidrio de las lanchas y yates de todos tamaños, cuyos restos siguen siendo arrojados por el mar a la franja de arena.

Drogas, hipótesis del multihomicidio en Celaya

EMIR OLIVARES, ALONSO
URRUTIA Y CARLOS GARCÍA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

El homicidio de cinco jóvenes en Celaya, Guanajuato, reportado el domingo, “tuvo que ver con el consumo de droga”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que las primeras hipótesis apuntan a que los estudiantes de la Universidad Latina de México habrían ido a comprar las sustancias ilícitas a un grupo que estaba invadiendo el terreno de otro, por lo que fueron ultimados.

“Estos muchachos que asesinaron hace dos días en Guanajuato fue por el consumo, porque le fueron a comprar a alguien que estaba vendiendo droga en un territorio que pertenecía a otra banda”, señaló.

Reconoció que si bien en diversos sitios del país hay tráfico de drogas, el consumo no se ha disparado a los niveles de Estados Unidos.

Mencionó que México debe cuidar que no incremente el uso de sustancias ilícitas. “Ahí está la clave de todo”, dijo, pues ésta práctica se relaciona con mayor inseguridad y violencia.

Mencionó que el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, estuvo el martes en la Ciudad de México en una reunión con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para hablar sobre el crimen del fin de semana en Celaya.

“Lo que sucedió es que jóvenes estudiantes, incluso de medicina, fueron a unas fiestas a Querétaro y de regreso pasaron hacia Villagrán, esto es todavía hipotético, no se tiene toda la investigación, fueron a algún lugar, supuestamente para la adquisición de droga y ahí los asesinaron”, aseguró el mandatario.

Dijo que si bien los opositores han tomado este crimen para manifestarse en contra de su administración, se debe ir a fondo para analizar las causas del crecimiento en el consumo en esa región, así como en el caso específico de los jóvenes.

En tanto, el alcalde panista de Celaya, Javier Mendoza Márquez, declaró que no hay indicios de que los cinco muchachos “estuvieran involucrados con temas de droga” como afirmó el Presidente, “revictimizando a los universitarios”.

Al respecto el mandatario estatal Rodríguez Vallejo pidió esperar a que la investigación concluya para saber cuál fue el móvil del multihomicidio.



Deja frente frío daños en nueve municipios de Veracruz

El meteoro ocasionará temperaturas bajo cero en ocho estados: SMN

EIRINET GÓMEZ Y SAYDA CHIÑAS
CORRESPONSALES
XALAPA, VER.

Las lluvias del frente frío 13 causaron diversas afectaciones en al menos nueve municipios del sur de Veracruz, la región de los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta.

Autoridades locales reportaron decenas de viviendas inundadas por la crecida de arroyos; caída de bardas y árboles, y derrumbes, así como algunos poblados incomunicados.

Protección Civil informó que en Zaragoza al menos 40 casas resultaron afectadas por un anegamiento en la colonia Santa María. En Yecuatla se suscitó un derrumbe en la carretera Xalapa-Misantla por lo que la vialidad estuvo cerrada algunas horas.

Mientras, en Acayucan, una barda del panteón municipal se desplomó y una parte del terreno se desgajó, con lo que un féretro quedó en plena calle. En Astacinga, una vivienda resultó perjudicada por un deslave en la comunidad de Moyoapan.

En la sierra de Santa Marta, el río Pilapillo se desbordó y dejó incomunicadas a unas 2 mil personas de ocho comunidades de Tatahuicapan.

Eliseo Martínez, agente municipal del poblado Pilapillo, dio a conocer que los caminos están dañados por la crecida que cubrió el vado que los conecta con la cabecera.

En el municipio serrano de Sotepan, se desbordó el arroyo La flor y suspendió el paso de Ocotál Grande-Sotepan, que comunica

con poblados cercanos a la zona núcleo de Los Tuxtlas.

En esa región, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó un desfogue en la prensa Canseco para evitar afectaciones a su infraestructura.

En el municipio de Texistepec, las autoridades reportaron que ante las inundaciones que ha dejado el frente frío 13 intentaron desalojar a las familias que viven en la ampliación del camino a Jáltipan por inundación, pero sólo una ha decidido ir al refugio temporal activado en el comisariado ejidal.

En Jáltipan, se deslavó parte de carretera Transistmica lo que afectó aún más el tránsito por el sureste, ya que esta vía es usada también por el transporte de carga pesada.

El mes pasado colapsó una parte de la carretera Nuevo Teapa-Cosoleacaque y las filas para circular por el sur se extienden hasta 15 kilómetros.

Mientras, en Cosoleacaque, viviendas y localidades asentadas en las partes bajas se han visto afectadas por los anegamientos y algunos habitantes sufrieron pérdidas materiales.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que el frente frío 13 se extenderá sobre la península de Yucatán y el sureste de México; reforzado por una masa de aire frío y en interacción con el ingreso de humedad del Golfo de México y Mar Caribe, provocará lluvias torrenciales en zonas de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tabasco y Campeche.

Estimó que para los próximos



tres días, cuando menos, se prevén temperaturas bajo cero por el frente frío 13; en las sierras de Chihuahua y Durango habrá de menos 10 a menos cinco grados centígrados, además de que en las sierras de Baja California, Sonora, estado de México, Tlaxcala, Puebla y Veracruz,

será de menos cinco a cero grados centígrados.

Con menos frío, pero igual siendo de cuidado, en Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato e Hidalgo habrá temperatura de cero a cinco grados centígrados.

▲ Habitantes de Cosoleacaque ponen a salvo una motocicleta, luego de las intensas lluvias; las precipitaciones ocasionaron también el colapso de una barda del panteón de Acayucan. Fotos La Jornada y del Facebook del Diario de Acayucan

Emite el volcán Popocatepetl cuatro exhalaciones en 24 horas

RUBICELA MORELOS
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

El volcán Popocatepetl emitió, en las últimas 24 horas, cuatro exhalaciones acompañadas de vapor de agua, gases volcánicos y en ocasiones ceniza, reportó la Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos.

Según el monitoreo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), “se han contabi-

lizado mil 297 minutos de tremor, y han identificado segmentos de alta frecuencia de muy baja a baja amplitud”.

“Durante la mañana (del miércoles) y durante el día se observó una emisión continua de vapor de agua, otros gases volcánicos y ceniza, con dispersión hacia el norte-noreste”, especificó el Cenapred.

Ante la actividad volcánica, el organismo exhortó a la población y a visitantes a no acercarse al cráter y respetar la restricción de 12 kilómetros, “por el peligro que implica la

caída de fragmentos balísticos y, en caso de lluvias fuertes, alejarse de los fondos de barrancas por el peligro de flujos de lodo y escombros”.

Explicó que en caso de presentarse caída de ceniza en municipios aledaños al volcán, se exhortó a la población evitar actividades al aire libre, mantener puertas y ventanas cerradas, cubrir depósitos de agua, así como proteger ojos, nariz y boca de forma adecuada. El semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en Amarillo fase 2.



▲ El volcán Popocatepetl, en imagen del pasado 29 de noviembre. Foto Cuartoscuro

Avanza en San Lázaro juicio contra fiscal de Morelos

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró agotados los tiempos de las etapas del juicio de desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y Morena calculó que la votación en el pleno podría ocurrir antes de que termine el periodo de sesiones. Agotados los procedimientos, la instructora puede ser convocada a votar el dictamen en cualquier momento, dijo el diputado panista, Elías Lixa, integrante de esa instancia jurisdiccional.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente de la Sección Instructora, resaltó, que “fue una reunión informativa para notificarle a cada uno de los integrantes de esta instancia legisla-

tiva que han concluido todos los periodos que iniciamos desde que reanudamos este procedimiento: la etapa probatoria, las vistas y alegatos. Este fue el informe general que acabo de entregar a todos los integrantes”.

-¿Hay una fecha para tomar una decisión?, se le preguntó al legislador.

-No hay una fecha como tal, viene una última etapa que hemos cuidado a detalle, específicamente los derechos humanos, la presunción de inocencia y el sigilo del procedimiento.

-¿El fiscal Carmona tiene conocimiento de esta reunión?

-Claro. Toda su defensoría del imputado ha venido constantemente. Ha cubierto todo el procedimiento que acabo de informar con las personas que acreditaron -las dos partes- y prácticamente cubrieron los

periodos de manera muy puntual.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados reinició, el pasado 10 de octubre, el juicio de desafuero contra el fiscal Carmona Gándara, por el presunto delito de ejercicio indebido de servicio público.

El 14 de septiembre de 2021, la actual legislatura aprobó el dictamen que dejó el anterior titular de la instructora, el diputado Pablo Gómez Álvarez, en la que se concluyó que Carmona no tiene fuero. Sin embargo, a partir de esa resolución, el Congreso de Morelos interpuso una controversia constitucional, que derivó en la Corte, misma que en julio determinó que el fiscal sí tiene fuero.

El proceso por el presunto delito de ejercicio ilícito del servicio público contra Carmona inició en 2020, a partir de dos denuncias presentadas en mayo y octubre de ese año.

“Días trágicos” en Cuautla por ola de asesinatos; “nadie se siente a salvo”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Integrantes del Colectivo por La Paz con Dignidad en Cuautla denunciaron que en la actualidad viven “días trágicos” por la delincuencia que ha provocado una incesante pérdida de vidas humanas, jóvenes en su mayoría, mujeres e incluso niños.

En conferencia, Jorge Juárez y Eulalio Castillo indicaron que en este año se han cometido más de 150 asesinatos y los crímenes se han cometido con frecuencia a plena luz del día, incluso a unos pasos de las instalaciones policíacas, “no son sólo los asesinatos cada vez más crueles, también hay extorsiones, amenazas, robos, ataques a negocios de todo tipo y tamaño. Nadie se siente a salvo. El miedo se respira en la ciudad”.

Pero no sólo eso, lamentaron

que el Estado no asume su responsabilidad de lo que ocurre: “El gobierno federal se limita a enviar policías y soldados; el fiscal de Justicia de Morelos está sometido a procesos penales, el Congreso estatal actúa facciosamente en el nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia”.

Para erradicar la violencia en la región propusieron que se establezca un plan emergente de seguridad pública, que esté bajo el mando civil de la Secretaría de Gobernación, como responsable de coordinar las acciones de las fuerzas de seguridad. Considerar a Cuautla como una zona de atención especial y establecer en conjunto con la población un programa integral de construcción de paz y resignificación del tejido social con participación de las dependencias de Seguridad, Bienestar, Economía y Salud.

Instalan Base de Operaciones Mixtas en 4 municipios de Guerrero

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Comisarios de varias comunidades de los municipios de Heliodoro Castillo, San Miguel Totolapan, Eduardo Neri y Leonardo Bravo acordaron con representantes de los tres niveles de gobierno la instalación de una Base de Operaciones Mixtas (BOM) itinerante, que realizará recorridos en las áreas asoladas por el crimen organizado.

En entrevista, el sacerdote José Filiberto Velázquez Florencio, director del Centro de Derechos de las Víctimas de Violencia Minerva Bello, señaló que fue una propuesta de los pobladores, que ya se había analizado con tiempo en la Mesa de Construcción de Paz de Guerrero.

Añadió que ahora habrá una coordinación más directa de los comisarios con el jefe de la Base de Operaciones; se determinó que será hoy cuando comiencen los recorridos de vigilancia en la región.

Velázquez Florencio externó que se “contemplan todos los pueblos de la zona del Balsas, desde Acatlán, Tetela del Río, hasta Linda Vista, municipio de San Miguel Totolapan, por mencionar algunos casos”.

Anunció que habrá presencia del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la policía estatal, “pero una cosa que se especificó fue que no se va a difundir el lugar en el que se instale la BOM, se van a turnar las sedes y no se va a dar a conocer la dinámica, por eso será móvil esta instancia”.

Segundo Informe de Gobierno

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
HUIXQUILUCAN, MÉX.

Al rendir el Segundo Informe de Gobierno de la administración 2022-2024, la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, informó que, en los primeros dos años, se ha cumplido con más del 90 por ciento de los compromisos asumidos con habitantes locales, entre ellos, consolidar el sistema municipal de salud más grande

del país; se redujeron en un 17 por ciento los delitos de alto impacto durante el presente año, además se mejoró la calificación crediticia del municipio como lo confirman Ratings y Fitch Ratings que la certificaron de “positiva con perspectiva estable”.

Ante el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza; el coordinador general de la precampaña de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel Miranda; los coordinadores de los diputados federales y del Estado de México del PAN, Jorge Romero

Herrera y Enrique Vargas del Villar, respectivamente, Contreras Carrasco aseguró que los resultados de su administración están a la vista de los ciudadanos.

“Hoy tenemos un gobierno con finanzas sanas, hemos llevado la administración pública de forma ejemplar y esta administración es dirigida por personas que cuentan con la capacidad de hacerlo y esto hace la diferencia. Los resultados están a la vista, pero este no es el trabajo de una sola persona, sino de todo un equipo formado por 4 mil 352

servidores públicos. Gracias a su esfuerzo, Huixquilucan es un municipio que avanza, que es punta de lanza y un referente nacional. Sigamos trabajando unidos y en equipo”, aseguró. Ante más de seis mil huixquilucenses, la presidenta municipal, Romina Contreras, destacó que es tiempo de que los ciudadanos y los gobiernos trabajen en unidad, como ocurre en este municipio, con el objetivo de consolidar un solo México que esté alejado de las divisiones que únicamente retrasan el avance de la nación.





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	14	13	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	16	12	Suroeste	14	14	Noroeste	59	12	Suroeste
Noreste	16	18	Sureste	14	13	Noreste	50	07	Sureste

HOY NO CIRCULA	
VERDE	
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.	

CIRCULA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCTAVIO RIVERO

Comisión de Justicia del Congreso propone avalar a la titular de la FGJ

Dictamen es respaldado por opiniones físicas y electrónicas de ciudadanos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México propondrá a sus integrantes la ratificación por cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

En vísperas de la reunión a la que convocó el presidente de la comisión, Octavio Rivero (Morena), se comenzó a distribuir el proyecto de dictamen en sentido positivo para que la funcionaria continúe como fiscal a partir del próximo 10 de enero de 2024 y hasta el 9 de enero de 2028, así lo establece el

documento al que tuvo acceso *La Jornada*.

Si bien en comisiones del Congreso no es necesario alcanzar la mayoría de dos terceras partes, si se requiere ante el pleno de Donceles, pues se trata de un nombramiento constitucional.

De acuerdo con el documento, la comisión abrió un periodo de recepción de opiniones ciudadanas, las cuales sumaron 33 mil 246 de las que 33 mil 245, es decir, casi 100 por ciento fueron de apoyo a la ratificación y nada más una en sentido negativo.

“Es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal ge-

neral es positiva”, destaca el texto.

Asimismo, resalta la recepción de 29 mil 923 opiniones tanto de manera física como electrónica, dirigidas al Consejo Judicial Ciudadano,

“

Hoy discutirán el proyecto en una reunión extraordinaria

no, de las cuales sólo 158 fueron en contra, es decir, casi 100 por ciento también fueron positivas. Además, mencionan la opinión a favor de la jefatura de Gobierno.

Tras concluir que “el proceso colmó todos los requisitos legales”, y tras considerar los razonamientos de idoneidad y opiniones ciudadanas, se propuso el dictamen en sentido positivo. En los resolutivos se establece que, en caso de avalar a Godoy ante el pleno, deberá rendir protesta ante los legisladores “misma que surtirá efectos a partir del 10 de enero”.

Por su parte, el presidente de la comisión, Octavio Rivero, informó vía redes sociales que ayer convocó

a reunión extraordinaria a sus integrantes, quienes deberán analizar y discutir el proyecto este jueves. Si bien, la ley no establece la obligatoriedad de que las dos terceras partes de la comisión tengan que avalar el dictamen, que es de orden constitucional, lo que sí se requiere ante el pleno es que haya al menos 44 votos a favor.

Hasta el momento, Morena y las asociaciones parlamentarias aliadas suman 38 potenciales sufragios, con la posibilidad de que se les sume Víctor Hugo Lobo, quien recién renunció al sol azteca. Por parte de la oposición, los legisladores del PAN, el PRI y PRD ya anunciaron que votarán en contra.

Godoy: la corrupción inmobiliaria no es mito ni persecución política

Entrega la fiscalía a la Comisión de Reconstrucción 5 departamentos que en conjunto valen \$22.5 millones

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Cinco departamentos –cuatro de ellos valuados en 4 millones de pesos cada uno y otro más con *roof garden*, en 6.5 millones–, recuperados del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el PAN, fueron entregados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a la Comisión de Reconstrucción para familias damnificadas por el sismo de 2017.

En el acto protocolario realizado en Petén 329, colonia Narvarte, la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, afirmó que la corrupción en el sector de bienes raíces no es un mito, ni mucho menos una persecución política, sino un entramado de favores e irregularidades en el que ex funcionarios se beneficiaron de manera alevosa, inmoral e ilícita del cargo gubernamental que en su momento ostentaron.

Reiteró que pase lo que pase con

su proceso de ratificación en el Congreso capitalino, las investigaciones van a continuar, pues no pasan por tamizajes de tipo político, poderes económicos o incluso amenazas.

Detalló que seis inmuebles ya fueron devueltos a la Ciudad de México con un valor de 80 millones de pesos, pero existen 60 más confiscados.

La funcionaria explicó que estos bienes son parte del acuerdo de reparación del daño al que se llegó con los ex funcionarios panistas Nicías Aridjis, quien fue director general de Obras y Desarrollo Urbano, así como Luis Vizcaíno Carmona, ex director general Jurídico y Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, ambos juzgados y sentenciados por enriquecimiento ilícito.

Agregó que hasta el momento ha sido llevados a proceso un ex delegado, tres ex directores generales, dos ex directores, un ex subdirector, un contratista, un trabajador por honorarios y una gestora de la demarcación.

Recordó que hay otros cinco servidores públicos con niveles altos y mandos medios que son investigados y adelantó que está por sumarse una sentencia más, en la que no habrá devolución de inmuebles, pero sí recursos que serán entregados a la ciudad.

Por separado, el presidente local de Morena, Sebastián Ramírez, reconoció el actuar y la firmeza de la fiscal capitalina para no dejar impunes los actos de corrupción cometidos por el cártel inmobiliario.

Consideró absurdo que pese a la evidencia y el reconocimiento que algunos involucrados han hecho de las corruptelas que cometieron, personajes como Santiago Taboada, Jorge Romero y Christian N, entre otros, sigan en su papel de víctimas.

► El edificio de Petén es uno de los que fueron asegurados tras las denuncias contra los panistas.
Foto La Jornada



ESTABAN CANCELADAS DESDE JUNIO DE 2022

Reanudarán corridas de toros; sin base jurídica, la suspensión: SCJN

EDUARDO MURILLO

Las corridas de toros en la Ciudad de México se reanudarán gracias a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) levantó la suspensión impuesta por un juez de distrito. La decisión de los ministros no resuelve el fondo del asunto, sólo determina que la medida cautelar era ilegal, pues la asociación que promovió el amparo no comprobó tener interés legítimo en el asunto.

Lo anterior se justificó con base en el artículo 131 de la Ley de Amparo, que establece que la sus-

pensión se concederá únicamente cuando el quejoso “acredite el daño inminente e irreparable a su pretensión en caso de que se niegue, y el interés social que justifique su otorgamiento”, lo cual no ocurrió con la agrupación quejosa denominada Justicia Justa.

Por unanimidad, los ministros aprobaron el proyecto presentado por Yasmín Esquivel Mossa en el que señala que los eventos taurinos constituyen una actividad reconocida como lícita.

Indica que la suspensión no tiene base jurídica, pues “en ningún caso, el otorgamiento de la medida cau-

telar tendrá por efecto modificar o restringir derechos ni constituir aquellos que no haya tenido el quejoso antes de la presentación de la demanda”.

Agrega que la suspensión concedida el 9 de junio de 2022 por el juzgado primero de distrito en materia administrativa del primer circuito afectaba los derechos legales de las empresas y personas que se dedican a este espectáculo.

Desde temprano, organizaciones a favor de los derechos de los animales, así como trabajadores y empresarios de la Plaza México, se manifestaron frente a la sede de la SCJN.

El grupo a favor de las corridas se apostó frente a la puerta principal del máximo tribunal, mientras los animalistas se colocaron sobre la acera. Ambos desplegaron lonas y carteles a favor de su respectiva causa y corearon consignas, pero sin agredirse entre ellos.

Los animalistas señalan que hay dos antecedentes de la Corte en contra de la celebración de las corridas de toros, mientras los empleados y personas que apoyan la llamada fiesta brava argumentaron que la suspensión de las corridas atenta contra sus fuentes de empleo y tradiciones.

CDMX, la que más empleo formal creó durante 2023

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del gobierno capitalino informó que la Ciudad de México es la entidad con mayor generación de empleo formal durante 2023, al crearse 130 mil 57 plazas laborales, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Del total de empleos formales generados durante los primeros 11 meses del año, 86.8 por ciento han sido con contratos de tipo permanente, mientras 13.2 por ciento es para eventuales, indicó la dependencia.

En noviembre de 2023 se crearon 14 mil 849 empleos formales en la Ciudad de México, lo que representó un incremento de plazas de 2.4 por ciento con relación al mismo mes de 2022.

El secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León, detalló que los tres sectores de la Ciudad de México que el mes pasado presentaron mayor generación de empleo formal fueron: comercio, con 8 mil 724; servicios para empresas, personas y el hogar, con 5 mil 200 empleos, así como servicios sociales y comunales, con mil 704 puestos de trabajo.

“El empleo formal en la capital del país ya superó los niveles previos a la pandemia por covid-19 debido a la estrategia de reactivación económica que ha seguido el Gobierno de la Ciudad de México”, afirmó el funcionario.

Además, al 30 de noviembre la capital cuenta con el salario base de cotización más alto de todo el país, que es de 670.33 pesos diarios; es decir, la urbe tiene los mejores sueldos, ya que a nivel nacional es de 534.90 pesos.

Destacó que “es el segundo año consecutivo en que la Ciudad de México obtiene este liderazgo nacional durante el mismo periodo, ya que en el comparativo anual correspondiente a noviembre de 2022 la capital también se ubicó como la primera entidad del país que más empleos formales generó, con 83 mil 970 plazas”.

REUNIÓN DE CLARA BRUGADA CON AMBIENTALISTAS



▲ La precandidata única de Morena a la jefatura de Gobierno asistió a un encuentro en el Huerto Roma Verde, en la colonia Roma Sur, donde participó en la ceremonia en la que recibió el bastón prehispánico de

la abuela Tonalmitl. Más tarde, compartió en sus redes sociales que se reunió con el ex canciller Marcelo Ebrard, quien dijo la ayudará al fortalecimiento de la transformación. Foto Roberto García Ortiz

Este año se produjeron mil toneladas de romeritos: Sedema

DE LA REDACCIÓN

La Ciudad de México se consolidó este año como la principal productora de romeritos en el país, al alcanzar mil toneladas cultivadas en Tláhuac y Xochimilco, informó la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Más de 200 productores de San Andrés Mixquic, Santiago Tulye-

hualco, San Nicolás Tetelco y San Juan Ixtayopan recibieron este año apoyos, entre ayudas económicas mensuales, composta, herramientas, asistencia técnica y capacitación en estrategias de comercialización con el fin de incrementar ese cultivo, indispensable en la actual temporada decembrina para preparar los tradicionales romeritos o revoltijo.

Datos de la alcaldía Tláhuac indican que Mixquic es el principal pro-

ductor de romeritos en la ciudad, con 300 hectáreas, y en conjunto con la Comisión de Recursos Naturales, recibieron recursos por 12 millones de pesos.

El precio de los romeritos va de 16 a 80 pesos el kilogramo, según su calidad y punto de venta, por lo que se sugiere adquirirlos directamente en la Central de Abastos, mercados públicos o las caravanas que realiza el organismo a fin de contribuir a mantener la demanda, apoyar al

campo en la ciudad y el bienestar de los trabajadores agrícolas.

La comisión agregó que los romeritos se cultivan desde la época prehispánica, con ahuate, que es el huevecillo de un mosquito de la zona lacustre —que aún se cocina en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta— y en la época de la Colonia se creó en conventos el guisado con nopales, papas y mole, conocido como revoltijo, adoptado como un platillo tradicional para la cena de Navidad.

“

Es el segundo año consecutivo en que la capital está a la cabeza en el país



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

EL TESORERO DE LA CIUDAD SUSTENTA LA POLÍTICA SOCIAL

Gobierno local “no estira la mano” a la Federación; los del PAN, sí

La urbe es la entidad con más autonomía financiera: Roberto Fernández

La Ciudad de México “no estira la mano” al gobierno federal como lo hacen las administraciones estatales del PAN, pues los ingresos locales no dependen de la Federación, además de que el nivel de recaudación de la capital es tal que se ve reflejado en la construcción de obras públicas y en una política integral de apoyos sociales, aseguró el tesorero de la capital, Roberto Carlos Fernández.

El funcionario fue recibido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, que sostuvo ayer tres mesas de trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas para conocer a detalle el paquete fiscal 2024 que se votará ante el pleno la próxima semana.

“La Ciudad de México es la entidad de la República que más autonomía financiera tiene, es la única que más de 42 por ciento de sus ingresos son locales y podemos discutir si tenemos una política de

recaudación correcta o no, pero lo mismo podemos discutir con entidades gobernadas por el PAN, que sí dependen de los ingresos federales, allá estiran la mano.

“La diferencia es que en la ciudad tenemos una conciencia para impulsar obras públicas sin precedente y programas sociales. Con todo y una pandemia de por medio, que generó la peor crisis económica, crecimos 14 por ciento”, afirmó Fernández.

El tesorero capitalino descartó

que la dependencia que encabeza opere una política de “terrorismo fiscal”, pues el gobierno confía en el sentido cívico de sus contribuyentes, lo cual se ve reflejado en el alto nivel de ingresos propios, a pesar de que algunas obligaciones fiscales como la tenencia vehicular representan dificultades para la hacienda local debido a las diversas políticas de recaudación a nivel regional, ya que en Morelos dicha contribución no se paga, mientras en el estado de México la tarifa es

más baja que en la capital, “pese a eso tenemos más autos emplacados en la ciudad”.

Asimismo, destacó que al final de su gestión se dejará un saldo positivo de la deuda local, la cual disminuirá de 84 mil millones de pesos con la que recibieron en 2018, a 77 mil millones para 2024.

En su oportunidad, la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez, explicó que el proyecto de presupuesto que implica un gasto de más de 267 mil millones de pesos

dará prioridad a la conclusión de acciones, obras y proyectos, así como asegurar una transición responsable y heredar finanzas sanas al gobierno entrante.

Por su parte, el procurador fiscal Salvador Juárez dijo que todo el paquete económico se construye bajo un principio de equilibrio presupuestal con visión de un gobierno de izquierda para beneficiar a los más desfavorecidos, por lo que destacó el no incremento ni creación de nuevos impuestos.

Ampliación de 23 kilómetros del Tren Suburbano al AIFA estará lista en un año

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La terminal Buenavista del Tren Suburbano se convertirá en la puerta de la Ciudad de México por la ampliación de 23 kilómetros hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), tramo que se prevé comience a operar para el tercer trimestre de 2024, afirmó Max Noria, director de comercialización y administración de riesgos de Ferrocarriles Suburbanos, empresa concesionaria de dicho servicio.

Precisó que al concluir la obra, que de acuerdo con las autoridades será al finalizar el primer semestre de 2023, tendrán que hacerse pruebas en todos los sistemas y subsistemas.

Sobre la tarifa que tendrá el servicio por el recorrido de 42 kilómetros desde Buenavista al AIFA, dijo que será fijada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) conforme los estándares internacionales y sistemas de transporte que llegan a otros aeropuertos del mundo.

Noria explicó que la ampliación de Lechería al AIFA es de 23 kilómetros y habrá seis estaciones.

Indicó que hasta septiembre de este año la SICT tenía liberados



más de 80 por ciento de los derechos de vía.

En conferencia de prensa, el ejecutivo indicó que la obra no sólo reducirá los costos y tiempos de viaje entre la zona metropolitana y el AIFA de aproximadamente 40 minutos, sino que también mejorará la movilidad en la región como una alternativa de transporte rápida, eficiente y segura que contribuirá a la reducción de accidentes y de la contaminación ambiental.

La extensión del servicio hacia el AIFA abarcará 23 kilómetros de vía doble electrificada. En una primera fase incluirá cuatro estaciones intermedias entre Lechería y el aeropuerto.

Agregó que las autoridades son responsables de la construcción de puentes vehiculares y peatonales a lo largo del trazado de vía, así como las calles de acceso a las estaciones, mientras los últimos 8 kilómetros de la obra civil corresponderán a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Noria sostuvo que los sistemas constructivos que se utilizan son los más avanzados en el sector e incluyen tres viaductos elevados con una extensión total de 2.8 kilómetros “para asegurar una convivencia armoniosa de los servicios de transporte”.

Detalló que también se construyen dos puentes ferroviarios de 40 metros que cruzan el canal cercano

▲ Desde Buenavista son 42 kilómetros al AIFA en el tren, cuyo recorrido se hará en 40 minutos. Foto Marco Peláez

al Circuito Exterior Mexiquense.

Los trenes circularán a una velocidad promedio de 65 kilómetros por hora, aunque pueden alcanzar 160, y tendrán capacidad para 719 pasajeros.

Noria comentó que este año se transportaron en promedio 165 mil usuarios al día, aproximadamente 80 por ciento de recuperación a como estaba antes de la pandemia, cuando el servicio se mantuvo de manera habitual.

Expropián viviendas que tras el sismo fueron abandonadas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino inició un proceso de expropiación de departamentos dañados por el sismo de 2017 que fueron abandonados y que no han sido reclamados por sus propietarios, con el fin de integrarlos al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y comercializarlos.

La comisionada para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado, explicó que eso se hace a fin de constituir un nuevo régimen de los inmuebles reconstruidos o rehabilitados y al mismo tiempo otorgar certeza a los dueños, en caso de que aparezcan, pues se procedería a indemnizarlos.

Comentó que este procedimiento es parte de las modificaciones que se incluyeron en el plan de reconstrucción publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

La funcionaria señaló que también se amplió la constancia de daños, en la que se incluirán todos los expedientes emitidos por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, de las áreas de Protección Civil de las alcaldías, de algunos de directores responsables de obra, del Instituto de Vivienda y de la propia comisión.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México tiene un avance de 95 por ciento, pues de las 22 mil 44 viviendas dañadas faltan por iniciar obras en 935 casos.

Hasta ahora, un total de 15 mil 265 inmuebles ya han sido entregados, mientras 5 mil 844 se encuentran en proceso de construcción.

“

En una primera etapa habrá cuatro estaciones desde Lechería al nuevo aeropuerto



Exigen la liberación de normalistas de Mactumactzá

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá protestaron ayer, por segundo día consecutivo en Tuxtla Gutiérrez, para exigir que se cancelen definitivamente las carpetas de investigación contra todos los normalistas detenidos en una protesta en mayo de 2021 y se instale una mesa de diálogo con el gobierno del estado.

Los jóvenes radicalizaron sus protestas al lanzar bombas molotov durante un bloqueo en los alrededores de la escuela, en la colonia Plan de Ayala, lo que dejó dos personas lesionadas, a quienes llevaron a un hospital para su atención médica, informaron fuentes de seguridad.

Además, retuvieron camiones repartidores de distintas empresas, y uno de esos vehículos fue volcado en una de las calles cercanas a la Normal, por el libramiento norte de Tuxtla Gutiérrez.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana puso en marcha un operativo para replegar a los manifestantes. Elementos con equipo antimotín y vehículos blindados

fueron desplegados en la zona de protesta.

La dependencia informó en un comunicado que recuperaron tres vehículos que habían sido retenidos por los normalistas.

“Con total respeto a los derechos humanos y con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población y garantizar el orden y el libre tránsito en la capital, policías estatales hicieron presencia disuasiva y replegaron al grupo que realizaba actos vandálicos y bloqueaba la vialidad”, añadió la dependencia.

Por la mañana, los jóvenes pretendían hacer un mitin político frente al palacio de gobierno en el centro de la capital, pero un operativo policiaco les impidió llegar al zócalo de la ciudad. “Lo que hemos estado exigiendo ya durante semanas, durante meses, es aquella mesa de diálogo con el gobierno de Chiapas”, expresó un alumno. Aseguró que las manifestaciones han sido pacíficas, pero no han encontrado eco a sus reclamos y, al contrario, han sido reprimidos.

“Es un claro ejemplo de que sólo reprimen a los estudiantes, no dan respuestas resolutivas ni mandan las fuerzas estatales que deberían estar en Frontera Comalapa”, señaló otro normalista.

Se crea la comisión que federalizará el Sistema de Salud para el Bienestar

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se publicó ayer el decreto que crea la comisión presidencial para el cumplimiento del Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, que dependerá directamente del titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

La comisión dará seguimiento a los procesos para instaurar la estrategia para la federalización del sistema de salud en las 23 entidades que suscribieron el acuerdo

hace algunas semanas. El decreto entra en vigor hoy “y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2024”, cuando concluye la actual administración federal.

El acuerdo tiene como objetivo consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo. La comisión coordinará las acciones que realizan las dependencias, entidades e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno.

La publicación refiere que en cada entidad que signó el acuerdo nacional será nombrado un repre-

sentante, el cual tendrá a su cargo el seguimiento de las estrategias que se definan a escala local para cumplir con el objetivo de la comisión.

Precisa que la comisión tiene que instalarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente decreto y “debe sesionar en forma ordinaria cuando menos cuatro veces al año y de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario”.

También esta instancia deberá “ejercer sus funciones bajo los principios de transparencia, objetividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez”.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Hermosillo, Sonora.

EDICTO:

En juicio de amparo 800/2023, por desconocerse domicilio del tercero interesado Jorge Enrique Delgado Camacho, se ordena su emplazamiento por edictos requiriéndosele para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que, de no hacerlo, se hará por lista electrónica que se fije en el portal del Poder Judicial de la Federación y en lugar de fácil acceso a este Juzgado, con fundamento en artículo 27, fracciones II y III, de la Ley de Amparo. Nombre de quejoso: Leonardo Barceló Moreno, Administrador Desconcentrado Jurídico de Sonora “1”, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tercero interesado: Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula III, Equipo de Investigación y Litigación 3, Sonora y Jorge Enrique Delgado Camacho. Autoridad responsable: Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sonora, con sede en esta ciudad. Acto reclamado: audiencia de impugnación de quince de mayo de dos mil veintitrés. Hermosillo, Sonora, a tres de octubre de dos mil veintitrés.

Atentamente:
Secretaría del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Sonora.

Liz Milagros Hurtado Sicre.

EDICTO
JUZGADO 67° DE LO CIVIL
SECRETARÍA “A”.

EXP. No. 99/2022

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CABALLERO GUTIÉRREZ PAULINA MARIANA, en contra de INDUSTRIAS SUSTENTABLES NAVA S.A. DE C.V., CORREDORES PÚBLICO NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 250 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Exp. No. 99/2022, se dictó un AUTO que en su parte conducente dice:---
CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
Agreguese a sus autos del expediente número 99/2022, el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido y como lo solicita, se tiene por acusada la rebeldía y por precluido el derecho que dejaron de ejercitar los demandados al no haber ofrecido pruebas; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1383 del Código de Comercio, se provee respecto de las pruebas ofrecidas por la parte actora en los siguientes términos:
Se admiten la confesional a cargo de la demandada INDUSTRIAS SUSTENTABLES NAVA S.A. DE C.V., y en preparación de la misma citesle para que por conducto de persona con facultades para absolver posiciones, acuda al desahogo de la prueba confesional ofrecida a su cargo, apercibida que de no comparecer sin justa causa se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean formuladas y calificadas de legales, con fundamento en los artículos 1224 y 1232 del Código de Comercio.
Citación que deberá surtirle efectos por medio de publicación en Boletín Judicial, atendiendo a que no señaló domicilio procesal. ... Previo a admitir la prueba pericial en materia de grafoscopia dese vista a la parte demandada por el término de TRES DIAS para que manifieste sobre la pertinencia de dicha probanza y para que en su caso proponga la ampliación de otros puntos cuestionados, además de los formulados por el oferente, y nombre perito de su parte debiendo nombrarlo en la misma materia, así como los documentos que justifiquen su calidad de perito, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por conforme con el dictamen pericial que rinda el perito de la oferente, lo anterior con fundamento en los artículos 1252, 1253, 1254 y demás relativos del Código de Comercio.
Por así corresponder al estado de autos y permitirlo las labores del juzgado y de acuerdo a la agenda que se lleva en este juzgado se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas.
Toda vez que se emplazó al demandado por medio de edictos, notifíquese este proveído dos veces de tres en tres días en el periódico LA JORNADA. Con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil de aplicación supletoria a la materia mercantil.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el C. JUEZ SEXAGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos “A” Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.
PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN: EL PERIÓDICO LA JORNADA.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “A” DEL JUZGADO SEXAGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ.

SECRETARÍA AUXILIAR DE EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
JUNTA ESPECIAL NÚMERO QUINCE
EXPEDIENTE NÚMERO III-3089/2020
SINDICATO “TIERRA Y LIBERTAD” DEL GENERAL
EMILIANO ZAPATA SALAZAR.
LABORATORIOS ZERBONI, S.A.

En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para la DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - Comparece por el Sindicato “Tierra y Libertad” del General Emiliano Zapata Salazar, sus apoderados legales la Lic. Irma Hernández Baltazar quien se identifica con copia certificada de cédula profesional número 08731828, así como el Lic. Víctor Hugo Vasconcelos Cortes, quien se identifica con copia certificada de la cédula profesional no. 8827312, expedidas por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, mismas que exhiben y en las cuales ya obra copia simple agregadas a los presentes autos, personalidad que tienen debidamente acreditada y reconocida en los mismos. - Comparece el Lic. Eduardo Iván Matchain Ruiz, en representación de diversos trabajadores, con personalidad acreditada en autos y quien se identifica con copia certificada de cédula profesional número 6741864 de la cual copia ya obra agregada en autos. - Comparece por el Instituto Mexicano del Seguro Social su apoderada legal Lic. Samantha Sánchez Del Canto quien se identifica con copia certificada de cédula profesional número 4968456 expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la SEP, documento que ya obra en autos. - Comparece en este acto la Lic. Violeta Guadalupe Téllez Garnica, en su carácter de apoderada del C. Morales Luis Roberto, acreedor de créditos laborales en los expedientes radicados ante la junta especial no. 15 federal de los expedientes 140/2013, 724/2015 y 453/2016, y quien en este acto se identifica con copia certificada cédula profesional número 7566147, expedida por la Dirección General de Profesiones, con personalidad acreditada en autos. - Comparece el Lic. Rafael Patiño Frutos en mi carácter de apoderado de la C. Verónica Soledad Mendoza Granados, actora del juicio laboral 620/2010, apoderado que se identifica con cédula profesional número 3505900 la cual en este acto se exhibe y solicita su devolución y de la cual ya obra copia simple que de la misma obra en autos a fojas 670 de los mismos.

ABIERTA LA DILIGENCIA POR LA C. PRESIDENTE EJECUTOR:
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DA CUENTA A LA C. PRESIDENTE EJECUTOR:
1.- Que hasta estos momentos no comparece persona alguna en representación de la empresa Laboratorios Zerboni, S.A., y Portafolios de Negocios, S.A. de C.V., Sofom, E.R., a pesar de haber sido notificados como consta en el boletín laboral número 197, de 03 de noviembre de 2023, así como por haber sido vocado el expediente, por más de tres veces consecutivas.
2.- Con la certificación del Secretario de Acuerdos de fecha 03 de noviembre de 2023, mediante la cual hace constar que fue fijado el acuerdo de 09 de octubre de 2023 y la convocatoria de remate de 31 de octubre de 2023, en los tableros de avisos de esta Secretaría Auxiliar.

Con la razón actuarial de 31 de octubre de 2023, en la cual el C. Actuario de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, hace constar la imposibilidad de hacer entrega del oficio número SAH/299/2023, dirigido a la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.
3.- Con la razón actuarial de 03 de noviembre de 2023, en la cual el C. Actuario de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, hace constar la fijación del acuerdo y convocatoria de remate en primera almoneda de 09 y 31 de octubre de 2023, respectivamente, en los estrados de la Junta Especial Número Quince de esta Federal de Conciliación y Arbitraje.
4.- Con el ejemplar del boletín número 197 de fecha 03 de noviembre de 2023, donde se hace constar la publicación del acuerdo y convocatoria de remate en primera almoneda de 09 y 31 de octubre de 2023, respectivamente.
LA C. PRESIDENTE EJECUTORA ACUERDA: Visto los documentos con los que da cuenta el Secretario de Acuerdos, se advierte que no se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 968, inciso B), fracciones II y III, ya que no se exhibió el certificado de gravámenes en el que se especifique que se expidió con diez años anteriores a la fecha en que se ordenó el remate; no se publicó el acuerdo que ordenó el remate en el periódico de mayor circulación del lugar donde se encuentra el bien inmueble sujeto a remate; asimismo no se publicó el acuerdo de 09 de octubre de 2023, y la convocatoria de 31 de octubre de 2023, en los tableros de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, como se desprende de la razón actuarial de 31 de octubre de 2023.-Por lo que a efecto de no vulnerar la garantía de audiencia y los derechos plasmados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fin de respetar el debido proceso, así como evitar posibles nulidades, con fundamento en los artículos 967 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las ONCE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para la celebración de la DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble (embargado el 24 de mayo de 2022) ubicado en Calle Anáhuac 147, Colonia El Mirador, Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04950, en esta Ciudad de México, con una superficie de 2,380.00 M2 y bajo el folio real número 25935, también conocido como “Lote 6 de las en que se dividió una fracción del predio denominado El Mirador que a su vez formó parte de la Ex - Hacienda de Coapa, Colonia: Coyoacán”

La diligencia antes mencionada se llevará a cabo en el lugar que ocupa esta Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga, ubicada en Av. Azcapotzalco la Villa núm. 311, edificio 1, primer piso. Col. Barrio de Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02020, en esta Ciudad de México, sirviendo de base para el remate el monto del avalúo rendido en dictamen de fecha 15 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$75’656,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad

El bien inmueble se encuentra a la vista de los interesados en Calle Anáhuac 147, Colonia El Mirador, Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04950, en esta Ciudad de México.

Con el propósito de dar la mayor publicidad al acto de remate del bien inmueble embargado y garantizar un mayor número en la concurrencia de posibles postores para adquirir en venta judicial el bien sujeto a remate y celeridad en la realización del pago de los créditos a los trabajadores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 968, inciso B), fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, deberá anunciarse el presente remate en los diversos lugares que señale esta Autoridad Ejecutora, por lo que para tal efecto.

A) Publíquese en los tableros de avisos de esta Junta Especial (Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga), copia certificada del presente proveído y convocatoria respectiva, mismas que deberán ser publicadas en el boletín laboral. -----
B) Gírese oficio dirigido a la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en auxilio de las labores de esta Autoridad Ejecutora, anuncie en sus tableros de avisos, las copias certificadas del presente proveído, así como de la convocatoria respectiva, debiendo remitir a la brevedad la certificación de que fueron fijados dichos documentos en sus tableros de avisos, anexando para tal efecto las copias certificadas de las documentales antes mencionadas.
C) Con el propósito de respetar la garantía de audiencia de quienes consideren tener el carácter de acreedores, dada la complejidad del presente asunto y al desprenderse de autos la existencia de diversos juicios laborales tramitados ante la Junta Especial Número 15 con residencia en la Ciudad de México; se comisiona al C. Actuario adscrito a esta Junta Especial, Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga, para que proceda a fijar en sus estrados o tableros de avisos copia certificada del presente proveído y la convocatoria respectiva, debiendo asentar en autos la razón correspondiente. - Toda vez que de autos se advierte que a fojas 551 a 555 del Tomo II, obra agregado el certificado de libertad de existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas único, expedido por la Dirección de Acervos Registrales y Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal el 12 de septiembre de 2022, del cual no se desprende que se haya expedido como lo marca el artículo 968 inciso B)
B) fracción II de la Ley Federal del Trabajo, es decir que no especifica en la búsqueda de antecedentes registrales, que éste abarca un periodo de diez años anteriores a la fecha en que se ordenó el remate, en consecuencia se requiere al sindicato actor para que lo exhiba como lo ordena el artículo anterior.

Se convocan postores y presuntos acreedores para que comparezcan a la diligencia de remate ya citada, a efecto de deducir sus derechos, los cuales quedan notificados por conducto de los tableros de avisos de esta Junta Especial (Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga), por la publicación de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por el periódico de mayor circulación, y por el boletín de esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, apercibidos que, de no comparecer en el día y hora antes citados, se les tendrá por perdido su derecho para hacer valer sus créditos y quedarán a las resultas de la diligencia, resultando aplicable la tesis de jurisprudencia P. XX/93 sustentada en la Octava Época, visible en la página 17 de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo 641, Abril de 1993, con número de registro 20,5570, que a la letra señala:
LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SU ARTÍCULO 968 OTORGA GARANTÍA DE AUDIENCIA A LOS ACREEDORES DEL PATRÓN QUE NO APAREZCAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVÁMENES.
Si bien el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo sólo exige que se cite personalmente a los acreedores del patrón que aparezcan en el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad, al remate de los bienes embargados en ejecución de un laudo, ello no significa que no se otorgue la garantía de audiencia a los acreedores que no aparezcan en tal certificado, pues el precepto legal citado ordena que el remate se anuncie en los tableros de la Junta y en el Palacio Municipal o en la oficina de gobierno que designe el Presidente Ejecutor si los bienes embargados son muebles, y si son inmuebles, el proveído que ordene el remate debe fijarse en los tableros mencionados y publicarse en la Tesorería de cada Entidad.

Federativa y en el periódico de mayor circulación del lugar en que se encuentren ubicados los bienes, por lo que estos anuncios y publicaciones constituyen la forma de enterar y notificar a todos aquellos acreedores que no aparezcan en el certificado de gravámenes, sean o no trabajadores, sindicalizados o de confianza, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, ya sea a través de una tercería de preferencia o por medio del procedimiento de preferencia de créditos laborales previstos en los artículos 976 a 978 y 979 a 981 respectivamente, de la ley citada.”

Notifíquese el presente proveído a la empresa citada al rubro, a PORTAFOLIOS DE NEGOCIOS S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., por medio de publicación en el boletín laboral. - NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA. -
Notificados que fueron los comparecientes firman al margen para constancia y al calce la C. Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. - DOY FE. --

LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
MTRA. MARIA EUGENIA NAVARRETE RODRIGUEZ
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALFONSO LEON QUIROZ.

ACROBACIA INVERNAL



▲ Trabajadores del gobierno capitalino olvidan el frío y dan su máximo esfuerzo en el Zócalo de la Ciudad de México. Foto Roberto García Rivas



América, con un pie en la final luego de golear 5-0 a San Luis

DE LA REDACCIÓN

Con dobles de Diego Valdés y Julián Quiñones, y otro tanto de Henry Martín, el América goleó 5-0 al Atlético de San Luis y puso un pie en la final del torneo Apertura 2023, este miércoles en el duelo de ida de las semifinales, disputado en el estadio Alfonso Lastras.

Los goles de Valdés cayeron a los minutos tres y 64, mientras Quiñones anotó al 84 y 90+5, y Martín marcó al 13. Con este triunfo, las Águilas alargaron a 19 su racha de partidos sin derrota en la Liga Mx.

El choque de vuelta se llevará a cabo el próximo sábado en el estadio Azteca, donde San Luis está obligado a ganar por diferencia de seis goles para avanzar a la final.

En un encuentro disputado bajo una incesante lluvia, los azulcremas sorprendieron a los locales apenas al minuto tres, cuando Martín envió un pase retrasado a Valdés, quien sacó un potente disparo en el área, el cual fue ligeramente desviado por

un defensa antes de invadir el arco protegido por Andrés Sánchez.

El conjunto potosino no tardó en reaccionar y al minuto 11 respondió con un remate desde larga distancia del francés Sebastien Salles-Lamonge, pero el arquero americanista Luis Malagón se lució al desviar el balón por encima de su marco.

Sólo dos minutos después, al 13, Martín aumentó la ventaja de las Águilas (2-0) tras rematar de cabeza un servicio de Álvaro Fidalgo enviado desde la línea de fondo.

Tras ambas anotaciones, el equipo de André Jardine se apoderó del balón y no dejó de presionar al San Luis, que se replegó en su área en busca de contener los constantes embates de los azulcremas.

Al minuto 29, los de Coapa estuvieron cerca de marcar nuevamente; sin embargo, el remate de Fidalgo, tras un servicio de Quiñones, se estrelló en un poste.

La tercera estocada del América cayó al 64, cuando Fidalgo le cedió el balón a Valdés, quien soltó un derribo desde fuera del área para

▲ **Diego Valdés (al frente) anotó doblete a los minutos tres y 64 para un contundente triunfo de las Águilas. Foto Cuartoscuro**

vencer nuevamente a Sánchez.

La anotación sepultó las aspiraciones de los pupilos de Gustavo Leal, quienes fueron totalmente vulnerables en la defensa e incapaces de generar peligro en el área rival.

La falta de claridad ofensiva de los locales fue bien capitalizada por el América, que volvió a anotar al 71, luego de que Fidalgo conectó en el área un pase de Quiñones, pero el tanto fue anulado por fuera de juego.

El cuarto gol llegó al 84, cuando Sebastián Cáceres remató al marco, pero el rebote le quedó a Quiñones, quien sin dudar lo envió al esférico al fondo de la red.

Con el San Luis ya fulminado, Quiñones selló la goleada al 90+5 con un disparo suave desde el centro del área.

Timberwolves vencen 102-94 a los Spurs

MINNEAPOLIS. Rudy Gobert anotó 16 puntos y bajó 21 rebotes para que los Timberwolves de Minnesota, líderes de la NBA, derrotaran ayer 102-94 a San Antonio para su quinta victoria al hilo y la décimo quinta derrota consecutiva de los Spurs. Mike Conley añadió 18 unidades, Anthony Edwards encestó 17 y Naz Reid 15. Karl-Anthony Towns terminó con 14 puntos y 10 rebotes para ayudar a Minnesota a mejorar su récord hasta 16-4. Edwards regresó después de ausentarse dos partidos con una molestia en la cadera, pero encestó apenas 4 de 17 desde el campo. En tanto,

Joel Embiid hizo un máximo de temporada de 50 puntos, con 13 rebotes, para ayudar a los 76ers de Filadelfia a superar por 131-126 a los Wizards de Washington. Embiid alcanzó el medio centenar de unidades por sexta ocasión en su carrera, con un máximo de 59 el 13 de noviembre

de 2022 ante Utah. Más resultados: Cleveland 121-111 Orlando; Memphis 116-102 Detroit; Miami 112-103 Toronto; Chicago 111-100 Charlotte; Houston 110-101 Oklahoma; Dallas 147-97 Utah; Golden State 110-106 Portland; entre otros.

Ap

TARIFA PROMOCIONAL para juzgados

- Cuantía Menor
- Orales
- Familiares
- Del Trabajo
- Administrativos
- Estado de México

PRECIO
\$600.00
+ IVA

EJEMPLO

EDICTO
Disposición C. Juez Décimo
Primero: En cumplimiento de lo
previsto en el artículo 100 del
Código de Procedimiento Civil,
se cita a comparecer a las
audiencias de los días 14 y 15
de agosto, a las 10 horas, a
los señores: Lic. Benito Caballero
Méndez, C. OJALGANCARIO
PARA ADSCRITO AL JUZGADO

4.6 cm de base x
3.7 cm de altura

Teléfonos:
55 9183 0484 (teléfono directo)
55 9183 0300
Ext. 4192, 4184 y 4157
☎ 55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

Tlalnepantla de Baz, México, a 28 de noviembre 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11009, volumen 99 de fecha 28 de noviembre de 2023, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Arnoldo Díaz Arnoldo a solicitud de Irma Santana Sandoval, Jabin Uziel, Bezalet y Hazael Zair, de apellidos Díaz Santana, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 1 de diciembre 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11086, volumen 96 de fecha 1 de diciembre de 2023, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de María Luisa Rincón Bautista, a solicitud de Antonio Rincón Cisneros, quien comparece por su propio derecho, en su carácter de Único y Universal Heredero, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
CONFORME A LOS ARTÍCULOS 152, 154, 157, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMUNICO A USTEDES QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,996, VOLUMEN 78, DEL FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES: HECTOR OCTAVIO, SANDRA GUADALUPE Y DANIEL FABIAN, TODOS DE APELLIDOS GUERRERO GARCIA; SOLICITÁNDOME LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE LA EXTINTA GLORIA GARCIA MORENO, MENCIONANDO QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN. LOS CIUDADANOS SANDRA GUADALUPE Y DANIEL FABIAN, AMBOS DE APELLIDOS GUERRERO GARCIA REPUDIARON LA HERENCIA; Y EL C. HECTOR OCTAVIO GUERRERO GARCIA ACEPTÓ LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR. SE LLEVÓ A CABO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE LOS CIUDADANOS ALI ATAHUALPA DIAZ ACOSTA Y ERICK EDEMILSON HIDALGO AYALA-HECTOR OCTAVIO GUERRERO GARCIA ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL ACERVO HEREDITARIO EN EL MOMENTO OPORTUNO.

MORELIA, MICHOACÁN, 05 DE DICIEMBRE DE 2023
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN MURILLO
NOTARIO PUBLICO SUSTITUTO NÚMERO 25
MORELIA, MICHOACÁN

Tlalnepantla de Baz, México, a 28 de noviembre 2023.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11008, volumen 98 de fecha 28 de noviembre de 2023, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Raymundo Morales Araiza, ventilada en el expediente judicial número 84/2023 del Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a solicitud de Arturo, Nora Alejandra y Marina Eréndira, de apellidos Morales Bautista y Rogelio Roque Morales Sagardoy como albacea de la sucesión intestamentaria de Omar Raymundo Morales Bautista, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Tlalnepantla de Baz, México, a 27 de noviembre de 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 10,916, volumen 96 de fecha 22 de noviembre de 2023, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Sanjuan Domingo Batista Morales, a solicitud de Mónica Nancy, Juana Vorne, Juan Domingo y Susana Evangelina, de apellidos Batista García, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes comparecieron por su propio derecho, otorgando su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 27 de noviembre de 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 10,855, volumen 95 de fecha 17 de noviembre de 2023, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Pablo Romero Guzmán, a solicitud de los señores Iván Romero Munguía, en su carácter de único y universal heredero, María Eugenia y Gonzalo, de apellidos Munguía del Río, como Albacea y Albacea Substituto, respectivamente, quienes comparecieron por su propio derecho, otorgando su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además del heredero mencionado, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 1 de diciembre 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 10852, volumen 92 de fecha 17 de noviembre de 2023, otorgada el día primero de diciembre de 2023, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Micaela Cisneros Alejandrez, a solicitud de Francisco Javier, Aaron, Ignacio, Antonio y Georgina, de apellidos Rincón Cisneros, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de legatarios, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 1 de diciembre 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 10853, volumen 93 de fecha 17 de noviembre de 2023, otorgada el día primero de diciembre de 2023, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de Francisco Rincón Bautista, a solicitud de Antonio y Georgina, de apellidos Rincón Cisneros, esta última como albacea de la sucesión testamentaria de Micaela Cisneros Alejandrez, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 28 de noviembre 2023.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 10854, volumen 94 de fecha 17 de noviembre de 2023, otorgada el día veintiocho del mismo mes y año, ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Carolina Bautista Bracamonte a solicitud de Arturo, Nora Alejandra y Marina Eréndira, de apellidos Morales Bautista y Rogelio Roque Morales Sagardoy como albacea de la sucesión intestamentaria de Omar Raymundo Morales Bautista, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía Notaría número 189
Estado de México

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	18
Rosa Miriam Elizalde	20
Fernando Buen Abad Domínguez	20
Marcos Roitman	21
Sergio Ramírez	21
Orlando Delgado Selley	24
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26



Sin indemnizar, familias de niños tarahumaras muertos por desnutrición

- CNDH: fue omiso el gobierno panista de Chihuahua en auxiliar a infantes
- Los decesos, en la gestión de Corral, pero Maru Campos evade el asunto
- El organismo dio plazo de seis meses para acatar su recomendación
- Autoridades vulneraron derechos a la salud de los menores, enfatiza

JESÚS ESTRADA, CORRESPONSAL / P 31

Prevén temperaturas bajo cero en ocho estados



▲ El frente frío 13 se extenderá por la península de Yucatán y el sureste del país, reforzado por una masa gélida y el ingreso de humedad del Golfo de México. Ello provocará lluvias torrenciales en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tabasco y Campeche, informó el

Servicio Meteorológico Nacional. En Chihuahua, Durango, BC, Sonora, Edomex, Tlaxcala, Puebla y Veracruz se esperan temperaturas bajo cero. En este último estado reportan daños en al menos 11 municipios. Imagen en la CDMX. Foto Roberto García Ortiz. CORRESPONSALES / P 33

Reclamos de AN, PRI y PRD

Nuevo rechazo en el Senado a 2 ternas del INAI

- Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría calificada al abstenerse Morena y aliados

A. BECERRIL, G. SALDIERNA Y A. SÁNCHEZ / P 8

Desecha apelación de la FGR

Ratifica tribunal la exoneración a Rosario Robles

- Pone fin al proceso por ejercicio indebido del servicio público y desvío de 5 mil mdp

GUSTAVO CASTILLO / P 6

Cancela el pleno sesión pública

Turbulencia en el TEPJF por rumores de relevo

- Trasciende que los cinco magistrados se reunieron a puerta cerrada para tratar el tema

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 5